

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

La ecología política del ecoturismo en Providencia
(Old Providence y Santa Catalina Islas)

Trabajo de Grado presentado para optar al título de Magíster en Antropología

Por: Milena Mejía Samper
200229489

Director del Trabajo de Grado:
Carlos Alberto Uribe

Bogotá, D.C., 2 de Agosto de 2008

Indice

1	Introducción.....	2
2	Marcoteórico.....	6
	2.1 <i>La antropología de la globalización</i>	6
	2.2 <i>La antropología de espacio</i>	9
	2.3 <i>La antropología del turismo</i>	10
	2.4 <i>La ecología política</i>	14
3	Metodología.....	16
	3.1 <i>Estrategia etnográfica</i>	17
4	La ecología política de Providencia.....	18
	4.1 <i>Antecedentes históricos</i>	18
	4.2 <i>Los actores que se articulan en la ecología política de Providencia</i>	32
	4.2.1 <i>La comunidad</i>	32
	4.2.1.1 <i>Solidaridad y conflictos</i>	40
	4.2.1.2 <i>El ecoturismo</i>	47
	4.2.1.3 <i>Propuesta de un turismo científico y educativo</i>	50
	4.2.2 <i>El Estado colombiano</i>	55
	4.2.2.1 <i>Mecanismos físicos de control y vigilancia</i>	55
	4.2.2.2 <i>Programas de desarrollo</i>	62
	4.2.3 <i>Las fuerzas económicas nacionales</i>	76
	4.2.3.1 <i>El narcotráfico</i>	76
	4.2.3.2 <i>Redes comerciales con las grandes cadenas hoteleras que operan en San Andrés</i>	79
	4.2.3.3 <i>Los propietarios de casas vacacionales en Providencia</i>	91
	4.2.4 <i>Las fuerzas transnacionales</i>	94
5	Conclusiones.....	96
	5.1 <i>La ecología política de Providencia</i>	96
	5.2 <i>Propuestas</i>	97
6	Bibliografía.....	100
7	Anexo.....	119

1 Introducción

“Esperemos que los jóvenes... miren hacia el futuro... Si pierden [la isla], nunca la recuperarán.” – Jonathan Archbold¹

La Isla de Providencia que, para efectos de este estudio comprende las pequeñas islas de Old Providence (área: 21km²) y de Santa Catalina (área: 1km²), tiene una población conjunta de unos 4.927 habitantes según el censo del DANE del 2005. Esta isla está localizada en el extremo norte del Caribe colombiano en las coordenadas 13°21' N; 81°22' W, y hace parte del Archipiélago de San Andrés, Old Providence y Santa Catalina.

La Isla de San Andrés (área: 27km²), actualmente de unos 65.627 habitantes según el mismo censo, ha sido señalado como la isla con la mayor densidad poblacional en el Caribe (Garzón-Ferreira & Díaz, 2003:280). En esta isla se encuentra la capital y centro administrativo del Archipiélago Departamento. Está localizada a unos 200km al oriente de Bluefields, Nicaragua, a 740km al sur de Gran Cayman, a 407km al norte de Colón, Panamá y a 707km al noroccidente de Cartagena, Colombia (Cabrera, 1986:36-40). La Isla de Providencia, el objeto de este estudio, está localizada a 90km al noreste de ésta.

Este Archipiélago, de origen volcánico, comprende un área de más de 300.000km² de aguas territoriales colombianas y cubre el 10% del Mar Caribe (Mow, Aguilera Neira & Talbet, 2002:16), haciendo de éste el territorio marítimo más grande del suroccidente de este mar, lo cual es una ventaja enorme para Colombia en cuanto al económico, lo político, y lo militar en la región².

Durante siglos, el Archipiélago de San Andrés, Old Providence y Santa Catalina ha sido un espacio luchado, debido a su posición geográfica privilegiada y a los

¹“ *Let's hope that the youth... look into the future... If they lose [the island], they will never get it back.*” Jonathan Archbold, un ambientalista raizal, ha ce parte de esta 'youth'.

²Para un análisis a fondo sobre este tema, véase Peña Brunet (1997:30-49)

recursos naturales que en él se encuentran. En respuesta a algunas iniciativas transnacionales, el Estado colombiano ha utilizado diferentes modalidades para afirmar su soberanía sobre esta región tan estratégica del Caribe.

Pero algunos de los mecanismos más controversiales, como la política de ‘colombianización’ del Archipiélago iniciada en 1912 y la declaratoria del Puerto Libre en 1953, fueron vistos como un ataque directo a la cultura isleña, particularmente en San Andrés, donde estos procesos resultaron en la marginación social, política y económica de la población raizal.

En Providencia las presiones externas que se generaron a partir del Puerto Libre no se comenzaron a sentir hasta los años 1990, cuando ya existía una conciencia ambiental y social, y la legislación correspondiente. Como resultado, la comunidad de Providencia ha desarrollado sus propias tácticas para mediar la influencia del Estado colombiano (tanto sus mecanismos físicos de control y vigilancia, como los proyectos de ‘desarrollo’) y las presiones de algunas fuerzas económicas externas a la isla.

Con el apoyo de la legislación nacional e internacional, la comunidad ha logrado frenar proyectos de turismo masivo, a favor de un ecoturismo mantenido dentro del control local, aunque muchos isleños también quisieran que esta actividad les ofreciera beneficios como el acceso a la educación profesional y el entrenamiento correspondiente.

Con el fin de comprender esta dinámica, en este estudio se analizará la ecología política de Providencia y los cuatro actores que en ella se articulan: (1) la comunidad, (2) el Estado colombiano, (3) las fuerzas económicas nacionales, externas a la isla, y (4) las fuerzas transnacionales.



Mapa III: Localización del Archipiélago (Mapa: Google)

2 Marcoteórico

Con este estudio, se pretende (1) entender los supuestos de los cuales parten los 'actores' (Gössling, 2003:12) que se articulan en la isla de Providencia³, y (2) determinar cuáles son sus intereses e influencias en la Isla, teniendo en cuenta las "diferentes concepciones del desarrollo, del medio ambiente, del sitio, del tiempo, de la riqueza y de las relaciones sociales" (Ibid:28).

Con este fin, el marco teórico incluye aspectos de la ecología política, de la antropología de la globalización, de la antropología del espacio, y de la antropología del turismo.

2.1 La antropología de la globalización

Se ha dicho que "el consumo... puede ser la fuerza más importante que une al mundo contemporáneo" (Firat & Dholakia, 1998:103). Esta fuerza crea nuevas formas de trabajo y de consumo en el mercado global (Firat & Dholakia, 1998), tales como el turismo, que es una industria cultural global, y que lleva a "la separación de la realidad material y simbólica, de las comunicaciones masivas y conocimiento local, y de emigrantes y poblaciones estables" (Low & Lawrence-Zúñiga, 2003:36).

Pero ¿cómo se caracteriza el proceso de globalización? Después del fin de la Guerra Fría y la reestructuración del socialismo de estado a finales del Siglo XX, el mundo se reorganizó alrededor de unas pocas 'ciudades globales' (Amin, 1990, 1997; Greider, 1997; Hoogvelt, 1997; Mander & Goldsmith, 1996; Sassen, 1996:131, 1998, 2000:143). Este sistema de globalización – ya sea una nueva manifestación de la economía política (Karlener, 1997; Korten, 1995) o una continuación del capitalismo que se originó en el Siglo XVI (Friedman, 1999; Hirst

³ En este estudio, los actores que aquí se articulan son: (1) la comunidad local, (2) el Estado colombiano, (3) los intereses económicos externos a la isla, y (4) las fuerzas transnacionales.

& Thompson, 1996; Wallerstein, 2000) – se caracteriza por el gran desplazamiento de bienes, finanzas, información y personas entre diversos países y por el cambio de una modernidad determinada y sólida hacia una modernidad más fluida: lo que Bauman (2000) denominó la ‘modernidad líquida’.

Debido a esta ‘compresión de tiempo y espacio’ (Cairncross, 1997) que se ha aumentado en gran parte con la implementación de nuevas tecnologías de comunicación como la televisión, el *internet*, la tecnología celular móvil, la telefonía digital y los aviones jet (Patullo, 1996: 16), “hoy en día, todos estamos en movimiento” (Bauman, 1998:77). Pero “en vez de homogenizar la condición humana, [esta] disolución tecnológica de la distancia temporal y espacial suele polarizarla” (*Ibid*:18). El proceso de la globalización es “selectivo, dispar y cargado de tensiones y contradicciones... no es anárquico. Reproduce la jerarquía del sistema mundial y las asimetrías” (De Sousa, 1998:56). De hecho, el turismo internacional con frecuencia consiste de individuos que provienen de áreas más ‘desarrolladas’, los cuales buscan tomar transitoriamente o permanentemente una nueva identidad (Ferrante & Brown, 1998; MacCannell, 1976; Wonders, 2000) – al dejar atrás su vida cotidiana y experimentar la cultura ‘auténtica’ del ‘otro’ (MacCannell, 1976).

A medida que la globalización transforma la economía de producción en una economía de consumo (Lury, 1996) y desigualdades, ‘americanización’ y ‘mercantilización’ (Appadurai, 1996:32), ciertos aspectos de la vida social que no eran vistos como mercancía se empiezan a mercantilizar para poder crear nuevos mercados (Friedman, 1999), mientras los ‘huéspedes’ y los ‘anfitriones’ (Smith, 1989) interactúan de una forma ‘reflexiva’ (Lash, 1994), pero no necesariamente simétrica, en la cual cada uno intenta cumplir con las expectativas del ‘otro’ para así simular la experiencia buscada por el turista (Rojec & Urry, 1997) – la cual es generada por los agentes del turismo, los medios de comunicación y experiencias propias o ajenas.

Esto es evidente en Providencia, donde, a través de este ‘isla paradisíaca’, el producto mismo es producido y mercadeado.

Así, los ‘paisajes turísticos’ son desarrollados y mercadeados por entidades nacionales, internacionales y ‘redes de cooperación internacional’ (Greenwood, 1989; Boissevain, 1996) externas a la sociedad local, lo cual hace que en esos espacios confluyan diversas influencias e intereses sociales, económicos, y políticos (Low & Lawrence-Zúñiga, 2003:23).

Sin embargo, con frecuencia ocurre la ‘vernacularización’ de la globalización, o la ‘globalización vernácula’ (Appadurai, 1996), que es una forma de resistencia frente a las fuerzas globales que “reconoce la importancia subyacente de la economía política y del capital global en la producción y reproducción social” (Low & Lawrence-Zúñiga, 2003:30) al producir ‘localidad’ (Appadurai, 1996:178-199).

Es mediante esta ‘localidad’, delimitada tanto por las fronteras físicas de la isla de Providencia como por las fronteras culturales entre el pueblo raizal y los individuos provenientes del Continente colombiano, y justificada frente a la situación en la isla de San Andrés, que han surgido las propuestas de algunos movimientos sociales como el *Archipelago Movement for Ethnic Native Self-Determination* (AMEN-SD) y *The Sons of the Soil Movement* (S.O.S.). Los individuos provenientes del Continente colombiano son denominados ‘pañás’ o ‘panyas’ por los raizales, lo cual es una modificación de la clasificación de ‘Spaniards’ que fue utilizado por los colonos de habla inglesa en épocas pasadas, cuando predominaba un conflicto regional entre la corona británica y la española.

2.2 La antropología del espacio

Providencia es un ‘espacio’ (Lefebvre, 1991 [1974]; Rabinow, 1989:267) donde la ciencia, la estética, la política y la economía se interlazan con lo local para así crear una ‘producción social’ local, con nuevas “intenciones y aspiraciones, usos y significados conscientemente producidos” (Low & Lawrence-Zúñiga, 2003:20) y disputados localmente mediante un ‘proceso cultural’ (Hirsch, 1996:5). Este proceso es generado por la constante interacción entre (1) el ‘telón de fondo’ (o ‘*background*’, como lo llama Hirsch [*Ibid*:4]), compuesto por la potencialidad, el lugar y la imagen en el cual se encuentran los discursos de la UNESCO, de las ONGs ambientalistas, de los científicos, del gobierno, de la industria turística, y de los movimientos sociales raizales y locales; y (2) el ‘escenario’ (o ‘*foreground*’ [*Ibid*]), donde los lugares que comprenden este espacio “son conocidos, imaginados, anhelados, apropiados, recordados, expresados, vividos, disputados, y luchados” (Feld & Basso, 1996:11) por todos los actores que lo comparten.

Este mismo espacio – la Isla de Providencia – está compuesto por múltiples ‘paisajes’, entre ellos, los tres descritos por Escobar (1999): (1) el ‘paisaje orgánico’ de las comunidades locales (“originado y mantenido por su perpetuo intercambio con el entorno y con otras personas” [*Ibid*:299]), (2) el ‘paisaje capitalista’ de las plantaciones (como aquella localizada en Hoy’s Hill en Providencia, propiedad de un inversionista del Continente, donde se encuentran frutales foráneos a la isla ⁴) y de la gestión del desarrollo sostenible y su ‘governabilidad’ (*Ibid*:288), y (3) el ‘tecnopaisaje’ de los investigadores y empresarios de la biodiversidad y la biotecnología. (*Ibid*:284). Estos paisajes coexisten y se traslapan; se co-producen a sí mismos, y son objeto de tensión y de ‘contestación’ (*Ibid*:285).

⁴ Véase *Defensoría del Pueblo* (2006). La audiencia pública sobre la cual se basó este documento tuvo lugar en Providencia el 19 de agosto de 2006.

2.3 La antropología del turismo

Algunos de los cambios más impactantes generados en las áreas protegidas se deben al ecoturismo y a la mercantilización (West, Igoe & Brockington, 2006:262), puesto que el turismo – generalmente mercadeado hacia consumidores de ‘atracciones y tentaciones’, ‘recolector[es] de sensaciones’ (Bauman, 1998:78,83) y ‘consumidor[es] de la estética’ (Neumann, 1996:95) – suele ignorar las necesidades y los deseos de los residentes locales (Odermatt, 1996), particularmente el ‘turismo cultural’ (Boissevain, 1996) y la ‘industria del patrimonio’ (‘*heritage industry*’) (Selwyn, 1996; Tucker, 1997), donde existen diferencias más marcadas entre los turistas y las sociedades visitadas.

Estos turistas no llegan sin expectativas, supuestos y prejuicios. Según Craik (1997:118), “las experiencias culturales que se ofrecen al turismo son consumidas según el conocimiento previo, expectativas, fantasías y mitologías”. Muchos de los turistas que buscan un destino turístico como Providencia se basan en nociones del ‘primitivismo’, al intentar escaparse del mundo moderno y regresar a un estilo de vida más simple y ‘primitivo’ (Cronon, 1996:76). De hecho, para la comunidad de Providencia, un visitante ideal debe ser:

un turista interesado en la naturaleza y en las costumbres locales. Este tipo de visitante busca en primer lugar la tranquilidad, la paz, y el descanso a través de la belleza de la naturaleza que ofrecen las islas por medio de la participación en las costumbres isleñas y su cultura. También entiende la importancia de apoyar, promover y cultivar la preservación de la cultura de la isla. Como es una persona con una cultura de conservación y con una mentalidad ecológica, valora las atracciones que ofrece la naturaleza de las islas. (Mow, Taylor, Britton & Archbold, 2002:78)

‘Lo sublime’ (Cronon, 1996:73,76) también es valorado por los turistas, como manifiestan aquellos que hacen una caminata de tres horas para subir por entre un bosque muy bien conservado al Peak, la cima de la montaña más alta de la isla; aquellos que se retan a bucear en sitios de alto riesgo, como ‘Blue Hole’, ‘NX’ y ‘Stairway to Heaven’ (Véase Márquez C., Vásquez C., Pérez G., Cabeza A.,

Márquez P., Posada, & Taylor, 2006) o de increíble belleza, como son casi todos los sitios de buceo; y aquellos que experimentan un alunallena en la playa desolada de Manzanillo. De manera que, estos paisajes no son naturales; son artefactos culturales que cumplen funciones sociales, al servir como medio, tanto para la comunicación entre el hombre y la naturaleza, como para cobrar por su consumo (Mitchell, 2002).

Muchos investigadores atribuyen la pérdida de diversidad biológica y cultural al turismo y a los turistas – protagonistas en el proceso de globalización (Giannecchini, 1993; Robinson, 1999; Turner & Ash, 1975). El ecoturismo en particular ha generado un foro de discusión acerca de los impactos del turismo para ‘huéspedes y anfitriones’ (Smith, 1989). Algunos consideran que estas interacciones culturales entre ‘huéspedes y anfitriones’ pueden generar cambios en la expresión cultural (y así, en la cultura) – lo que Turner y Ash (1975) denominan el ‘imperialismo cultural’ – o en el tipo de turista atraído a ese destino turístico (según sus expectativas). De hecho, según Craik (1997:118):

las experiencias culturales que ofrece el turismo son consumidas según el conocimiento previo [generado, en parte, por *brokers* culturales, o intermediarios, tales como los agentes de turismo], expectativas, fantasías y mitologías generadas en la cultura original del turista en vez de la oferta cultural del destino turístico.

Mediante esta dinámica, las expectativas y deseos de aquellos con recursos influyen, tanto sobre lo que los ‘anfitriones’ les tratan de vender, como sobre las opiniones de los ‘huéspedes’ a medida que los ‘anfitriones’ buscan generar ingresos.

También preocupa que demasiado turismo, particularmente un turismo sin monitorear o regular, puede resultar en consecuencias perversas, tales como (1) generar conflictos locales y cambios en los derechos de uso de las tierras, (2) no cumplir con las promesas de beneficios económicos y sociales a nivel local, (3) impactar severamente el medio ambiente, al destruir las áreas naturales y perturbar

la vida silvestre, (4) ‘colonizar’ a las poblaciones locales (Giannecchini, 1993) al crear una dependencia económica, y (5) crear diferencias socioeconómicas entre las comunidades que están involucradas en este negocio y aquellas que no lo están (West et al., 2006:262). De hecho, las transformaciones en el significado del espacio físico para la promoción del turismo y la producción de valor ‘simbólico’ y ‘monetario’ (Low & Lawrence-Zúñiga, 2003:20) que responde a los intereses de las élites políticas y de los inversionistas, junto con cambios en el espacio urbano o en el estilo de vida, así como la presencia de turistas, pueden provocar oposiciones o conflictos (Black, 1996; Pedregal, 1996).

Para mitigar los efectos sociales negativos del turismo, los residentes locales pueden desarrollar otras estrategias de resistencia, aún mientras participan en la industria turística, al establecer fronteras físicas o temporales para proteger un área privada ‘detrás del escenario’ (Boissevain, 1996; Black, 1996; Crain, 1996; MacCannell, 1976).

Así, el turismo se caracteriza por una serie de ‘pseudo-hechos’ (Boorstin, 1964) y ‘producciones culturales puestas en escena’ (MacCannell, 1976) para los turistas, o consumidores de ‘atracciones y tentaciones’ y ‘recolectores de sensaciones’ (Bauman, 1998:78,83), donde la autenticidad se encuentra en algún lugar ‘detrás del escenario’ (MacCannell, 1976) donde la población local vive ‘como realmente son’.

Pero a pesar de la división entre lo auténtico y lo inauténtico, lo tradicional y lo inventado, lo estructurado y lo no-estructurado, gran parte del discurso acerca de la pérdida de diversidad cultural se atribuye al turismo y a los turistas – protagonistas en el proceso de la globalización. Además, los turistas “pagan por su libertad; por el derecho de no tener en cuenta los sentimientos e inquietudes de la gente local, el derecho de crear sus propios significados” (Bauman 1993:241), lo cual crea

conflictos y tensiones entre la población local y la flotante. En este contexto, Robinson(1999:1)planteaque

los procesos a través de los cuales los turistas experimentan la cultura, y la manera como la cultura es utilizada tanto por la industria del turismo como por las comunidades ‘anfitrionas’, son caracterizados cada vez por más y más conflictos,

y propone que se debe analizar

si los derechos culturales [de estas comunidades] están siendo transgredidos, si los ‘dueños’ de una cultura reciben los ingresos generados ... y si las comunidades tienen un veto a través del cual pueden evitar ser explotados(*Ibid*:13).

Afortunadamente, el ecoturismo en Providencia no está orientado a utilizar la comunidad local como objeto de atracción turística, sino a que ella mantenga control del desarrollo del ecoturismo a nivel local. De esta manera, se espera que las alianzas con las cadenas hoteleras no alteren el balance que buscan los hoteleros locales, mediante el control económico y logístico de aquellas. Así, este modelo estaría de acuerdo con lo que Epler Wood (2002) define como ‘ecoturismo basado en la comunidad’: “una asociación entre la comunidad... y un *outside business partner*”.

2.4 La ecología política

La ecología política es un campo de estudio interdisciplinario que busca describir cómo el poder político y económico puede influir sobre la ecología de un espacio como Providencia, y cómo ésta puede, a su vez, influir sobre las posibilidades económicas y políticas que ahí se generan.

Este campo de estudio se basa en el principio de que, para poder resolver un problema socio-medioambiental, es necesario comprender la naturaleza y la dinámica de ese mismo problema. Con este fin, una investigación de la ecología política “busca explicar la topografía de un medio ambiente politizado” (Bryant & Bailey, 1997:195), caracterizado por relaciones desiguales de poder entre los diferentes actores involucrados, donde existen fuerzas políticas que influyen sobre la producción social de la ‘naturaleza’.

Es dentro de este marco en el cual “los conflictos ‘locales’ reflejan los cambios históricos en la economía política regional, las intervenciones por oficiales del estado, y lo que se ha convertido en un discurso ambientalista cada vez más global” (Moore, 1996:140). Mediante esta dinámica, se refuerzan localmente las identidades culturales, a través de las relaciones de poder y de los procesos de ‘normalización’ de las ideas, de los discursos, de los comportamientos y de las políticas que en él se introducen (Escobar, 1999:279; Leff, 2006:26) entorno a “la reivindicación de sus valores culturales – los procesos de legitimación de los significados culturales como derechos humanos” (Leff, 2006:27).

Como veremos, esta dinámica surge mediante reacciones a las amenazas externas percibidas. Estas reacciones, a su vez, a veces son justificadas por normas nacionales e internacionales.

En síntesis, esta investigación analizará la ecología política de la Isla de Providencia, donde se articulan los cuatro actores ⁵ antes mencionados, dentro del contexto de la antropología del espacio, la antropología de la globalización, y la antropología del turismo.

⁵ En este estudio, los actores que aquí se articulan son: (1) la comunidad local, (2) el Estado colombiano, (3) las fuerzas económicas nacionales, externas a la isla, y (4) las fuerzas transnacionales.

3 Metodología

En junio de 2006, después de haber hecho un estudio bibliográfico sobre el Archipiélago y la isla de Providencia, y una revisión de la legislación nacional e internacional con relación al Archipiélago, emprendí el viaje al área de estudio.

La permanencia en campo tuvo una duración de siete meses, de los cuales cinco y medio correspondieron al trabajo de campo en Providencia y uno y medio al trabajo de campo en San Andrés.

Esta larga estadía me permitió explorar las islas a fondo y comprender mejor la relación y la tensión entre ambas islas, al establecer numerosos contactos en la región y realizar entrevistas a los distintos actores que hacen parte de este espacio.

Con el objeto de comprender la ecología política del ecoturismo en Providencia, utilicé como método principal la observación participante en la vida cotidiana de Providencia, a través de conversaciones e intercambios informales, observando las interacciones entre la población local, los visitantes y demás actores, y examinando la cotidianidad (los chismes, chistes y otros dichos cotidianos) de la población para indagar lo asumido.

Con base en esta experiencia, hice entrevistas abiertas y dirigidas a los líderes locales de la comunidad, a directivos de Coralina en Providencia y en San Andrés, a los hoteleros locales, a los gerentes de las dos grandes cadenas hoteleras que operan en San Andrés, a las dos reporteras del programa de radio “Providence Today”, al Alcalde y otros representantes del Estado colombiano, a propietarios de casas vacacionales, y a diversos habitantes de Providencia. La mayoría de las entrevistas tomaron la forma de conversaciones abiertas, y se llevaron a cabo de una manera espontánea y amena. Luego registré los datos en un diario de campo.

3.1 Estrategia etnográfica

Este trabajo toma la forma de una ‘etnografía multi-situada’ (Marcus, 1995), mediante la cual se exponen las diferentes perspectivas de los ‘actores’ que hacen parte de la ecología política de Providencia, se analiza la interacción entre ellos, y se asume la existencia de un espacio etnográfico globalizado, y los múltiples discursos nacionales e internacionales que utilizan los actores para lograr sus fines. En algunos casos, también se incluyen entrevistas y observaciones llevadas a cabo en la vecindad de San Andrés.

Con este objetivo, la voz de esta antropóloga sirve para dialogar con las voces y narrativas de los actores locales (Clifford, 1983).

4 La ecología política de Providencia

4.1 Antecedentes históricos

Debido a su ubicación estratégica en el Caribe, el Archipiélago tiene una larga historia de acciones de colonización y emigraciones, recolonizaciones y deportaciones, conquistas y reconquistas, y ocupaciones militares mediante las cuales España y el Imperio Británico luchaban por controlarlo.⁶

Históricamente, el Archipiélago tuvo dos períodos de poblamiento. El primero ocurrió con la colonización británica puritana (1629-1641), dedicada principalmente al cultivo de algodón, tabaco, caña de azúcar e indigo, y liderada por una compañía británica, la *Company of Adventurers of the City of Westminster for the Plantation of the Islands of Providence or Catalina, Henrietta or Andrea, and the adjacent islands lying upon the Coast of America* (Newton, 1985), originalmente la *Old Providence Company*, que introdujo en la isla numerosas plantas y animales domésticos, tales como la caña, el coco, los cerdos y las gallinas. De 1642 a 1677 hubo varias ocupaciones militares, después de las cuales sólo quedó una pequeña población dedicada a la subsistencia.

El segundo poblamiento⁷ se inició en 1780, después de casi un siglo de abandono, y dio lugar a la actual población *raizal* del Archipiélago. Este poblamiento, parte de la expansión de las plantaciones en el Caribe británico en esa época, consistía en su mayoría de ingleses de Jamaica y esclavos traídos del

⁶ Para más información acerca de la historia del Archipiélago, véase Cabrera Ortiz, 1980; Clemente, 1989; Newton, 1985; Parsons, 1956; Pedraza, 1984; Petersen, 2002; Ratter, 2001; Sandner, 1984; Turnage, 1977; Vollmer, 1997.

⁷ En 1791, había 4 familias en la isla (Archbold, Johnson, Brown, y Hygges): 32 personas más 21 esclavos. Ya en 1813, había 300 personas, en su mayoría ingleses de Jamaica y sus esclavos. (Robinson, 1996:8)

continente africano, y tuvo como objeto el cultivo de algodón ⁸, el cual requería de estos esclavos, aunque también se lucraba de la pesca y del contrabando.

En 1783, el Archipiélago fue declarado propiedad de España, mediante el Tratado de Versalles entre Inglaterra y España. Unos 40 años más tarde, el 23 de junio de 1822, Providencia firmó la Constitución de Cúcuta, lo cual la incorporó a la Provincia de Cartagena de la Gran Colombia (Robinson, 1996:11-12). Según nota el Reverendo Beekman Livingston (citado en *Ibid*:12-13) durante su visita a la isla en 1824, los pobladores de Providencia en ese entonces eran:

James Archbold, con 3 hijos y 3 o 4 esclavos

John James Davidson con su hijo William y 5 o 6 esclavos

Francis Archbold, un escocés, capitán de un barco que llevaba esclavos desde la costa de Guinea en África hasta Jamaica, con hijos pequeños y 2 o 3 esclavos (*Ibid*:165)

Nancy y Mary Taylor con sus hijos de apellido Robinson, y 7 o 8 esclavos

Bowden, un inglés con su esposa e hijos y 3 o 4 esclavos

Hawkins y sus hermanas con hijos

Simon Howard Sr., un estadounidense del estado de Georgia, quien parece hacía parte de las fuerzas del ‘pirata’ Louis Aury, con su esposa e hijos (*Ibid*:197)

Granny Phoebe

Thomas y John C. Taylor con sus esposas e hijos y 5 o 6 esclavos.

Thomas Taylor provenía de la costa de Mosquitia (Robinson, 1996:227), y John, un líder de la *Smoothwater Bay Baptist Church*, que llegó de la isla de Nassau en las Bahamas Británicas. (*Ibid*:237)

Bayac, un francés

John Robinson (Theodore Birelski), un ‘pirata’ polaco (*Ibid*:101-103)

Captain McKeller, quien vivía con la hija del Capitán Francis Archbold con muchos hijos y 2 o 3 esclavos

Pierce Archbold, con su esposa e hijos y 2 o 3 esclavos

McBean, un escocés con su esposa y un esclavo

William Newball Sr., un político inglés, con su esposa e hijos y 3 o 4 esclavos (*Ibid*:209)

Marchand

Hoy, con su esposa e hijos

James Archbold Jr., con su esposa e hijos y 2 o 3 esclavos

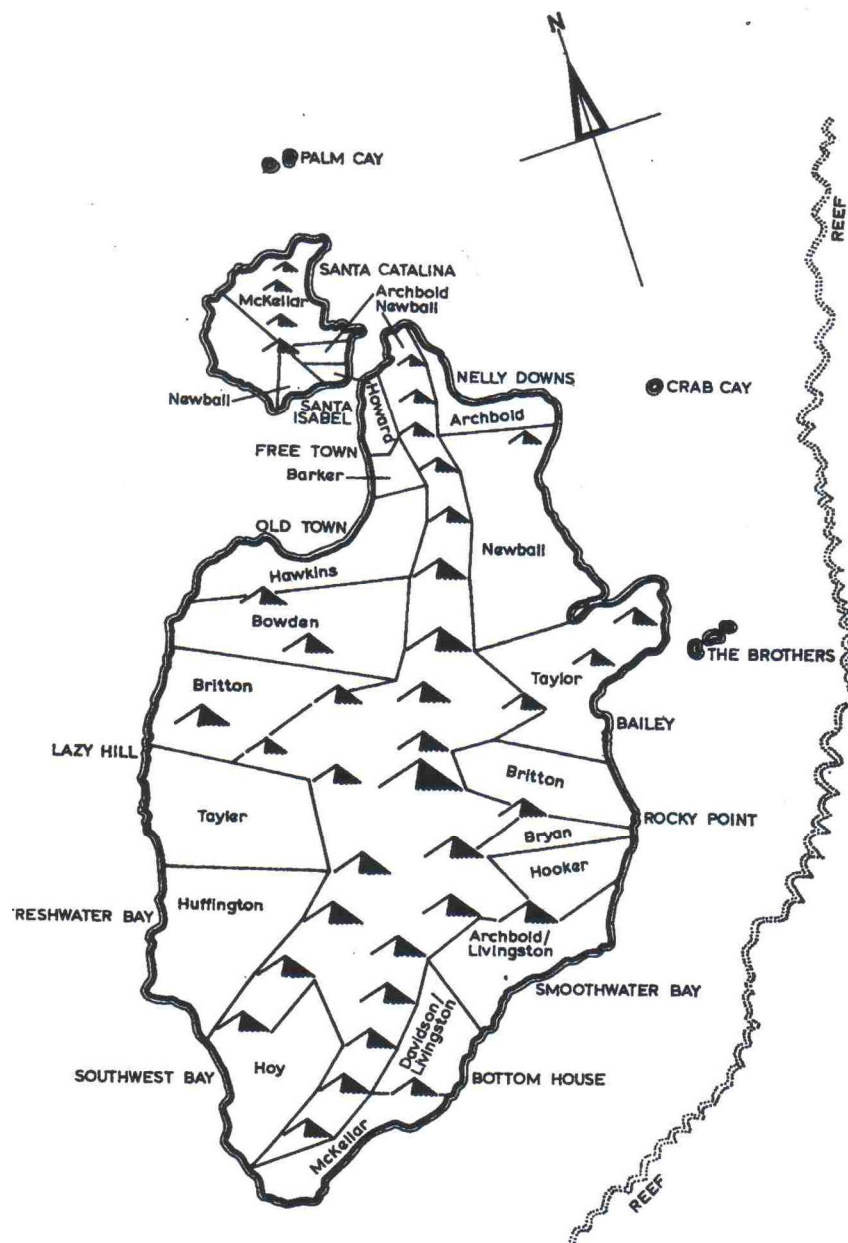
Smith, con su esposa e hijos

⁸ También se cultivaba café, caña de azúcar, maíz, tabaco, bananos, manioc, yuca, name, patatas, anon, mango, piña, papaya, tamarindo, pimienta, narajas, patilla, y coco (Robinson, 1996:10).

John C. Britton Sr. , proveniente de la costa de Nicaragua, con su esposa e hijos

Good, con su esposa e hijos

Bryan, con su esposa e hijos



Mapa IV: División aproximada de la tierra. 1830- 1850
(Wilson, 1975:50)

Hoy en día, muchas familias de Providencia aún portan su herencia británica tanto en sus apellidos (tales como Archbold, Britton, Bryan, Hawkins, Howard, Huffington, Livingston, Newball, Rankin, Robinson, y

Taylor)⁹ como en su lengua, religión, tradiciones, y normas morales y sociales.

Después de la abolición de la esclavitud en 1853, la economía del Archipiélago se reorientó al cultivo de coco, y pasó de ser económicamente dependiente de Inglaterra a comerciar con Estados Unidos, pero siguió manteniéndolo estrechos con el Caribe y Centroamérica.

En 1869, una década después de la abolición, los Estados Unidos comenzaron a explotar el guano¹⁰ en los cayos¹¹, desconociendo la soberanía de Colombia en la zona. Veintidós años más tarde, el Estado colombiano protestó este hecho, frente a lo cual, el Secretario de Estado de Estados Unidos, James G. Blain, le informó al Embajador colombiano el siguiente, el 18 de enero de 1891:

... Conforme al Artículo 5570 de los Estatutos de los Estados Unidos de América, basado en la Ley 18 de Agosto de 1856, está establecido que cuando quiera que un ciudadano de los Estados Unidos descubra un depósito de guano en una isla, roca o cayo que no esté bajo la jurisdicción legal de ningún otro Gobierno, y tome pacíficamente posesión de ello y ocupe la isla, roca o cayo puede este ser considerado, a juicio del Presidente, como de pertenencia de los Estados Unidos. En 1869, el Señor Jennet presentó en el Departamento de Relaciones Exteriores un memorial como descubridor de depósitos de guano en las islas de Roncador y Quitasueño y solicitó el amparo de la ley. El 22 de noviembre del propio año, el mismo sujeto, con otras personas, dieron la fianza que la ley exige para la explotación y el uso de los depósitos la cual fue aceptada por el Departamento el 26 de noviembre de 1869. El 12 de octubre de 1877 el Departamento publicó una lista de las islas guanaderas pertenecientes a Estados Unidos, en la cual quedaban incluidas las dos islas mencionadas. Durante el período transcurrido entre la publicación de esta lista y la fecha del oficio, usted no propuso en contrario reclamación alguna de soberanía, ni tiene

⁹ Para información detallada sobre la genealogía de las familias más tradicionales de Providencia, véase Robinson, 1996

¹⁰ El guano es el estiércol de aves que se utiliza como fertilizante.

¹¹ La explotación del guano en los cayos se inició mediante la autorización de los Estados Unidos al ciudadano estadounidense J. Jennet en 1869

conocimiento el Departamento de los motivos en que se apoya la presentedemandadeColombia. (Wilson, 1980)

Dada su privilegiada posición geográfica y las posibles riquezas en recursos no renovables, a comienzos del Siglo XX los Estados Unidos seguían aún dialogando con Colombia sobre este tema. Colombia, entonces, tuvo que enfrentar también una creciente presión de Nicaragua por la soberanía del Archipiélago, apoyada en esa época por los Estados Unidos.¹²

En 1927, para evitar que los Estados Unidos favorecieran a Nicaragua en cuanto a la soberanía del Archipiélago, hubo el Canje de Notas Olaya-Kellog, mediante el cual se intentó negociar los cayos de Roncador, Serrana y Quitasueño por la Isla del Maíz, la Isla del Mangle, y la Costa de Miskitos. Cuando no pudieron resolver la forma de llevar a cabo el traspaso de estos últimos territorios a los Estados Unidos a través de Nicaragua (Véase Peña Brunet, 1997:62-65), el Estado colombiano propuso un ‘status quo’ sobre los cayos:

Estados Unidos y Colombia, teniendo en mira regular la situación de los Cayos Roncador, Quitasueño y Serrana sobre los cuales alegan derechos de dominio, cada uno de los dos gobiernos conviene en mantener el actual Statu Quo en ellos, esto es, Estados Unidos continuará ejerciendo los servicios que allí han establecido para fines de navegación y Colombia continuará gozando para sus nacionales el derecho de pesca en dichos cayos tal como han venido o practicando hasta ahora. (Moyano Bonilla, 1983:527)

Un año más tarde, las propuestas hechas por Enrique Olaya Herrera fueron la base del Tratado Esguerra-Bárcenas de 1928 entre Colombia y Nicaragua, en el cual Colombia tuvo que reafirmar su soberanía sobre el Archipiélago, aceptando a su vez, la soberanía nicaragüense sobre la Isla del Maíz, la Isla del Mangle, y la Costa de Miskitos.

¹² Véase Peña Brunet (1997:54-66) sobre los tratados Chamorro-Weitzel (1913) y Chamorro-Bryan (1914) entre Nicaragua y los Estados Unidos –ejemplos de “las reiteradas violaciones a las normas de Derecho Internacional que han hecho tanto Nicaragua, como Estados Unidos en su interés por la zona y en especial por el Archipiélago de San Andrés y Providencia” (Peña Brunet, 1997:72-73)

No obstante este tratado, cuarenta años más tarde, en 1969, Nicaragua reclamó soberanía sobre los cayos de Roncador, Serranay Quitasueño, y luego sobre todo el Archipiélago, y otorgó concesiones a compañías petroleras norteamericanas para realizar exploraciones en los cayos colombianos.

En la Nota 092 del 4 de junio de 1969, Colombia señaló la violación del Tratado Esguerra-Bárcenas, y afirmó que la zona al oriente del meridiano 82 que Nicaragua le había concedido a la Mobil Exploration Corporation era de soberanía colombiana.

Como resultado de todas estas presiones, el Gobierno colombiano adoptó una política de ‘colombianización’ del Archipiélago con el fin de reforzar la soberanía colombiana sobre el mismo. Esta política, iniciada en 1912 con la consolidación del Archipiélago como Intendencia, implicó generar un cambio en las representaciones culturales e ideológicas de los isleños para asemejarlas a las del país.

Con este propósito, en 1926, el Gobierno colombiano apoyó económicamente la campaña de la Misión Capuchina para la fundación de escuelas que enseñaran la religión católica, utilizando como lengua principal el español, y que se opusiera a la religión bautista y adventista y al uso del idioma inglés, que hasta ese momento habían tenido tanta influencia en la vida isleña. Esto generó una pugna entre las dos iglesias – la católica y la protestante – que aún es interpretada por los raizales como el resultado de un intento de ataque directo a la cultura isleña. En efecto, el uso del idioma inglés también se prohibió en documentos oficiales, lo cual excluyó a algunos isleños del control político local.

Frente a esta situación, algunos isleños se aprovecharon de los beneficios que ofrecía la campaña colombianizadora, afiliándose al catolicismo – aunque fuera solamente con el fin de cumplir con ese requisito para conseguir becas en las universidades del Continente o puestos en el gobierno – mientras otros utilizaron

esta situación para reafirmar los rasgos y tradiciones de 'lo raizal', con el fin de consolidar un movimiento de oposición moral.

En Providencia, ya no existe una lucha entre iglesias; lo importante para el isleño es pertenecer a alguna y asistir los domingos. Según el sacerdote católico Padre Benito, hermano del líder local Josefina Huffington:

Las iglesias ya no compiten entre sí, y todas son respetuosas de las demás.

Sin embargo, las tradiciones bautistas y adventistas siguen siendo los pilares de las normas morales y sociales de la isla, y de los principios sociales como la reputación y la 'respetabilidad'. El antropólogo Peter Wilson (1975) se refiere a la 'respetabilidad' como:

Las buenas costumbres propuestas por la iglesia... son el referente fundamental de la respetabilidad ¹³. (*Ibid*:100, traducción mía)

La respetabilidad mantiene unida a toda una sociedad alrededor de una estructura social estratificada con estándares de valores morales y juicios que emanan de la clase más alta o del exterior y son impuestos a las clases más bajas... Estos códigos se encuentran en las enseñanzas y en los mandamientos de la iglesia y de la escuela, los cuales son preliminares a las normas de la burocracia y a las numerosas asociaciones e instituciones que constituyen la estructura general. ¹⁴ (*Ibid*:229, traducción mía)

En 1932, después de seis años de influencia de la Misión Capuchina, las tensiones en San Andrés aumentaron, debido a una plaga de ratas que arrasó con los cultivos de coco, importante base comercial del Archipiélago en ese momento. Esta situación generó una fuerte depresión económica que impulsó la migración del 20% de la población hacia Panamá y el Continente.

¹³ *The mores advocated by the church... are the ultimate referent for respectability.*

¹⁴ *Respectability holds a society together around a stratified class structure with standards of moral worth and judgment emanating from the upper class or from overseas and imposed on the lower strata... These codes are to be found notably in the teachings and commandments of the church and school, which are prefatory to the norms of bureaucracy and the numerous associations and institutions that make up the overall structure.*

Durante la Segunda Guerra Mundial, algunos providencianos, como James Rankin Jr., Eliseo Hawkins y Baldwin Britton, vivían de abastecer de combustible a los submarinos alemanes que merodeaban por las islas debido a la proximidad estratégica de ellas con el Canal de Panamá (Robinson, 1996:18-22).

A raíz de todas estas dificultades, el gobierno de Colombia decidió declarar el Archipiélago de San Andrés y Providencia como Puerto Libre en 1953, como una estrategia para reactivar la economía y para continuar con el proceso de ‘colombianización’ del Archipiélago.

El Puerto Libre generó un auge del comercio y del ‘turismo’ de comerciantes que viajaban a la isla para comprar bienes importados a muy bajo precio que luego revendían en el Continente, a donde era prohibido importarlos directamente. No obstante, esta medida incentivó también la migración masiva hacia San Andrés de continentales y algunos extranjeros que buscaban aprovechar las posibilidades comerciales y turísticas.

Pero el desarrollo descontrolado que implicó el Puerto Libre generó cambios demográficos territoriales, conflictos socioculturales, y problemas económicos y ambientales que afectaron gravemente a la población raizal.¹⁵

A raíz de esta situación, en la década de los años 1950, el líder local Marcos Archbold Britton inició, junto con otros intelectuales raizales, un llamado internacional en cuanto al ‘colonialismo de poblamiento’ que implicó el Puerto Libre, en búsqueda de la inclusión del Archipiélago en el Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas como Territorio No Autónomo, lo cual fue negado.

¹⁵Sobre este tema, véase Meisel Roca, 2003; Quintero Puentes, 2004

El Estado colombiano, entonces, respondió a estas presiones del pueblo raizal, apoyadas en ese entonces por los Estados Unidos, con la eventual expulsión de Marcos Archbold Britton del Archipiélago. Pero en 1984, este movimiento se volvió a consolidar, ahora con el nombre *Sons of the Soil Movement* (S.O.S.), bajo la consigna de “justice, respect, prosperity and self determination for the native people of St. Andrew, Old Providence and Catalina Islands”, una propuesta del pueblo raizal dentro del marco de la actual Colombia.

En 1987, este movimiento tradujo al inglés y luego publicó el *Plan Secreto para el Archipiélago*, elaborado por el Consejo de Seguridad del Gobierno Nacional de Colombia en 1978. Este plan, descubierto y divulgado por S.O.S. casi 10 años más tarde de su publicación inicial, describe el efecto que tenía la presencia de los costeños que se habían asentado en San Andrés desde que el Archipiélago fue declarado Puerto Libre. Según este documento, estos pobladores ayudaban a aumentar considerablemente la población Continental, lo cual era un factor de mucha importancia para la incorporación del Archipiélago al Estado colombiano, y, por lo tanto, debía recibir todo el apoyo del Estado. El documento indicaba, además, que el asentamiento definitivo de un grupo de inversionistas también sería esencial para mantener la soberanía. (*Sons of the Soil Movement*, 1987).

Después de varias décadas de ‘status quo’ entre Colombia y Estados Unidos en cuanto a la soberanía de los cayos, el 8 de septiembre de 1972 se firmó el Tratado Vásquez-Saccio entre estos dos países, mediante el cual se reconocía la soberanía de Colombia sobre los cayos, pero al mismo tiempo le concede a los buques y ciudadanos norteamericanos los mismos derechos que a los colombianos. Gaviria Lievano considera que algunos puntos del tratado son perjudiciales para el Estado colombiano (Gaviria Lievano, 1973:29):

1. Porque el reconocimiento que los Estados Unidos hacen de la soberanía colombiana sobre Roncador, Quitasueño y Serrana queda sin ningún efecto frente a las notas diplomáticas dadas el 8 de

septiembre de 1972 referentes a la transferencia que se hace a la República de Colombia del faro situado en Quitasueño y las ayudas de navegación en Roncador y Serrana... Quitasueño no es objeto del ejercicio de una soberanía por estar permanentemente sumergido en el tamar.

2. Porque Colombia no queda soberana sobre las aguas territoriales adyacentes a Roncador, Quitasueño y Serrana, ya que los Artículos 2° y 3° les conceden a los buques y ciudadanos norteamericanos los mismos derechos de pesca que a los nacionales colombianos.
3. Porque Colombia queda inhabilitada para intervenir en las actividades de pesca desarrolladas por norteamericanos, aunque tales actividades perjudiquen a nuestra propia industria pesquera o a nuestros propios nacionales.
4. Porque Colombia queda obligada a respetar y proteger los derechos de pesca allí concedidos y no puede celebrar convenios sobre pesca con terceros Estados sin el previo consentimiento de los Estados Unidos de América.
5. Porque Colombia, mediante la ratificación del Tratado de 1972, queda en una situación inferior a la existente, según el canje de notas Olaya-Kellog de 1928, ya que allí conservaba sus derechos de pesca, mientras que en el Tratado de Septiembre de 1972 Colombia cede a los Estados Unidos esos mismos sin ningún beneficio directo, y ya hemos visto lo que sucede respecto a la soberanía.
6. Porque el Tratado cierra toda posibilidad de entrar en negociaciones con otros Estados para establecer una futura flota pesquera latinoamericana que redunde no solo en beneficio de Colombia sino también en provecho de otros países del Caribe.

Pero en 1992, el Estado colombiano ya le había dado varias concesiones pesqueras a Jamaica, Honduras y Estados Unidos a través de convenios internacionales, al parecer con el fin de obtener reconocimiento de la soberanía colombiana.

... más de 400 licencias de pesca para el Archipiélago de las cuáles solo aproximadamente 12 [eran] de naves de bandera colombiana. (Márquez & Pérez, 1992:17-18)

En 1992, con la política de apertura económica del Gobierno del Presidente Gaviria, las islas del Archipiélago se enfrentaron a otra crisis, esta vez porque se disminuyeron los impuestos de importación al Continente a los bienes que antes se comerciaban solamente en San Andrés. Como respuesta a esta crisis, el mercado se

reorientó hacia el turismo caribeño de sol, playa, y rumba en San Andrés y hacia el turismo que busca naturaleza, tranquilidad y descanso en Providencia.

Así, el turismo se convirtió en la segunda fuente de ingresos para el Archipiélago después del Presupuesto Nacional. Esto evolucionó como un modelo desorganizado de desarrollo en las islas, configurado por “un conjunto de acciones, cuyo gestor principal [fue] el estado colombiano” (Márquez & Pérez, 1992:32). Este proceso representó una amenaza debido a los efectos de “aculturación, inflación, especulación de tierras, drogadicción, enfermedades venéreas, sobreexplotación de recursos, [y] contaminación ambiental” (Márquez & Pérez, 1996:124) que se dieron. Entre las principales secuelas de tal modelo se pueden señalar (Márquez & Pérez, 1992:32):

- Cambios en los patrones tradicionales del uso del medio.
- Desestímulo a la actividad agropecuaria.
- Incremento de la actividad pesquera hasta sobrepesca.
- Creación de infraestructura que genera efectos ambientales.
- Promoción desordenada del turismo.
- Dependencia económica respecto a recursos externos.
- Aumento de la demanda de servicios y en la producción de desechos.
- Aparición de la drogadicción y aumento de alcoholismo.

Por otra parte, a partir de la década de 1980, el Archipiélago ha sido un importante eje de abastecimiento y apoyo logístico para las redes y rutas del narcotráfico, tal como lo fue para los submarinos alemanes durante la Segunda Guerra Mundial.

La cadena comienza en los Llanos orientales, de donde salen avionetas hacia Urabá en la Costa Atlántica. Luego, la droga se lleva en lanchas rápidas dotadas de radares y alta tecnología hacia San Andrés. Como su cargamento es tan grande – 200 o 300 kilos de narcóticos – no pueden tanquear mucha gasolina. Para salvar este obstáculo, se encuentran con barcos pesqueros en el tamar gracias a un aparato llamado GPS (que tiene un costo aproximado de mil dólares). Generalmente se dan cita a altas horas de la noche y los barcos abastecen las lanchas de combustible, agua fresca y comida, para que sigan hacia sus diferentes destinos. (Revista *Cambio* 16, 1995:13)

A mediados de la década de los años 1990, los Estados Unidos intentó utilizar esta situación como pretexto para invadir al Archipiélago:

Proliferan rumores sobre una eventual invasión de EE.UU, a la isla de San Andrés. Crece el alarmismo en el Gobierno.

...

Según fuentes de Washington y organismos nacionales de seguridad, el archipiélago está en la mira militar de EE.UU. Hay preocupación ante las versiones de que el país más poderoso del mundo estaría tramando una posible invasión armada a la isla.

...

Las autoridades de EE.UU. están planteando que San Andrés es un problema que “afecta la seguridad de Centroamérica y el Caribe.”

...

Fuentes de Washington reconocen que “la posible intervención se ha evaluado como estrategia para fortalecer la debilidad del presidente Bill Clinton y, a su vez, convertirlo en un héroe en la lucha contra el narcotráfico.” (*Ibid*:12)

Providencia

Pero a pesar de estar a solo 90km de San Andrés, durante los primeros 30 años del Puerto Libre, Providencia se mantuvo relativamente aislada de los procesos que afectaron tanto a aquella isla. No fue sino hasta comienzos de los años 1980 que empezó a llegar turismo a esta isla.

La comunidad isleña se adaptó, en principio, a la nueva demanda de servicios y, junto con algunos continentales, empezó a generar una infraestructura básica hotelera y de servicios que incrementó los ingresos insulares, pero al tiempo desencadenó procesos menos favorables. El costo de vida, de por sí elevado dada la condición insular, se disparó; ello deprimió las actividades agropecuarias y productivas en general, ya afectadas por las dificultades de mercadeo, el costo de la mano de obra y el paternalismo estatal. (Márquez, 1996:112)

Una década más tarde, hubo un gran auge turístico, acompañado por presiones de inversionistas externos para desarrollar megaproyectos turísticos en los lugares más pintorescos de la isla.

Frente a estas presiones de desarrollo, y con base en los artículos 7¹⁶, 10¹⁷, y 310¹⁸ de la Constitución de 1991, la comunidad, con el apoyo moral, científico y político de individuos de todo el país, logró frenar estas iniciativas, y ahora busca una alternativa al desarrollo turístico que predomine en San Andrés.

Pero, según los hoteleros, desde el año 1994, la isla experimentó un decrecimiento del turismo debido a lo que se percibe como un bloqueo intencional. Este bloqueo se inició con la cancelación de todos los vuelos de las compañías aéreas Avianca y SAM, y continuó hasta el 2006, con lo que se percibía como el acaparamiento de los puestos de la aviación de la aerolínea SATENA por parte del Hotel Sol Caribe.

La crisis económica local que esto generó, luego fue magnificada por los aumentos drásticos en los precios de la energía eléctrica en el sector turístico¹⁹; por los ‘ajustes estructurales’ de las leyes de intervención económica y de reestructuración del gobierno local²⁰, que hicieron que cientos de isleños perdieran el empleo que tenían asegurado anteriormente como parte de la burocracia estatal; y, más recientemente, por el aumento de los impuestos prediales en las zonas de

¹⁶ Artículo 7: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana.

¹⁷ Artículo 10: El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades de contradicciones lingüísticas propias será bilingüe.

¹⁸ Artículo 310: ... se podrá limitar el ejercicio de los derechos de circulación y residencia, establecer controles a la densidad de la población, regular el uso del suelo y someter a condiciones especiales la enajenación de bienes inmuebles con el fin de proteger la identidad cultural de las comunidades nativas y preservar el ambiente y los recursos naturales del Archipiélago.

¹⁹ Según la Ley 142 de 1994, este sector debe subsidiar a los estratos más bajos de la isla:

Artículo 87.3. Por solidaridad y redistribución se entiende que al poner en práctica el régimen tarifario se adoptarán medidas para asignar recursos a "fondos de solidaridad y redistribución", para que los usuarios de los estratos altos y los usuarios comerciales e industriales, ayuden a los usuarios de estratos bajos a pagar las tarifas de los servicios que cubran sus necesidades básicas.

²⁰ Estos cambios se deben a la Ley 50 de 1999 y la Ley 617 de 2000.

atractivo turístico (Bahía Agua Dulce, Santa Catalina, Southwest Bay, y la Bahía Maracaibo).

Con el fin de buscarle solución a esta situación, en noviembre de 2006, muchos hoteleros locales establecieron alianzas con las dos cadenas hoteleras (ambas con sede en Cartagena) que ya operaban en San Andrés: El Hotel Sol Caribe (una subsidiaria de la gran cadena hotelera española Meliá), y el Hotel Decamerón.

Cabe mencionar que la fuente de ingresos quizás más importante de la isla, es la migración de trabajadores, los cuales hacen giros a sus familias o regresan a la isla con sus ahorros. Muchos de estos trabajan en barcos (en cruceros o en lanchas 'go fast') o en trabajos de construcción, y se van a los Estados Unidos, en Gran Cayman, o en otras áreas del Caribe. Según Marcela Cano, la Directora del Parque Natural Nacional McBean Lagoon:

El 30% de los jóvenes están en los Estados Unidos, 30% sirviendo como mano de obra en Gran Cayman, y 30% viven en San Andrés y en otras islas del Caribe.

4.2 Los actores que se articulan en la ecología política de Providencia

En la ecología política de Providencia, se articulan en cuatro ‘actores’: (1) la comunidad, (2) el Estado colombiano, (3) las fuerzas económicas externas a la isla, y (4) las fuerzas transnacionales externas al Estado.

4.2.1 La comunidad

El primer actor es la comunidad local, apoyada en las iglesias, en el movimiento raizal, en los discursos ambientalistas, en la legislación nacional e internacional, y en varios aliados nacionales e internacionales, que busca mantener la autonomía de sí misma frente a los intereses económicos externos.

Providencia cuenta con un bosque muy bien conservado, varios manglares, la tercera barrera arrecifal más grande del mundo con unos 22 km de largo, un mar de múltiples azules, y habitantes muy cordiales y amables con una historia particular, la cual están dispuestos a compartir con visitantes, siempre y cuando sean respetuosos de la cultura y del ambiente, y no se pretenda quedar.

Como ya mencioné, no fue hasta comienzos de los años 1980 que el turismo empezó a ‘descubrir’ a Providencia, y el gran auge turístico no ocurrió hasta comienzos de los años 1990. Según dice Josefina Hufferington, dueña de la Posada Miss Elma, y líder de la comunidad:

En los años 90s, la belleza de nuestras islas, y la amabilidad de nuestra gente, convencieron a muchos de que el mejor lugar para venir de vacaciones en Colombia era Providencia... Hubo mucho turismo, pero al mismo tiempo, como no había reglamentaciones estrictas, muchas familias del Continente comenzaron a construir casas de recreo... e influenciaron a otras personas del Continente a hacer lo mismo.

Pero en 1993, hubo una amenaza de un megaproyecto turístico en uno de los mejores sitios de Providencia. Según June Marie Morrow Robinson, ex-Directora de Coralina²¹ y activista ambiental:

Este proyecto... [cuyo promotor era] un alemán, Tomas Held²²... era un Centro Internacional de Buceo en los manglares de Southwest Bay. Pero no era solamente la escuela o centro de buceo, era también un hotel.

El Centro de Buceo Internacional, o Centro de Observación Subacuática, estaría localizado en Southwest Bay, una de las pocas y más extensas playas de la isla. Este megaproyecto ofrecería servicios de hotel para 160 buzos, un restaurante, guías, comercio, y transporte terrestre y acuático. Es probable que este proyecto compitiera injustamente con los hoteles ya existentes, pertenecientes a algunos miembros de la comunidad, puesto que sería imposible para estos pequeños empresarios igualar las enormes sumas invertidas por Picos Ltda.:

Con miras a evitar que el desarrollo de la bella isla de Providencia se focalice en un turismo colombiano de bajísimo nivel y altamente contaminante, un grupo de buzos ecológicos e inversionistas [Picos Ltda.], junto con la Corporación Nacional de Turismo (CNT), *hemos planeado este proyecto para ser desarrollado en la zona de Southwest Bay, encaminando a sentar un punto de referencia muy alto que permitirá mejorar la incipiente y desorganizada hotelería de Providencia* y generar cerca de 120 empleados directos y otro tanto de empleados indirectos, y se logrará la vinculación de la comunidad raizal a varias actividades productivas que generarán en Centro. (Held Koch, 1993, énfasis mío)

Además de las construcciones de alojamiento y de alimentación para los turistas, este megaproyecto proponía construir parqueaderos; pozos sépticos y una planta de tratamiento de aguas negras; una lavandería; talleres; un depósito para los

²¹ Coralina (la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina), que depende del Ministerio de Ambiente, Vivienda, y Desarrollo Territorial) es la agencia gubernamental encargada de implementar la Reserva de la Biosfera en el Archipiélago. Esta agencia reemplazó las funciones que había tenido el antiguo INDERENA (el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente, que dependía del Ministerio de Agricultura.)

²² El promotor de este proyecto, Tomas Held, está actualmente asociado a la gran cadena hotelera internacional Marriott.

alimentos y los suministros hoteleros; *ocho habitaciones para el personal temporal* idénticas a las que se instalarán para albergar a los buzos; un comedor, una despensa, baños, un vestier y una cocina para los empleados; una planta eléctrica; tanques de agua dulce; tanques de agua lluvia; parqueaderos de motocicletas para arrendamiento; y un establo para los caballos que subirían a los turistas al Peak (*Ibid*).

Para muchos isleños, un megaproyecto de esta naturaleza podría resultar en una sobrecarga de turistas y en nuevos habitantes, con un consecuente deterioro social y ambiental semejante al ocurrido en San Andrés. Frente a esta situación,

se generó una situación conflictiva, pero también la voluntad... de un sector importante de la población... de oponerse a lo que se interpreta como la venta de las islas a intereses foráneos en detrimento de los intereses y la cultura locales (Germán Márquez, *comunicación personal*, 28 de septiembre de 2006).

La oposición a este proyecto se debía también a que significaba la apropiación de una importante playa de la isla, particularmente la que ha servido tradicionalmente como centro de actividades comunitarias, como son las carreras de caballos que se llevan a cabo casi todos los sábados, y la celebración de las fiestas del Día de la Independencia, la Navidad, y el Año Nuevo. Además de un devastador impacto sobre los espacios comunitarios, un proyecto de esta índole permitiría entrar trabajadores temporales a la isla, y duplicaría la capacidad hotelera y la oferta de servicios, lo cual, además, perjudicaría a los dueños de los actuales servicios hoteleros, quienes competirían por turistas.

Pero éste no era el único proyecto proyectado. Según 'Frenchie', un hippie francés que habita en la isla con su esposa María desde hace varias décadas, y que se dedica a vender paletas de frutas de su huerto, vino de tamarindo, y repelente orgánico de citronella:

la Alcaldía ya había otorgado licencias de construcción no solo para este proyecto, sino para doce proyectos de similares características.

Frente a estas presiones de desarrollo, y con base en los artículos 7²³, 10²⁴, y 310²⁵ de la Constitución de 1991, la comunidad, con el apoyo moral, científico y político de individuos de todo el país, buscó una alternativa al desarrollo turístico que predominó en San Andrés y

la apropiación de las alternativas económicas de los isleños, por competencia desleal y desigual en el aprovechamiento de su patrimonio natural turístico. (Márquez, 1996:125)

Esta oposición llevó a una audiencia pública en Providencia de la Defensoría del Pueblo, a la cual asistieron los promotores del Centro Internacional de Buceo y quienes lo respaldaban oficialmente (el Viceministro de Desarrollo y el director de la Corporación Nacional de Turismo).

Como resultado de esta audiencia, el movimiento cívico de oposición logró la suspensión del proyecto.

El Estado colombiano, entonces, inició un proceso de reglamentación de una alternativa de desarrollo sostenible a través de Corralina (establecida mediante la Ley 99 de 1993), y también, mediante la declaratoria del Archipiélago como Reserva de la Biosfera.

Así, la comunidad planteó una alternativa al turismo masivo que se implementaba en San Andrés. Este modelo de turismo, entonces, sería:

un turismo basado en pequeñas organizaciones locales, familiares, de servicios hoteleros, como aún predominaba hoy en día... . Hasta ahora su propósito es conservar las islas para los isleños y se apoya en que

²³ Artículo 7: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana.

²⁴ Artículo 10: El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con contradicciones lingüísticas propias será bilingüe.

²⁵ Artículo 310: ... se podrá limitar el ejercicio de los derechos de circulación y residencia, establecer controles a la densidad de la población, regular el uso del suelo y someter a condiciones especiales la enajenación de bienes inmuebles con el fin de proteger la identidad cultural de las comunidades nativas y preservar el ambiente y los recursos naturales del Archipiélago.

todavía la mayoría de los hoteles y gran parte de la tierra y de las actividades productivas siguen en manos isleñas... Un programa de esta índole no solo garantizará otras fuentes de ingresos del nativo, sino que contribuirá, a través de modelos asociativos de autogestión, a que se pueda seguir garantizando ingreso a los transportadores terrestres y marinos, servicios de buceo y proveer la demanda potencial de recursos pesqueros y agrícolas por la población, inclusive generando excedentes exportables (Márquez Calle, 1996: 132-133).

Pero a pesar del apoyo legislativo que había recibido la población local, a mediados de los años 1990, el Estado a veces parecía indeciso, y la comunidad se sintió desamparada por el Estado ante los poderes económicos que ya se habían apoderado de San Andrés. De hecho, a pesar del logro de la comunidad frente al Centro Internacional de Buceo, inmediatamente surgió otro proyecto de similares características, conocido como *Mount Sinai*. Según dice June Marie Mow Robinson:

Este proyecto era un time share hotel... Era un proyecto muy grande... de unas 25 cabañas de madera... localizado en McBean Hill... que fue vendido, según entiendo, completamente sobre planos... No sé quiénes eran los dueños... Quizás el abogado del Ministerio Roberto Quante cuenta. Y nunca supe.

Sin embargo, Elizabeth Taylor, la actual Directora de Coralina en San Andrés, comenta que su tía fue quién le vendió su lote a los del proyecto Mount Sinai:

Tomas Held inició un Centro Internacional de Buceo en Providencia. Cuando lo bloquearon, en 1995 surgió otro megaproyecto: el Mount Sinai. Este proyecto también fue rechazado por la comunidad (17 contra; 9 pro), pero aún sigue en pleito. Los socios de este proyecto eran: el italiano Chardeli, Yesid Turbay, Tomas Held, y Ernesto Rosso Ospina.

Según dice Marcela Cano (*comunicación personal*, 22 de julio de 2006), este proyecto aún sigue en pleito

a pesar de la oposición isleña y nacional²⁶... y de las irregularidades del otorgamiento de la licencia.

²⁶La oposición a este proyecto culminó en una audiencia pública en junio de 1995.

Sin embargo, se dice que el Parque Natural McBean Lagoon fue el resultado del pedido que hizo la comunidad para frenar este megaproyecto, y este Parque ahora protege la zona de manglares cercana al aeropuerto y la laguna arrecifal delimitada por el arrecife oriental de la isla entre Cayo Cangrejo y los Cayos Tres Hermanos.

Como ya se ha dicho, según los hoteleros, desde el año 1994, la Isla experimentó un decrecimiento del turismo. En ese año, las compañías aéreas Avianca y SAM cancelaron la programación de vuelos a la isla.

A mediados del año 2006, la comunidad atribuía estas presiones de ‘bloqueo’ a la cadena hotelera del Continente, el Hotel Sol Caribe (a su vez una subsidiaria del Sol Meliá, una cadena internacional española de turismo masivo al Caribe), que compraba los cupos del avión por adelantado a muy bajos precios, sin importarles si tuviera la demanda correspondiente, dificultando así la llegada a la Isla de personas ajenas a los programas de esta cadena.

Según Jennifer Archbold, la propietaria de la Asociación Ecológica de Turismo de la Vieja Providencia y Santa Catalina (ECOASTUR),

Es difícil competir con las grandes empresas, como el Sol Caribe, que siempre tienen turistas, y acaparan el transporte aéreo.

Igualmente perjudicial era la programación de vuelos de la misma aerolínea, SATENA, que muchas veces obligaba al turista de Providencia a pernoctar por lo menos una noche en San Andrés, aunque hubiera cupo en el avión. Este segundo factor fue comentado al Presidente de la República durante la Audiencia Pública que tuvo lugar en Santa Marta el 30 de septiembre de 2006.

Otro elemento que posiblemente ha contribuido a la disminución actual del turismo en Providencia es la competencia de la Isla con otros destinos turísticos en el Continente colombiano, tales como la Zona Cafetera o los destinos en la costa del Caribe, los cuales son menos costosos y ahora más accesibles como resultado de la

política de ‘seguridad democrática’ del Gobierno nacional²⁷. Sin embargo, cabe mencionar que la isla de San Andrés no sufrió el mismo decrecimiento turístico que Providencia, debido a los planes turísticos masivos de bajo costo (y alto impacto ambiental) que para este destino se generan.

Como mencioné anteriormente, en el año 2000, después de seis años de crisis turística²⁸, Providencia sufrió otra crisis económica igualmente perjudicial – de la cual no ha podido liberarse – que fue resultado de los ajustes gubernamentales que eliminaron gran parte de la burocracia estatal, lo cual generó cientos de isleños desempleados.

Según dice Annie Chapman, una reportera neozelandesa radicada en la isla desde hace muchos años, que tuvo hasta enero de 2007 un programa de radio local ‘Providence Today’²⁹, donde ejercía las veces de voz de la isla:

Durante la alcaldía de Roy Nelson [Forbes], había 400 empleados. Con la crisis de la reestructuración, éstos tuvieron que vivir por 6 meses sin salarios. Se espera que el turismo genere impuestos para el Gobierno.

Por su parte, el sanandresano raizal Javier Vegas, analista de estudios económicos del Banco de la República de San Andrés, dice que:

La Ley 550 de 1999 acabó con 800 cargos públicos en San Andrés. Esto llevó a que los raizales de esta isla organizaran una toma del aeropuerto para protestar (Julio de 1999), apoyados por unos estadounidenses.

En noviembre de 2006, las alianzas que muchos hoteles locales establecieron con las cadenas hoteleras Hotel Sol Caribe/Meliá, y el Hotel Decamerón para sobreponerse a esta situación, fueron vistas por ellos simplemente como una

²⁷ Esta política resultó en mayor seguridad de viaje por carretera a diferentes destinos turísticos

²⁸ Esta crisis turística fue magnificada por los aumentos drásticos en los precios de la energía eléctrica en el sector turístico, puesto que, según la Ley 142 de 1994, este sector debe subsidiar los estratos más bajos de la isla.

²⁹ El programa de radio “Providence Today”: 10:14am-12pm – con cobertura a San Andrés, Providencia, y Centroamérica

solución temporal, mientras se implementan otros proyectos planteados por la comunidad, y aquellos que los apoyan. Según dice Jennifer Archbold:

El arreglo es bueno. Nos ayudará a recibir más gente, y tener ingresos para poder invertir y organizar una agencia comercializadora propia. Unbelga, Didier, está ayudando a concretar esta idea.

4.2.1.1 *Solidaridad y conflictos*

Aunque existe una población no-raizal en la Isla, puede observarse que debido a su pequeño tamaño y a la insularidad de este espacio (22 km²), existen estrictos controles sociales, tales como los pasquines y los chismes, que incorporan a toda la comunidad a la vida isleña y conforman la percepción isleña de la realidad.

Actualmente, la comunidad local lucha por mantener su cultura y sus tierras ancestrales frente a lo que Enrique Leff (2006:26) describiría como “procesos de apropiación y transformación de la naturaleza, inducidos por la globalización económica”. Con este fin, intenta que se aprueben y fijen pautas para el desarrollo turístico de la isla, para así mantener el control sobre cualquier cambio social o económico que ahí se genere.

Algunos locales también hacen referencia a los modelos de ecoturismo en las islas Mauritius y las Islas Solomon, donde, según ellos, los nativos aún mantienen el control del turismo en sus islas.

Como la *Estrategia de Sevilla* de la UNESCO de 1995 protege la diversidad cultural, los movimientos de resistencia (como *The Sons of the Soil Movement* [S.O.S.] y el *Archipiélago Movement for Ethnic Self-Determination* [AMEN-SD]), junto con la población raizal han adoptado y negociado los discursos de estas organizaciones para poder lograr su noción del ‘desarrollo sostenible’, puesto que ésta no siempre se asemeja a la de un ‘desarrollo’ o ‘progreso’ definido, implementado y beneficiado por inversionistas extranjeros. Para la comunidad raizal y las propuestas de ecoturismo de la comunidad providenciana, el ‘desarrollo sostenible’ es:

un desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. (La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987)

Los movimientos sociales del Archipiélago enfatizan cuatro derechos fundamentales: al territorio, a la identidad, a la autonomía política y a tener su propia visión del desarrollo o de la economía (Pastor Ramon Howard, *comunicación personal*, 30 de agosto de 2006). Así, la población local ha desarrollado una forma de resistencia mediante sus propias estrategias, y ha territorializado los derechos locales de su espacio, al reclamar los recursos materiales, e ideológicamente poder excluir a los ‘otros’ (Sundar, 2001:351).

Juvencio Gallardo Corpus, líder del movimiento S.O. S. (*Sons of the Soil*) y propietario del Hotel Mary May Inn en el centro de San Andrés opina que:

Fue un error haberse centrado en cosas tan ‘abstractas’ como la ‘autonomía’ y ‘participación’ que la gente común no entiende o no identifica...

Ahora nos estamos enfocando más en solucionar los problemas inmediatos y las necesidades básicas de los nativos, como vivienda y salud, y aprovechando la legislación colombiana para mejorar nuestras condiciones (quizás al proponer un resguardo o una región autónoma).

Estamos mirando al futuro... no [se puede hacer] todo de un solo golpe... Es un proceso lento.

Hoy en día, AMEN-SD es liderada por el Pastor Ramon Howard Britton de San Andrés. Son ‘independentistas’, y, al menos en San Andrés, exigen, primero, la autodeterminación de los raizales en su territorio; segundo, el desarrollo sostenible; y tercero, reparaciones del Estado colombiano por su situación actual. Sin embargo, a diferencia de S.O.S., este movimiento, conformado en 1999, agrupa a muchas organizaciones pro-raizales del Archipiélago (incluyendo a S.O.S.), e incorpora a muchos sectores de la población isleña, lo cual genera bastante fuerza para el pueblo raizal (Pastor Ramon Howard, *comunicación personal*, 30 de agosto de 2006).

En junio de 1999, por ejemplo, AMEN-SD envió un comunicado al Estado colombiano, pidiéndole primero, la reubicación de ilegales en sus tierras natales,

segundo, que se declarara en emergencias sanitaria y ecológica a las islas debido a la sobrepoblación y, finalmente, que se le reconociera mayor autonomía al pueblo raizal. Cuando no había recibido respuesta un mes después, en julio de 1999, este movimiento organizó el primer paro cívico: un bloqueo del aeropuerto de San Andrés que duró 48 horas, con el fin de llamar la atención del Estado colombiano.

En junio de 2001, cuando no obtuvieron respuesta del Estado colombiano, iniciaron otro paro del aeropuerto, esta vez de 23 días consecutivos, magnificado por la oposición a los ‘ajustes estructurales’ de las leyes de intervención económica y de reestructuración del gobierno local que hicieron que muchos isleños perdieran el empleo que tenían asegurado anteriormente como parte de la burocracia estatal.

Las luchas de estos movimientos aún continúan, fundamentados el discurso de los derechos humanos, y buscan apoyo en el exterior para dar más peso a sus manifestaciones a los ojos del Estado colombiano.

En Providencia, donde la comunidad local aún mantiene el control de su isla, esta conciencia raizal, apoyada por la legislación ambiental nacional e internacional, le ha dado fuerza a la comunidad para oponerse a proyectos que lleven a una situación semejante a la de San Andrés.

De hecho, en 1994, frente a la amenaza de posibles proyectos de ‘desarrollo’ turístico, como el *Mount Sinai* en la muy cotizada paisajística Bahía de Maracaibo, un grupo importante de la comunidad local, liderado por Josefina Huffington, solicitó con éxito que se estableciera el actual Parque Natural Nacional Old Providence McBean Lagoon y se extendiera esta categoría a los varios manglares de la isla,³⁰ poniendo también un fin definitivo a los planes del Centro de Buceo Internacional de Southwest Bay.

³⁰EstanormaseestableciómedianteelArtículo12delaLey136de1994(Ley136,1994):
Declárense parques nacionales los manglares del Archipiélago de San Andrés,
Providencia, y Santa Catalina.

Según palabras de un humilde pescador raizal,

Providencia es único. Apoyo las medidas de protección porque quiero estar aquí para siempre... con mis hijos, en este paraíso.

Similarmente, Jonathan Archbold, un joven ambientalista raizal que actualmente trabaja con Coralina, advierte que:

Esperemos que los jóvenes... miren hacia el futuro... Si pierden [la isla], nunca la recuperarán.³¹

Estas afirmaciones, compartidas por la gran mayoría de la comunidad local, son la base de la solidaridad interna frente a los intereses externos y a los megaproyectos turísticos que quieren replicar el modelo sanandresano en Providencia.

Perocomo ha planteado Neumann (2001:324):

La violencia estatal y las iniciativas nuevas orientadas hacia la comunidad son formas integradas de control social diseñadas para cumplir con necesidades y las metas de las organizaciones internacionales de conservación y la industria turística.

Es posible que la ‘participación’ de la comunidad en Providencia, entonces, dependa de una ‘tiranía de la toma de decisiones y de control’ (Cooke & Kothary, 2001:7), impuesta en parte por estas organizaciones, que en este caso promueve el ecoturismo. Quedaría la duda, entonces, si la ‘crisis turística y los ‘ajustes estructurales’ mencionados anteriormente fueron una estrategia de ‘coerción’ y ‘violencia’ que Neumann (2001:327) describiría como una estrategia que intenta influenciar “el comportamiento y la toma de decisiones de los miembros de la comunidad local.” Ejemplo de ello fue la abrupta cancelación de todos los vuelos operados por las compañías aéreas Avianca y SAM en 1994, cuando la comunidad logró frenar el proyecto *Mount Sinai*. Más reciente, hubo el percibido

³¹ *Let's hope that the youth... look into the future... If they lose [the island], they will never get it back.*

acaparamiento de los vuelos por parte del Hotel Sol Caribe/Meliá para impedir que llegaran turistas a otros hoteles de la isla, propiedad de los locales, generando así una competencia desleal, mediante métodos vistos como coercitivos y de violencia económica.

Pero las áreas protegidas y el ecoturismo, como cualquier intervención de desarrollo, son instrumentales en generar conflictos sociales entre grupos. De hecho, los voceros de la comunidad suelen ser parientes de las familias más prestigiosas de Providencia, lo cual ha generado tensiones entre éstas y (1) los habitantes de los sectores de Bottom House, South West Bay, y Rocky Point, muchos de los cuales son actualmente empleados o aliados de la plantación ya mencionada en Hoy's Hill, y (2) la población no-nativa que debe ceder al que Cooke y Kothari (2001:7,112,113) llamarían la 'tiranía del grupo', debido a que su permiso de residencia se puede revocar si éstos no cumplen con las normas ambientales del Archipiélago.

Esta 'tiranía' – justificada, en mi opinión, por su objetivo de evitar el mismo destino al cual fue sujeta la isla vecina de San Andrés – es apoyada, justificada, y promovida, tanto por la designación del Archipiélago como Reserva de la Biosfera, como por los discursos ambientalistas y raizales.

Pero a pesar de que, según Frenchie, “cada uno jala por su lado”, su esposa, María, nota que la comunidad se une cuando se trata de una enfermedad, un huracán, u otra amenaza, así como la de un desarrollo (eco)turístico que escaparía al control local:

Existen estrictos controles sociales... La sociedad está muy dividida, jerarquizada, donde desde el comienzo se planteó un grupo de terratenientes y otro de esclavos... Pero la comunidad se une cuando se trata de una enfermedad, un huracán (como el Huracán Beta en octubre de 2005), u otra amenaza.

Similarmente, Miss Carmen (Carmen Correa), una audiófonóloga bogotana que lleva décadas en la isla, comenta acerca de esta solidaridad, que tiene sus raíces en la iglesia bautista, adventista y católica, y ha perdurado en la isla a pesar del modelo clientelista del partidismo político tan común en el Estado colombiano:

Cuando se me quemó la casa, todos los vecinos me regalaban cosas: un colchón, comida, etc. Cuando pasó el huracán, yo hice lo mismo con los necesitados.

Aunque las medidas de protección ambiental implementadas en Providencia conforman la única barrera concreta para los intereses foráneos y cortoplacistas que afectaron tan negativamente a San Andrés, también es cierto que éstas han servido para obligar a la población a enfrentarse a nuevas limitaciones, en cuanto a talas de árboles, lugares y vedas de pesca, ampliaciones de casas, la extracción de arena, y cosas similares que fueron practicadas comúnmente en el pasado.

Pero a pesar de resentir a veces estas nuevas limitaciones, muchos individuos de la población local han adoptado el mismo discurso ambientalista para impedir acciones que son percibidas como externas y ‘violentas’ por parte de los ‘ricos y el estado’ (Sundar, 2001:342), tales como la especulación de tierras, la pesca industrial, la expedición de licencias ilegales de construcción a personas sin certificación de residencia local (la OCCRE), la contaminación microbiológica de la zona de Agua Dulce por parte del Hotel Sol Caribe en Providencia, la contaminación de ruido por los ‘picós’ (audio parlantes que proyectan a muy alto volumen la música que esté de moda en San Andrés), y el establecimiento de una plantación, donde se han utilizado ciertas plaguicidas que han afectado negativamente la fauna terrestre y marina de la Isla (*Defensoría del Pueblo* , 2006:46), a pesar de las estrictas normas al respecto.³²

³²Para más información acerca de esta problemática, véase *Defensoría del Pueblo* , 2006.

Sin embargo, Fanny Howard, Coordinadora de Coralina de Providencia, y psicóloga de formación, analiza lo que percibe como discriminación en el Archipiélago y sus efectos:

Los raizales tienen un trauma por el bilingüismo. Eso los ha hecho sentirse inferiores y sojuzgados porque se les obligó [a] usar una lengua que no es la de ellos, el español.

En el Archipiélago, no se respeta la identidad de las etnias. La represión lleva al resentimiento... [a la pérdida de] derechos... lo cual hace que [los raizales] se mueran, aburran, o [se] vayan de la isla.

Mientras algunos reconocen que la raza ³³... de las personas puede generar poder, algunos no saben manejar eso... no es para ellos... [lo cual lleva a que se] vayan de la isla... [Es] demasiado bueno para ellos.

Pero hay otros que sí han entendido esto, y que han sido expulsados del Archipiélago, como el Dr. Ralph [Newball]. Durante su posición como Gobernador del Archipiélago, incentivó una manifestación pacífica (un bloqueo) del relleno sanitario para presionar al gobierno nacional y departamental que ayudaran a solucionar el problema que se había generado en cuanto al relleno sanitario. Lo expulsaron de la isla, y ahora trabaja como médico en un crucero, y vive en Washington, D.C. en los Estados Unidos. Sigue siendo un vocero importante de la causa raizal a nivel internacional.

³³ Loraizal y el conjunto de las tradiciones locales, es la síntesis de la identidad étnica y cultural de los isleños de Providencia.

4.2.1.2 Elecoturismo

Se espera que las alianzas con las cadenas hoteleras colombianas ayuden a los jóvenes a encarrilarse y a incorporar ese 'poder de la raza'. Según dice Annie Chapman, "durante los últimos cuatro años, los jóvenes se han dedicado al narcotráfico." Pero algunos isleños que han regresado a la isla después de mucho tiempo en el exterior, y están ahora en proceso de reintegrarse a la isla, "quieren vivir una vida más sana", dice Luz Marina Livingston, una reportera providenciana muy comprometida con la causa raizal. De hecho, muchos jóvenes están buscando una salida a lo que perciben como una 'situación difícil'. Además de las becas que ahora ofrece la Universidad de Pereira para los isleños, Jonathan Archbold dice que jóvenes como él ven el ecoturismo como la solución a esta situación:

Es la manera para que jóvenes como yo... puedan salir adelante. La situación está difícil.³⁴

Además de los hoteleros locales, hay otros sectores de la población que se benefician del flujo de ecoturismo. Según dice Annie Chapman:

Las alianzas de los hoteles con el Decamerón y el Sol Caribe [son] un incentivo para seguir trabajando, puesto que éstas generarán más trabajo (e ingresos) para los que preparan el pan, los agricultores, los artesanos, los pescaderos, los lancheros, los taxis, los alquileres de motos, y los grupos culturales.

De hecho, las nuevas alianzas turísticas ya han incentivado algunas iniciativas locales para crear representaciones de lo 'cultural', como lo son "la gastronomía, la etnomúsica, y el etnoturismo". Según el representante legal del grupo 'musicultural' PROVMUSIC, "Turismo sin espectáculo, no va tampoco", lo cual se manifestó recientemente en varias celebraciones gastronómicas como el *Gastrofest*, el *Rainbowfest*, y el *Festival del Chop*, las cuales fueron acompañadas por música caribeña en vivo.

³⁴ *It's the way for young people like me... [to] get ahead... Situation is tight .*

El Festival del Chop fue un evento cultural organizado por Marcela Cano, la Directora del Parque Nacional McBean Lagoon, para el cual las mujeres que habitan en la zona de amortiguación del Parque aportaron un pescado, que localmente se denomina ‘chop’, preparado de diferentes maneras.

Más y más jóvenes escolares también se han involucrado en la cultura y vuelven a portar su ‘bandera cultural’, mediante presentaciones de danzas y de grupos musicales, lo cual ha reforzado sus ‘valores culturales’, tanto en la casa como en los colegios. En diciembre de 2006, por ejemplo, Miss Luchi, una mujer reconocida por los helados artesanales que vende en el centro de Santa Isabel, coordinó que su grupo “Actividades Luchi”, compuesto de 45 jóvenes escolares, hiciera presentaciones de danza típica y danza reggaeton para el Hotel Sol Caribe Providencia tres veces por semana en un intento por mostrar los valores culturales de las danzas locales y también como fuente de ingresos. Se ve aquí como comienza en la isla una tendencia para entretener a los turistas, folklorizando los valores y tradiciones propios, y volviéndolos un bien transable.

El incremento del turismo (o la promesa del mismo) ya ha tenido efectos perversos. En diciembre de 2006, recién conformadas las alianzas hoteleras, ya se había manifestado “un aumento de robos” debido a un “nido de rateros de San Andrés viviendo en Agua Dulce”. De hecho, con estas palabras, Sister Annie Chapman intentó fomentar a sus radio oyentes a

llamar a la policía, al Alcalde, al OCCRE, y al DAS ... para proteger [a] los turistas y [a] nosotros también.

Aunque la población local intenta evitar que el ecoturismo de la isla sea un atractivo asequible para estos ‘maleantes rebuscados’ provenientes de otras partes del Continente, esta amenaza podría tener graves consecuencias sobre la vida isleña, particularmente por la percibida falta de control jurídico local. Como la casa de justicia está localizada en San Andrés y todo crimen que será juzgado debe esperar su turno en esa isla, la ‘chismografía’ providenciana sirve como una medida

para alertar a la comunidad, y así, poder evitar la ‘sanandresización’ de Providencia.

4.2.1.3 Propuesta de un turismo científico y educativo

Según Claudia Marcela Delgado, Secretaria de Turismo en San Andrés:

En las islas, los locales ni saben ni les interesa el tema del medioambiente... Ven el tema como algo foráneo... Generalmente dejan la basura botada, y luego se burlan de los voluntarios del Continente que van una vez al año a recogerla.

El Archipiélago se empezará a mercadear como 'Islas Vivas' en estos días, debido a su biodiversidad y cultura local, pero quisiera que el turismo que llega al Archipiélago fuera más educativo del que llega ahora... Tenemos mucho potencial para ser un centro científico.

Actualmente, Coralina intenta promover una nueva modalidad de turismo, dirigido a las agencias internacionales que captan turismo extranjero, particularmente el turismo científico.

Esta modalidad de turismo, nueva para la isla, es explicada por Fanny Howard, la Coordinadora de Coralina en Providencia, como un modelo donde los visitantes, en forma individual o en pequeños grupos, pueden vincularse con la isla sin necesidad de una compleja estructura turística para realizar estudios científicos e investigaciones de campo, y para observar su realidad sin destruir el objeto de estudio o alterar de forma permanente el entorno de la isla.

Así, se propone utilizar los servicios de alojamiento y de alimentación ya existentes, establecer los interinstitucionales, y ofrecer conferencias y seminarios educativos para los isleños. Este nuevo nicho de mercado complementaría el nicho ecoturístico promovido por el Estado colombiano y las fuerzas económicas externas a la isla desde finales de los años 1970 (CNT, 1980; Olivier, 1978), y, a la vez, contribuiría a la educación profesional de los isleños.

Según Fanny Howard, la Coordinadora de Coralina en Providencia:

sin educación, los jóvenes y todos estamos condenados a la pobreza. Esta vulnerabilidad puede ser algo que resulte terrible, y se manifieste en problemas como la drogadicción, la prostitución, el alcoholismo, y

la delincuencia [que surgen cuando] hay mucho dinero pero no educación. Pero la solución no es traer más policía, sino recuperar la educación informal y rescatar la cultura y traer gente que no solo viene a descansar sino a aportar conocimiento a la gente.

Actualmente la educación,

es muy mala en el Archipiélago, particularmente en Providencia. Los estudiantes son sobresalientes... y brillantes en áreas como la física, pero [esto se debe a que] los padres [les] enseñan en la casa... son autodidactas. Pero todo el mundo quiere estar como todo el mundo, lo cuales grave.

Reconociendo este potencial en la juventud isleña, Coralina aspira ser

un agente formador mediante proyectos educativos que los ayuden a desarrollar nuestras habilidades hasta la universidad, puesto que los isleños pueden ser científicos de aquí, sin ningún problema.

Más aún, la infraestructura natural de esta isla – siendo ésta parte de la Reserva de la Biosfera – haría de ésta uno de los mejores lugares para hacer trabajo de campo. De hecho,

esta isla ya atrae a técnicos de diferentes especialidades que vienen y hacen estudios, pero no dejan conocimientos en la isla... Desde el kinder primario hasta lo que está allá afuera [en cuanto a estudios profesionales], debe[ría] ser un currículo de educación (tales como la geología marina), pero con práctica para los isleños.

Según dice el Pastor Alexander Henry, ex-Alcalde y líder del movimiento Pro-Rescate de la isla:

En cuanto a la educación, tenemos que hacer un censo de... qué tipo de profesionales tenemos. No podemos dejar que la isla se quede en las manos de afuera. Tenemos que primero trabajar con los colegios, el Colegio Junín.

Yo opusela *etnoeducación* porque el mundo es universal, globalizado. La gente tiene que salir y poder competir. No poner seasembrar.

Sin embargo, la percepción de la comunidad es que estas propuestas no han sido apoyadas ni entendidas por el Estado colombiano. De hecho, aunque la

Universidad del Valle planea establecer un programa de 'Turismo y Recreación' en el edificio donde actualmente se encuentran las oficinas administrativas de la isla (tales como la OCCRE y Planeación), Fanny Howard opina que sería mejor ofrecer programas que no se ofrecen en el país, [tales] como ingeniería naval, la construcción naval, y [otros similares], puesto que los jóvenes son muy d[i]estros en el mar.

Según ella, Coralina intentó canalizar estas destrezas de los isleños hacia sus programas con el Área Marina Protegida (AMP) que hace parte de la Reserva de la Biosfera Seaflower, puesto que

el mar es lo más importante de la AMP, en relación a su pequeña parte terrestre (los bancos y cayos que en él se encuentran). De hecho, Coralina tenía un proyecto para formar tecnólogos que iban a trabajar en el AMP para el cual se recibió dinero del Banco Mundial que se presupuestó para comprar textos y libros en inglés, hacer fotocopias, y contratar a profesores que dictarían cursos específicos de dos semanas de duración.

Pero como ese proyecto formativo no obtuvo el apoyo necesario por parte de las entidades gubernamentales, Fanny opina que:

Tiene que ser una iniciativa privada, o una ONG... para que se lleve a cabo el proyecto de turismo científico y educación.

Con este fin, Coralina ha estado trabajando con siete entidades: (1) La Universidad de Girona en España que elabora e implementa proyectos para el turismo científico y educativo, (2) el Proyecto Can grejo Negro del Reino Unido, (3) una organización alemana que estudia el manejo de los residuos sólidos, (4) varias Áreas Marinas Protegidas a nivel mundial, (5) el *Florida Marine Sanctuary*, (6) el *Ocean Conservancy*, y (7) la Universidad de Brandeis de Estados Unidos con respecto a estudios de sobrepoblación.

Otros proyectos actuales de Coralina incluyen 1) La ordenancia de cuencas, lo cual implica bajar el ganado de las montañas (establos), y promover la inseminación mediante un curso en el SENA, (2) incentivar huertos caseros y agricultores para

suplir la demanda “de aquí y de San Andrés”, (3) un
con el Alcalde y aprovechar las más de 40 manantial
capacidad de carga de las playas, y (5) comenzar la
que “la gente joven no va a tener tierra; tendrán q
a planta de ozono para trabajar
es de la isla, (4) establecer la
recuperación de tierras, puesto
ue comprar”.

En enero de 2007, participé en una reunión en la of
Providencia con algunos representantes de las entid
organizaciones. Esta reunión, organizada por Corali
local ECOASTUR, fue liderada por Paola Ramírez, una
Girona, que apoya a ECOASTUR en el desarrollo e imp
afines a los intereses locales.

En esta reunión, en la cual participaron once visit
nacionales e internacionales y ocho miembros de la
diferentes proyectos ecoturísticos que se deberían
objeto de contrarrestar las presiones, influencias
externos y las posibles consecuencias de un turismo
local.

Paola Ramírez partió del principio que se debe busc
en vez del ‘desarrollo sostenible’, puesto que, par
el desarrollo y los ingresos de la población local,
presupone mantener el *status quo* de estas sociedades. Según ella, la OMT
(Organización Mundial del Turismo) está cambiando s
nativas – una forma de hospedaje ofrecida por los n
o dentro de su propio terreno al servicio turístico
posibilitaría el ‘desarrollo sustentable’.

Con el fin de seguir este esquema de ‘desarrollo’,
mercado diferente al ecoturismo, específicamente el

compuesto de facilitadores y asesores, tanto de las siete entidades antes mencionadas, como de otras redes que se generen más adelante, las cuales ayudarían a apoyar a las iniciativas locales mediante un 'turismo vinculante'.

Para darle seguimiento al *Plan de Acción de Ecoturismo*, estos proyectos serían mercadeados a través de un programa de sistemas en línea³⁵, mediante el cual un turista potencial podría hacer su reserva hotelera directamente por internet. Según dice Fanny Howard:

El belga Didier está elaborando un programa de sistemas que ayudará a las posadas nativas a asegurar reservas por internet. Pero la clave es la diversificación: además del ecoturismo que se propone para la isla, se debería promover el turismo científico y la educación.

Según Didier, este belga aliado de los hoteleros, cuyos padres tienen una casa en la isla:

El proyecto consiste en 90 posadas nativas con financiación de la Unión Europea.

Pero Alfonso Cuartuccio, un italiano que tiene casa en la isla, no cree que les funcionará este proyecto.

³⁵<http://www.ticsyturismo.com/webs/islaprovidencia.php>

4.2.2 El Estado colombiano

El segundo actor que se articula en la ecología política de Providencia es el Estado colombiano. Frente a la situación conflictiva a que se ha vivido históricamente con Nicaragua³⁶ y los Estados Unidos³⁷, el Estado colombiano tiene como objetivo ejercer soberanía sobre esta región política- y económicamente estratégica del Caribe tan importante para Colombia, mediante la protección, control, vigilancia y administración del Archipiélago, con el fin de manejar y proteger los recursos que en él se encuentran: tanto los renovables (pesca, biodiversidad, y otros), como los no-renovables (como el petróleo y el gas natural). Con este fin, se implementan: (1) mecanismos físicos de control y vigilancia, y (2) programas de 'desarrollo'.

4.2.2.1 Mecanismos físicos de control y vigilancia

Los mecanismos físicos de control y vigilancia que utiliza el Estado colombiano son: la policía, la Armada, el DAS, y los funcionarios de manejo administrativos (en organismos como la Gobernación, la Alcaldía, la OCCRE, Coralina, la Secretaría de Turismo, el Parque Nacional McBean Lagoon, y otras organizaciones del Estado colombiano). También puede implementar estos mecanismos en concordancia con estamentos internacionales, como fue necesario para el caso de la creación de la Reserva de la Biosfera.

Una de las acciones que el Estado colombiano lleva a cabo es la administración y financiación del Departamento y los Municipios, en este caso el de Providencia. Estos fondos provienen del Presupuesto Nacional para el Departamento. Según

³⁶ Para más información acerca de la situación entre Colombia y Nicaragua, véase Cavelier & Lozano Simonelli, 2005; Gaviria Lievano, 1984; Loza Peña Brunet, 1997.

³⁷ Sobre el tema de la situación entre Colombia y los Estados Unidos, véase Revista *Cambio16*, 1995; Peña Brunet, 1997.

Colombia y Nicaragua, véase Cavelier & no Simonelli, 2002; Monroy Cabra, 2006;

Estados Unidos, véase Revista *Cambio16*,

Javier Vegas, analista de estudios económicos del Banco de la República en San Andrés:

El presupuesto del Departamento es el equivalente a \$30 millones USD por año, de los cuales el 20% le corresponde a Providencia (\$6 millones USD). Este año, el presupuesto de Providencia es el equivalente a \$8 millones USD, incluyendo los \$2 millones USD para las carreteras.

El Alcalde de Providencia Cesar Augusto James Bryan confirmó que para el año del 2006, el presupuesto para la isla fue el equivalente a unos \$8.000.000 de USD:

El presupuesto total anual de la isla, el equivalente a \$8 millones USD, es excelente, comparado con otros municipios de Colombia que apenas reciben el equivalente a unos \$800.000 USD.

Otras fuentes de financiación Municipal se generan a través de los impuestos prediales y multas. Pero el altísimo presupuesto con que cuenta Providencia ha generado luchas de poder entre familias, y, por supuesto, clientelismo.³⁸

Jaime Vásquez, un hombre de la región del norte del Valle que se estableció en las islas en la época de Rojas Pinilla, quizás apoyado por el gobierno de esa época, expresa la vivencia que implica este alto presupuesto:

El presupuesto nacional ha generado luchas de poder entre familias, y clientelismo. La comunidad antes sembraba cultivos de pan coger, pero cuando cambió a depender del Estado, la gente abandonó el campo. (Jaime Vásquez, *comunicación personal*, 3 de julio de 2006).

Según dice Gregory, un joven que administra el restaurante de Miss Mary:

Antes, la gente sobrevivía de la pesca y la agricultura, pero con los puestos del Gobierno, muchos abandonaron el campo. Hoy en día, dependemos de la comida que traen en barcos de otras partes del Caribe de Colombia.

Yo no creo que las regalías del petróleo solucionen nuestra situación. Necesitamos entrenamiento, capacitación, e incentivos para retomar nuestros roles y nuestras responsabilidades. Muchas otras familias

³⁸Para un análisis a fondo sobre este tema, véase la tesis de Javier Archbold Hawkins (2004).

viven del Gobierno, del comercio, y de lo que mandan los que están embarcados y los que trabajan en construcción en Gran Cayman.

Durante la época del trabajo de campo se estaban realizando extensas obras de pavimentación de la carretera circunvalar de la isla y de los accesos viales a las diferentes playas y lugares residenciales. Aunque las obras, en mi opinión, han sido muy bien ejecutadas en comparación con las que se efectúan en el interior del país, aún existen quejas sobre ellas.

Estas quejas hacen parte de los mecanismos de control social que predominan en la isla. Por ejemplo, en cuanto a las obras de pavimentación, se dice que fue demasiado haber hecho tres contratos a diferentes empresas para pavimentar las vías, y que sirvió para que obreros provenientes del Continente posiblemente se queden instalados en la isla.

Este tipo de opiniones refleja no solamente el control que la comunidad desea tener sobre cualquier obra u acción que afecte la isla o implique un cambio en ella, sino también el rechazo de la comunidad a acciones que puedan tener como consecuencia la invasión de su territorio por parte de gentes venidas del Continente.

En la década de los años 1990, la Alcaldía emprendió la obra para hacer una represa con el objeto de organizar un acueducto mediante el cual suministrar agua para las poblaciones de la isla. La represa para el año 2006 había sido abandonada. Al indagar el porqué la comunidad no se interesaba por hacer funcionar la represa, fue fácil encontrar que en realidad casi todas las casas cuentan con un tanque o reservorio privado que se llena con agua lluvia. Esta agua, según Pablo Macchi, además de no costar nada, es mucho más limpia y saludable que la del acueducto, al cual él estuvo conectado.

Pero también existe un resentimiento por parte de la comunidad frente a los funcionarios del Estado que vienen de Bogotá. Como dice Fanny Howard:

Los funcionarios vienen para establecer nuevas medidas para la isla, pero vienen durante los puentes o fines de semana. Su visita es más como una vacación que un deber y una responsabilidad con Providencia.

Fanny Howard cuestiona lo que el Estado considera “bueno para el desarrollo del país” y opina que la Armada debería incorporar a los isleños para que sean ellos los marinos que naveguen por el Archipiélago, y permitir que ellos puedan ascender a puestos altos en la Armada (*comunicación personal*, 24 de julio de 2006).

Similarmente, Alexander Henry opina que los mismos isleños estarían mejor capacitados para manejar los asuntos marítimos de Colombia y para ejercer soberanía sobre las aguas territoriales colombianas:

Generalmente, las personas que manejan el mar [desde Bogotá] no tienen nada que ver con el mar!

Además, algunas acciones del Estado colombiano hacen que los isleños se sientan olvidados y desamparados. Javier Vegas explica que:

La falta de ‘conectividad’ en el Archipiélago es debida a que el cable óptico que conectó a Cartagena con la red rápida que tiene como base los Estados Unidos, no pasó por la isla, y ahora costaría \$140 millones USD para conectar al Archipiélago.

Para finales del 2006, el Estado colombiano tenía bastante adelantado el proyecto para establecer una Base de Guardacostas en Providencia. Pero, al igual que con los megaproyectos de desarrollo turístico, la comunidad, a través de los Concejales, los pescadores, y Coralina, se opuso a este proyecto por su impacto ambiental sobre los manglares, y porque representaba, a los ojos de la comunidad, una presencia exagerada del Estado colombiano en la isla. Según dice Luz Marina Livingston:

Murió el proyecto de la construcción de la Guardacostas. Se opusieron los concejales, los pescadores, y Coralina por su impacto sobre los manglares. Consultar la comunidad fue decisivo.

Sin embargo, como ya hemos visto, otras acciones de el Estado colombiano, como el establecimiento del Parque Nacional Natural McBean Lagoon, sí han sido aprobadas y apoyadas por la comunidad. Como resulta do, esta zona, una de las más valiosas como ecosistema marino de la isla, está protegida de manera permanente de intentos de desarrollos urbanísticos o turísticos. La comunidad, particularmente aquellos individuos que viven dentro de la zona de amortiguación del Parque, se integra alrededor de éste, mediante eventos realizados por la Directora, Marcela Cano, tales como el *Festival del Chop*, o iniciativas para realizar huertos caseros.

En 1991, a pedido y por presiones de la comunidad, con base en el Artículo 310³⁹ de la Constitución de 1991, el Estado colombiano estableció la Oficina de Control, Circulación y Residencia del Archipiélago. (OCCRE)⁴⁰. La oficina tiene como objeto poner en práctica la legislación para controlar los inmigrantes a la isla⁴¹. De hecho, la ley no permite que gentes de fuera del Archipiélago vivan de manera permanente en la isla.

Existen, obviamente, quejas por parte de algunos residentes permanentes que compraron propiedades en la isla antes de que entraran en vigencia de esta norma. Estos individuos comentan que, según la norma, sus hijos no-nativos de la isla que viven por fuera de ella, se ven obligados a regresar cada tres años para no perder el permiso de residencia. En cambio, los hijos de los nativos no tienen la misma obligación.

Pablo Macchi siente que:

La legislación del OCCRE es discriminatoria, puesto que aunque mis hijos se criaron en Providencia, como no nacieron acá, no son

³⁹ Artículo 310: ... se podrá limitar el ejercicio de los derechos de circulación y residencia, establecer controles a la densidad de la población, regular el uso del suelo y someter a condiciones especiales la enajenación de bienes inmuebles con el fin de proteger la identidad cultural de las comunidades nativas y preservar el ambiente y los recursos naturales del Archipiélago.

⁴⁰ La Oficina de Control, Circulación y Residencia (OCCRE) del Archipiélago, reglamentada mediante el Decreto 2672 de 1991.

⁴¹ Esta legislación está establecida en el Decreto 2672 de 1991.

considerados nativos, y, por lo tanto, pueden perder su tarjeta de residencia si no regresan a la isla cada 3 años. Para ellos, esto resulta difícil, puesto que ellos viven en Europa y en Canadá.

Sin embargo, aunque muchos residentes permanentes no-nativos se sienten afectados por este aspecto de la norma, todos están de acuerdo con la existencia y con la razón de ser de la OCCRE, y valoran su importancia en cuanto a la protección de la isla. Más aún, algunos opinan que esta norma no se implementa lo suficiente.

La comunidad también reacciona en cuanto a la forma como el Estado colombiano ejerce muchas de sus funciones administrativas con respecto a la isla. Debido a que la organización administrativa y política del Estado colombiano se adapta a las circunstancias de la Colombia continental, algunas de las acciones de gobierno no concuerdan bien con las realidades ambientales y culturales del Archipiélago. Fanny Howard expresa que:

Los niveles de protección ambiental estandarizados para Colombia son demasiado suaves para Providencia. Los niveles de sonido, por ejemplo, deberían ser muchos más estrictos para Providencia. Una ley incrementó los decibeles de sonido permitidos en Colombia, pero la cantidad aprobada es demasiado ruidosa para una isla como Providencia.

También pude observar unas tensiones entre Providencia y la isla vecina de San Andrés, de la cual es administrativamente dependiente. Según dice Luz Marina Livingston:

En la parte administrativa, todo tiene que ir a través de San Andrés. Providencia necesita más autonomía...

El comité (congreso) del OCCRE se reúne en San Andrés. Por lo tanto, el poder de decisión también se encuentra allí. Quisiéramos modificar esa situación para lograr: (1) una autonomía del territorio (Providencia), (2) más protección ambiental y social, (3) reglamentaciones más estrictas en cuanto a los 'colados' que pretenden quedarse en la isla (lo cual se complica si tienen hijos), y (4) reducir el lapso de tiempo de estadía permitido a los turistas; seis meses de estadía es excesivo...

Pero también la comunidad de Providencia busca una mejor adaptación a la cultura local en lo que se refiere a situaciones jurídicas y de justicia. La misma Fanny Howard expresa que antes existía una policía rural, organizada por los isleños, que cumplía esta función, pero ningún Alcalde ha querido a volver a organizarse ese servicio:

Antes, la policía rural protegía las cosechas, pero los alcaldes no han querido volver a poner [ese servicio]... llevamos 30 años sin la policía rural.

La cultura nuestra está basada en la Biblia. Antes se utilizaba la restitución (devuelvan lo que me han robado) como castigo, la vigilancia común (cabañas en el monte), y la policía rural. Pero ahora no hay justicia... Algunos piensan que hay que tomarlo en sus propias manos. [Cuenta sobre un isleño que hizo unas atrocidades terribles en la isla. Cuando no lo castigaron, otros isleños lo metieron en una canoa y lo desaparecieron].

Pero hoy, la Casa de Justicia está en San Andrés. Así que todo crimen que será juzgado debe esperar su turno en San Andrés. Algunas veces ni reciben respuesta, ni mucho menos, cita.

Frenchie comparte esta opinión. Opina que hoy endiáyanofuncionala justiciainicial, puesto que todo se procesa en San Andrés. Quisiera que se mantuviera el equilibrio y la cohesión social, y está dispuesto a apoyar a la comunidad para que regrese a las formas de justicia tradicionales.

4.2.2.2 *Programas de desarrollo*

Programas de desarrollo a partir del Puerto Libre

La declaratoria del Puerto Libre generó cambios demográficos territoriales, conflictos socioculturales, y problemas económicos y ambientales que afectaron gravemente tanto a la población raizal como a inmigrantes atraídos a San Andrés.

El cambio demográfico ⁴², producto de la migración masiva de gente hacia San Andrés generó procesos de urbanización para los cuales les fueron compradas tierras a muy bajos precios a los sanandresanos (aunque para ellos parecía entonces mucho dinero; muchas veces el comprador ofrecía una maleta llena de efectivo). La consecuencia fue la marginación de esta población tanto espacial como económicamente.

Como resultado, el Archipiélago, particularmente la Isla de San Andrés, sufrió un deterioro considerable. El ‘turismo comerciante’, que se dirigía a San Andrés para adquirir bienes internacionales con el fin de revenderlos en el interior, generó un crecimiento descontrolado y no reglamentado durante unos 40 años. Este crecimiento económico fue acompañado por un crecimiento poblacional desordenado en la medida en que gente del Continente y de otros países se asentaba en San Andrés para aprovechar el gran auge económico. Esto resultó en lo que el mexicano Enrique Leff (2006:24) describiría como la implantación de “una racionalidad económica global que ha sobre-explotado a su naturaleza, degradado a su ambiente y empobrecido a sus pueblos”. Así, este ‘proyecto de desarrollo’ llevó a la marginación social, económica y política de la población nativa—los raizales— y resultó en serias consecuencias ambientales ⁴³, a causa principalmente del turismo

⁴² Según el censo del DANE, en 1952, San Andrés tenía 5.675 habitantes; en 1964, 16.731; en 1973, 22.989; y en 1998, cerca de 60.000.

⁴³ Para un análisis acerca de las consecuencias ambientales que tuvo el desarrollo turístico en San Andrés, véase Garzón-Ferreira & Díaz, 2003:280,295

descontrolado a gran escala y las migraciones incontroladas incentivadas por esta actividad.

Todo esto resultó en la imposición de un modelo paternalista que fue, en efecto, el subsidio a los habitantes isleños con los ingresos de los impuestos recaudados por el Estado colombiano. El paternalismo estatal, según Márquez (1996:112):

Emplea[ba] a la mayor parte de la población en una burocracia improductiva, pagada con la destrucción de San Andrés por el Puerto Libre. (Márquez, 1996:112)

Según el Pastor Ramon Howard:

El turismo en [San Andrés], apoyado por el gobierno, acabó con todo. El dinero del narcotráfico y el clientelismo acabó con la ética que antes había en la isla. Muchos políticos traían gente muy pobre de un barrio de Cartagena para tener sus votos y su mano de obra para las nuevas construcciones. Aún existen barrios de invasión de esta gente, aunque ya tienen servicios básicos como agua y alcantarillado.

Según dice Javier Vegas:

Las soluciones al impacto ambiental y demográfico implementadas por el gobierno [en San Andrés] son improvisadas. Construyen un 'emisario' para aguas servidas a 500 metros de la costa, pero ésta contamina aún más el área coralina.

Existe una planta de tratamiento que se instaló entre 1997 y 1998 que no funciona, puesto que ésta solo tiene capacidad para 50 casas.

Actualmente, las aguas servidas se recogen en un caudal y se vierten directamente al mar en la zona de San Luis, justo al norte de la planta, cerca de la gallera.

Los programas de desarrollo actuales en Providencia se dividen en dos categorías: los de explotación industrial de recursos renovables (como la pesca), y las propuestas para el desarrollo turístico, complementado por la pesca e industria artesanal, la agricultura orgánica, y otros productos mercadeables con denominación de origen.

Así, el Estado administra e interviene en las actividades que se desarrollan en la isla, y recupera como impuestos algo de los dineros concedidos a la isla en el presupuesto.

La Reserva de la Biosfera

La Reserva de la Biosfera es uno de los programas de desarrollo implementado por el Estado colombiano en asociación con instancias internacionales, y sirve, a su vez, como un programa de soberanía, control, y vigilancia del Archipiélago. Pero ésta corresponde no solamente a una estrategia del Estado colombiano para ejercer soberanía y cuidado de las islas, sino que también es un intento de cambiar las articulaciones anteriores hacia otras que conduzcan hacia relaciones sociales y ecológicas más justas y sostenibles, a través de lo que Leff, (2006:26-27) describiría como “estrategias novedosas de *aprovechamiento sustentable de los recursos* [frente al] campo de poder establecido por los *derechos del mercado*”.

Como el objetivo de una Reserva de la Biosfera es “promover y demostrar una relación equilibrada entre los seres humanos y la biosfera” (UNESCO, 1976:1), al cumplir con las cuatro metas propuestas por la *Estrategia de Sevilla* (UNESCO 1995)⁴⁴, según Coralina, ésta es “la mejor opción de desarrollo humano de los ecosistemas y de los recursos naturales en forma sostenida” (Mow, Aguilera Neira & Talbet, 2002:35).

⁴⁴ Las cuatro metas propuestas por la *Estrategia de Sevilla* de la UNESCO son: (1) Servir para conservar la diversidad natural y cultural (incluye los recursos naturales como el agua, el aire, la tierra, la arena y los peces; los ecosistemas como los arrecifes, manglares, pastos marinos y bosques; la biodiversidad biológica de flora y fauna; los paisajes; y la cultura local), (2) Promover el desarrollo social y económico de la población sin perjudicar los recursos naturales, sirviendo como modelo en su manejo de tierras y en sus enfoques al desarrollo sostenible, (3) Ofrecer el apoyo logístico necesario para promover la investigación, el monitoreo, la educación y el entretenimiento, y, como miembro de la *Red Mundial*, (4) Implementar el concepto de Reserva de la Biosfera a través de la cooperación internacional en estos campos.

Por lo tanto, en 1993, como respuesta a la reacción de la comunidad frente a la amenaza de los megaproyectos turísticos ya mencionados, el Estado colombiano estableció legalmente la Reserva de la Biosfera ⁴⁵.

Para incluir la Reserva dentro de la red mundial de la UNESCO, Coralina creó un Comité de Veeduría Cívica en Providencia, compuesto por los sectores de salud, educación, las iglesias, los comerciantes, los hoteleros, la cooperativa de pescadores, los agricultores, y las instituciones gubernamentales, con el fin de “estimular a la comunidad para que sea ella quien tome las decisiones respecto a su futuro” (Márquez Calle, 1996:146).

Actualmente, en marco de la Reserva de la Biosfera, los líderes locales manejan el idioma nacional, se han capacitado con respecto a la legislación nacional e internacional y el discurso ambientalista, e intentan asumir el liderazgo en el desarrollo social y económico de las Islas. De hecho, estos destacados miembros de la comunidad, muchos de ellos autodidactas en cuanto a la legislación nacional e internacional, han logrado: (1) frenar la construcción de megaproyectos turísticos en Providencia, (2) prohibir el proyecto de ampliación de la pista de aterrizaje, cuando se determinó que éste invadiría la zona de amortiguación del Parque Nacional Natural McBean Lagoon, y (3) cancelar el proyecto de construir una gran base de guardacostas en la isla a finales del año 2006.

Con la participación de la comunidad, fueron elaborados el *Plan de Desarrollo del Municipio* y el *Esquema de Ordenamiento Territorial* (EOT) para cumplir con los requisitos de la UNESCO ⁴⁶. El 27 de enero de 2005, con el objeto de extender la Reserva a todo el Archipiélago, como declaraba la Ley 99 de 1993, se estableció el

⁴⁵ Ley 99 de 1993

⁴⁶ En Noviembre del año 2000, el Programa del Hombre y la Biosfera de la UNESCO estableció el Archipiélago como Reserva de la Biosfera ‘Seaflower’. Esta designación es válida por 10 años renovables.

Área Marina Protegida (AMP) Seaflower ⁴⁷ (área: 65.016km²), con su zonificación correspondiente⁴⁸. La implicación de esta medida para Colombia es la de tener control geográfico sobre una gran extensión del Caribe Occidental.

Los efectos positivos de declarar al Archipiélago como Reserva de la Biosfera, según Márquez (1996:147-148), son las siguientes:

- Atraer hacia el Archipiélago un flujo constante de turismo calificado de todo el mundo. Mientras el turismo de lujo decae en todo el mundo, el ecoturismo aumenta cada día... En el Archipiélago, un flujo regular pero no masivo de turistas ecológicos implicaría una demanda constante de servicios de hoteles, restaurantes, guías, transporte, buceo, de productos pesqueros y agropecuarios, sin contar los empleos directos ni los impuestos. Todo ello estaría a favor de la población local, que debe ser la principal beneficiaria de la Reserva de Biosfera, como responsable del cuidado de las islas y de su conservación ambiental.
- Las islas deberán conservarse y, en el caso de San Andrés, recuperarse ambientalmente, lo cual es condición necesaria para mantener su condición de Reserva de Biosfera y debe reflejarse en el bienestar de la comunidad residente.

⁴⁷ A través de la Resolución 107 de 2005, un área de 65.016km² del territorio marino – de los cuales 5.000km² consisten de aguas poco profundas sobre plataformas de islas y cayos con arrecifes ricos en recursos pesqueros y biodiversidad (Márquez et al., 1994) – fue declarada por el Ministerio del Medio Ambiente como el AMP Seaflower, lo cual ahora será agregada a la Reserva de la Biosfera Seaflower.

⁴⁸ Aunque las ‘zonas núcleo’ son áreas legalmente y rigurosamente protegidas, tales como arrecifes, manglares, praderas marinas, y bosques, las ‘zonas de amortiguación’ y las ‘zonas de transición’ de esta Reserva, son (1) donde se permite realizar actividades controladas y compatibles con la protección de la zona núcleo (tales como la investigación, la docencia, la educación ambiental, el turismo y la recreación) y (2) donde se promueven prácticas de ‘desarrollo sostenible’ (Mow, Aguilera Neira & Talbet, 2002:11), respectivamente.

Para la UNESCO y otros organismos que promueven la conservación, las ‘áreas núcleo’ de la Reserva de la Biosfera Seaflower se consideran áreas silvestres intocadas, con una gran diversidad biológica que requieren ser protegidas inclusive de la población local. Las áreas núcleo de esta Reserva comprenden varias áreas de manglares y praderas marinas, una barrera arrecifal oceánica extensa (el ecosistema marino más complejo existente [Márquez Calle, 1996:152]), un bosque tropical seco diverso, el Área Marina Protegida (AMP) Seaflower, la Reserva Forestal The Peak y el Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon. Este parque – de 995 hectáreas, de las cuales 905 son marinas – incluye los manglares más productivos y preservados del Archipiélago (Oyster Creek) y unos 20km² de la barrera arrecifal, y está rodeado por el sector Central del AMP Seaflower.

- Deberá promoverse la investigación científica de las islas y de la cultura local, para reforzar su protección y generar las condiciones para que la población local pueda orientar adecuadamente la gestión del desarrollo local en beneficio y de la Humanidad.

Hoy en día, la designación como Reserva de la Biosfera requiere que cualquier proyecto para su futuro esté enmarcado dentro de (1) los parámetros, normas y mandatos inherentes a esta categoría de protección según las normas de la UNESCO, y (2) los convenios internacionales de los cuales hace parte Colombia ⁴⁹.

Por consiguiente, gran parte de la población local de Providencia aún lucha por mantener su ‘autonomía cultural’ y por defender su territorio. Hoy en día, se estima que hay unas 600 camas para turistas en la isla – un 40% menos que las que había en 1995 – resultado de los esfuerzos de los hoteleros ya existentes y la adaptación local del discurso ambientalista y de la legislación nacional.

Así, la Reserva de la Biosfera es una instancia internacional utilizada por el Estado colombiano para apoyar su propósito de mantener el control del Archipiélago, por la comunidad para evitar desarrollos no-sostenibles en Providencia, y por algunas de las fuerzas económicas nacionales externas como los operadores de turismo para mercadear sus productos.

⁴⁹ Los convenios internacionales de los cuales hace parte Colombia incluyen: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Convención de Ramsar sobre los Humedales, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, la Convención Sobre el Cambio Climático, los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU (particularmente el ODM7), y la Agenda 21.

Amenaza de un desarrollo inmobiliario en San Andrés

A pesar de la designación como Reserva de la Biosfera, en el año 2006, unos inversionistas extranjeros, apoyados por el Gobierno colombiano, propusieron hacer un campo de golf en La Loma en San Andrés. Según dice Rixcie Newball Stephens, el Subdirector de Planeación de Coralina en San Andrés:

Hay un megaproyecto del Gobierno colombiano, junto con un grupo inversionista canadiense, para construir hoteles de 5 estrellas y un campo de golf. El campo de golf estaría localizado en la Loma, una de las dos áreas de la isla (junto con San Luis) donde actualmente habitan los raizales.

Según el Pastor Ramón Howard, este proyecto tiene apoyo desde muy altos niveles, a pesar de las objeciones en su contra lideradas por los pastores locales. Estas objeciones surgen de la amenaza del inevitable desalojamiento de la población raizal que el proyecto implicaría, puesto que muchos de ellos habitan en ese sector de la isla.

Además de la marginación inicial con la cual este proyecto amenazaría al pueblo raizal de San Andrés, como analizan Dachary y Arnai z Burne (2006:8), los campos de golf sirven como “fachada [y como preámbulo] de grandes negocios inmobiliarios”. Los centros vacacionales que se desarrollarían alrededor del campo de golf, ya sean de tiempo compartido o de ‘segundo hogar’, le garantizarían a sus nuevos propietarios una ‘visa de residencia’ emitida por la OCCRE, la cual a su vez les podría autorizar eventualmente entrar como ‘residentes’ a Providencia, afectando así el control local que busca la comunidad de Providencia.

Programas de desarrollo sostenible en Providencia

Actualmente, los habitantes de Providencia aún mantienen el control de su isla. Esta comunidad, con base en hacer parte de una Reserva de la Biosfera, insiste en que cualquier proyecto económico que se implemente debe tener como estrategia la sostenibilidad social, la cual “debe convertirse en un principio y en una política” (Márquez Calle, Pérez García, Britton Howard, Archbold Ramírez, & Newball Archbold, 2003:132), y debe:

- Garantizar que cualquier proyecto de inversión que se haga genere beneficio económico para la comunidad.
- Mejorar las condiciones de vida de la población y tener precios razonables y buena oferta de servicios públicos; se disfrute de un medio ambiente saludable; una vivienda digna y una oferta razonable y de óptima calidad de servicios médicos y educativos.
- Generar un alto grado de conciencia social y organización de la comunidad.

Con el fin de alcanzar la sostenibilidad social, se han planteado otros proyectos compatibles con las actividades actuales locales que buscan permitir que la población sea económicamente independiente.

En 1978, Santiago Olivier publicó el *Estudio del ambiente en la Isla de Providencia* (Olivier, 1978), en el cual plantea que Providencia podría ser transformada en ‘una granja modelo’. Con este fin, propone: (1) la creación de escuelas secundarias mixtas politécnicas o escuelas granjas o escuelas talleres que incorporen, por un lado, la enseñanza de técnicas pesqueras, agronómicas, pecuarias, forestales, etc. y por el otro, la enseñanza de oficios tan fundamentales como electricidad, mecánica, carpintería y albañilería entre otros; (2) un miniturismo (hosterías de no más de dos cuartos cada una) que sea fundamentalmente recreativo y educativo; (3) la revalorización de la arquitectura local; (4) la creación de un museo de antropología, historia y ciencias naturales del Archipiélago; (5) la construcción de un acuario público en íntima relación con la Estación Oceanográfica que se propone crear en relación con el desarrollo de la

investigación marina; (6) la pesca artesanal, utilizando tanques de aire comprimido, y el procesamiento artesanal del pescado; (7) una pequeña planta productora de sal a partir del agua de mar; (8) la creación de una granja experimental que debería evolucionar hacia la formación de un centro de capacitación: Este programa incluirá la cría de unos 10.000 pollos que serían comercializados en San Andrés, la cría de cerdos, el desarrollo bovino, y la cría de caballos de paso; (9) pequeñas industrias caseras para la fabricación de subproductos lácteos (cremas y quesos) y de embutidos que reemplazarían de esa forma a los mismos productos que provienen de otros lugares o de los que no dispone el comercio local; (10) promover y rescatar las tradiciones agrícolas; y (11) incentivar la fruticultura y promover la fabricación de dulces y mermeladas caseras.

En el *Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de Providencia y Santa Catalina*, Márquez Calle, Pérez García, Britton Howard, Archbold Ramírez, y Newball Archbold (2003), proponen tres actividades que articularían a todos los sectores productivos de la comunidad: (1) el ‘turismo responsable’, como modalidad que articula el buceo, la educación y la ciencia, (2) el biocomercio de productos orgánicos agropecuarios – tales como frutas tropicales (mango, tamarindo, coco, y grosellas), yerbas aromáticas y medicinales, miel, productos cárnicos libres de aftosa y enfermedad de las vacas locas, productos pesqueros (cangrejo y pescado) y ‘bushrum’, el ron destilado localmente – los cuales podrían ser consumidos tanto localmente por los residentes de las islas y por la población flotante (restaurantes típicos, etc.), como en el exterior por mercados especializados, tales como tiendas gourmet (de productos exóticos y con denominación de origen), y (3) la promoción de pequeñas empresas, tales como la construcción de botes, artesanías, y pequeña industria (Márquez Calle, 1996:141), lo cual evitaría crear una excesiva dependencia económica en el turismo.

Por su parte, en *La providencia de Providencia*, Soto Holguin (2007) discute que el turismo en cualquiera de sus manifestaciones no es la mejor alternativa para

la isla, y propone siete proyectos comunitarios cuya rentabilidad para los raizales sería quizás mayor que la del turismo: (1) el embotellamiento de agua pura, aprovechando las fuentes naturales de la isla, para reemplazar las más de 10.000 botellas importadas semanalmente de Bogotá, y para suplir las necesidades de agua de la isla vecina de San Andrés (más de 80.000 por mes); (2) la cría de caballos de pura sangre para su exportación tanto al Continente como al exterior, aprovechando los conocimientos y destrezas locales desarrolladas en la isla desde la época del Imperio Británico; (3) un pequeño astillero para poder ofrecer servicios de reparaciones que usualmente necesitan los navegantes internacionales que pasan por el Archipiélago; (4) la construcción de embarcaciones hechas por encargo, las cuales están en capacidad de hacer a mano los expertos carpinteros locales, usando tradiciones ancestrales que aún conservan y maderas importadas; (5) aprovechar las ventajas bancarias de la isla, cuyas cuentas, de acuerdo con las normas, están libres de impuestos, para que entidades del Continente abran sus cuentas corrientes en Providencia, pagando un pequeño impuesto a la Alcaldía y ahorrándose el 16% de IVA y el '4 por 1.000' con que son grabadas las transacciones bancarias en el interior del país. El porcentaje que podría cobrar el Municipio (el 1-2% sobre los movimientos financieros) podría sostener significativamente los gastos de la Alcaldía; (6) la exploración de barcos hundidos de importancia histórica, para hacer más atractiva la actividad de buceo, la cual es mucho menos dañina que otras modalidades de turismo; y (7) una actividad exclusiva y de alto costo, administrada por los locales, para bucear en sitios relativamente prístinos, como son los cayos localizados al norte de Providencia.

A pesar de estas potencialidades, tanto el Estado colombiano, como la comunidad local están enfocando casi todos sus esfuerzos y esperanzas hacia el ecoturismo.

Ecoturismo en Providencia

En el *Plan de Acción Integrado de Ecoturismo* (Mow, Taylor, Britton & Archbold, 2002:12), la comunidad se autodefine como :

Una comunidad autónoma y con facultades propias, orgánica, tranquila, conciente y unida; disfrutando equitativamente de los beneficios socio-económicos, de la conservación medioambiental y cultural, derivados de un desarrollo sostenible integrado, apuntando hacia una mejor calidad de vida. Con programas educativos y sistemas medioambientales establecidos, incluyendo un manejo de residuos, reciclaje, agricultura sostenible, pesca y un buen manejo de áreas naturales y culturales protegidas.

A partir del reconocimiento como Reserva de la Biosfera por la UNESCO en el año 2000, la comunidad de Providencia ha elaborado numerosas alternativas para la gestión ecoturística en la Isla⁵⁰. En 2002, la comunidad, junto con Conservación Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente y otras entidades, elaboró el *Plan de Acción Integrado de Ecoturismo* con propuestas específicas para el manejo de programas ecoturísticos en su Isla, sobre todo en lo que se refiere a actividades de ecoturismo, agroturismo, etnoturismo y acuaturismo. Para la comunidad, el ecoturismo

será una forma de obtener los beneficios y la Reserva de la Biosfera SEAFLOWER será un *modelo de la isla oceánica* en donde visitantes satisfechos disfrutarán de nuestros senderos, playas, arrecifes y áreas naturales, mientras respetan nuestra tradición, cultura y nuestro medio ambiente (Mow, Taylor, Britton & Archbold, 2002:12, énfasis mío).

Dicho ‘modelo de isla oceánica’ hace eco a lo que se dice fueron las aspiraciones de los puritanos ingleses que arribaron en el barco *Seaflower* en 1629, quienes buscaban tanto establecer una utopía religiosa y social en la Isla, como lucrarse de los recursos de la misma.⁵¹

⁵⁰ Entre 2000 y 2001, esta comunidad elaboró un *Plan Maestro de Turismo* con la ayuda de especialistas españoles, y un *Plan de Desarrollo Turístico Sostenible*, el cual aún no ha sido adoptado por el Consejo Municipal (*Defensoría del Pueblo*, 2006:14).

⁵¹ *The Company of Adventurers of the City of Westminster for the Plantation of the Islands of Providence or Catalina, Henrietta or Andrea, and the adjacent islands lying upon the Coast of*

Con este fin, los gestores del *Plan de Acción: Providencia y Santa Catalina Islas - Modelo Municipal de Sostenibilidad en el Caribe Colombiano* (Márquez Calle, Britton Howard, Archbold Ramírez, Pérez García, & Newball Archbold, 2003:131) han planteado el 'turismo responsable' – que consiste en tres modalidades articuladas de turismo: (1) el buceo ecológico, (2) la educación ambiental, y (3) la investigación del medioambiente. Para ellos, esta modalidad de turismo tiene efectos estructurantes, pues:

- Genera demanda, empleo e ingresos en un sector muy amplio directamente vinculado al turismo (hoteles, restaurantes, transporte acuático y terrestre, artesanías, guías, escuelas de buceo, agencias de viajes, etc.)
- Impulsa las expresiones culturales
- Genera mercados para la agricultura y la pesca
- Implica mejoras en los servicios de salud
- Exige aseo
- Promueve la conservación ambiental

Al comienzo del trabajo de campo, en Junio de 2006, pude observar que a pesar de todos sus proyectos y esfuerzos, los hoteles de la comunidad local no estaban teniendo la ocupación esperada.

Con el fin de buscarle solución a esta situación, en noviembre del mismo año, muchos hoteleros locales establecieron alianzas con las dos cadenas hoteleras (ambas con sede en Cartagena) que ya operaban en San Andrés: El Hotel Sol Caribe/Meliá, y el Hotel Decamerón. Pero esto es visto por ellos como una solución temporal, mientras se implementan los otros proyectos planteados por la comunidad y aquellos que los apoyan. Según dice Jennifer Archbold:

El arreglo es bueno. Nos ayudará a recibir más gente, y tener ingresos para poder invertir y organizar una agencia comercializadora propia. Unbelga, Didier, está ayudando a concretar esta idea.

America, establecida en 1629 (Véase Cabrera Ortiz, 1980:25 ; Newton, 1985:80,87; Parsons, 1956:6).

Hoy en día, el ecoturismo es en sí un programa de ‘desarrollo’, y una estrategia del Estado colombiano para lograr la soberanía dentro de las funciones de administración, protección, control y vigilancia de la isla. Esta actividad es actualmente desarrollada por operadores nacionales, con el visto bueno de la comunidad.

Providencia está clasificada por el Ministerio de Medio Ambiente (2002) como un destino ‘ecoturístico’, y los operadores de turismo aprovechan los beneficios tributarios que ofrece el Estado a través del Estatuto Tributario⁵², a pesar de no cumplir completamente con todas las condiciones que el Ministerio de Medio Ambiente requiere para tal designación⁵³.

Fanny Howard explica muy bien las propuestas y las esperanzas del pueblo raizal con respecto al ecoturismo. Existen, según escribe ella, tres tipos de turismo que llegan a la isla: el turismo de ‘playa alta’, el turismo de ‘playa media’, y ‘los llevados’, haciendo quizás referencia a un ‘reality’ de televisión que aparentemente tipifica la situación de estos grupos en una isla desierta.

Dentro de este marco, ‘los llevados’, generalmente individuos provenientes del Continente con muy pocos recursos, buscan quedarse en la isla y dedicarse al rebusque. Aunque hasta el momento, la legislación del OCCRE y las presiones locales han servido como una barrera para estos inmigrantes, la comunidad quisiera que el poder de decisión de la OCCRE con respecto a los visitantes a la isla-Municipio de Providencia sea local (y no en San Andrés, como lo es ahora). Esta localización del poder con respecto a la población flotante sería un importante paso para lograr la autonomía del territorio, lo cual ofrecería más protección frente a estos ‘ilegales’ o ‘irregulares’, ya que no existe una medida para deportarlos una vez que tengan hijos.

⁵² Según el Artículo 207-2 del Estatuto Tributario, los beneficios tributarios aplican tanto a los servicios hoteleros prestados en hoteles nuevos, recientemente remodelados, y/o ampliados, como al servicio de ecoturismo (Ley 788, 2002).

⁵³ Artículo 3 de la Resolución 118 del 28 de enero de 2005 (Véase el Anexo).

Los turistas de ‘playa alta’ son los propietarios de casas vacacionales – generalmente gente pudiente y con buenas conexiones del Continente, aunque también hay algunos pocos europeos.

Los turistas de ‘playa media’, para ella, son los turistas colombianos que vienen a la isla por un tiempo determinado, se quedan en los hoteles locales, y luego regresan a sus casas en el Continente, lo que, en términos cotidianos, es denominado ‘turismo de chancleta’, o también ‘plan cincinco’, haciendo referencia al Plan 25 que alguna vez la compañía aérea colombiana Avianca puso de moda para incentivar el turismo, financiado en 25 cuotas mensuales.

El número de turistas extranjeros, sin embargo, es muy bajo, y como en todo destino turístico, la comunidad aspira a asegurar un flujo de turismo internacional y un ingreso de divisas correspondiente.

4.2.3 Las fuerzas económicas nacionales

El tercer ‘actor’ que se articula en la ecología política de Providencia son las fuerzas económicas nacionales externas a la isla, que en alianza o no con la comunidad y el Estado, tienen proyectos rentables en la isla. Actualmente, algunas de estas fuerzas son las que incentivan el narcotráfico y el ecoturismo.

4.2.3.1 El narcotráfico

Desde comienzos de la década de 1990, los grandes capitales del Archipiélago, particularmente los de San Andrés, provenían y del narcotráfico.

La infraestructura hotelera – según un organismo de inteligencia – se ha usado para lavar el dinero captado con el narcotráfico: los hoteles cambian continuamente de nombres, propietarios y razón social. (Revista *Cambio* 16, 1995:14)

Hacia finales del año 2007, muchos de esos hoteles ya habían sido expropiados y tenían otros operadores. El Hotel Bahía Marina, de Evaristo Porras, luego fue denominado el Hotel Mar Azul, y ahora hace parte de la red Decamerón. Similarmente, el antiguo Hotel Dann, del presunto narcotraficante José Nelson Urrego Cárdenas, luego se bautizó como el Hotel Sunrise Beach, y ahora es operado por GHL Hoteles.

Sin embargo, esta influencia perdura aún. Según dice un ex-funcionario de la Gobernación:

Los mafiosos (carteles) y paramilitares controlan la isla de San Andrés. De hecho, hay una zona que se conoce como ‘Cali Mío’ y otra que es el sector de Medellín, y un italiano que es conocido por sus famosas rumbas.

A comienzos de 1995, el aeropuerto de San Andrés fue objeto de un escándalo publicado en *The New York Times* (Golden, 1995) por el uso de ‘narcoaviones’ Boeing 727 y *Caravelle* para transportar toneladas de droga a México. Mediante

esta acusación, los Estados Unidos amenazaron con ‘ invadir’ al Archipiélago, lo cual incentivó a Colombia a incrementar las medidas de control de estas actividades. En respuesta a los controles que luego se impusieron en los aeropuertos de las islas, los traficantes modificaron su estrategia. Algunos isleños denunciaron que

aeronaves en horas de la noche cerca de Providencia ... ‘bombardean’
mercancías (coca) al mar en determinados sitios par a que la recojan
las lanchas. (Revista *Cambio16*, 1995:14)

El narcotráfico está muy articulada con Providencia también. Muchos jóvenes consideran esta actividad como la máxima aventura, y es aceptada por la comunidad. En el bus, los niños cantan una canción acerca de las aventuras de aquellos que han ‘coronado’, como dicen cuando logran culminar una aventura de narcotráfico. La canción, al igual que muchas otras canciones folclóricas que existen en el Continente colombiano (vallenatos), glorifica las aventuras y peripecias por las cuales pasan los contrabandistas y los convierte en héroes cuando finalmente logran burlar a la justicia nacional e internacional, en su objeto de entregar la droga, generalmente en los Estados Unidos.

Según un residente de Providencia:

La actividad de comercio ilegal de cocaína hace parte de la vida y cultura de la isla. Los muchachos jóvenes ven esto como la máxima aventura, como una forma de revivir los viejos tiempos de la piratería.

[Además,] las condiciones en las cárceles de Florida a veces son mejores que las de la isla... Hay unos 150 a 200 que nunca volvieron y al menos dos que fueron sentenciados a 15 años de cárcel: Dicen que están estudiando en Orlando o Tampa.

Si [estos piratas modernos] llegan a ‘coronar’, generalmente invitan a grandes fiestas, le compran algo bonito a la novia, se compran una moto nueva...

Pero esta actividad nos solo beneficia a los ‘piratas modernos’:

Cuando [las autoridades] hundan estas lanchas ‘go fast’, las pacas de droga que trae el mar se consideran como un ‘regalo del mar’, puesto que éstas se le venden al que operaba el negocio...

Existe un cuento, casi una leyenda, de unos jóvenes que, al ser perseguidos por un helicóptero estadounidense, regresaron a la isla, y, después de saltar la barrera arrecifal, lograron, milagrosamente, meterse al manglar de Oyster Creek. Los habitantes, al enterarse de este episodio, fueron hasta el sitio del encallamiento de la lancha para recoger las pacas.

Esa noche, un señor trajo su camioneta ‘pick-up’ y lo llenó, pero la ambición lo perdió, porque cuando regresaba con su segundo viaje, fue detenido por la policía. Parece que fue condenado a 30 años en la cárcel.

Según dice otro informante:

Cada ‘regalo del mar’ puede significar \$20-\$30’000. 000 pesos (a \$5.000 o \$6.000 USD el kilo).

Aquellos que salen a los cayos a pescar también han encontrado ‘regalos’ provenientes de esta actividad. Un marinero local, por ejemplo, cuenta que rescató un motor Caterpillar de un submarino utilizado por el narcotráfico que había encallado en Quitasueño.

4.2.3.2 *Redes comerciales con las grandes cadenas hoteleras que operan en San Andrés*

Como ya hemos visto, varios permisos de megaproyectos turísticos han sido revocados por oposición de la comunidad. Como resultado, de acuerdo con la legislación nacional e internacional, y el consenso de la comunidad, Providencia debe seguir un modelo de ‘desarrollo sostenible’.

Para cumplir con este fin, dos cadenas hoteleras nacionales, siguiendo las normas de la comunidad, han ofrecido servir como operadores que traen turismo a los hoteles ya existentes en la isla.

En noviembre de 2006, las dos grandes cadenas hoteleras⁵⁴ que operan en San Andrés (el Hotel Sol Caribe/Meliá y el Hotel Decameron) que manejan turismo de gran escala, antes vistos como ‘enemigos’ de la comunidad local, establecieron redes comerciales con los pequeños hoteleros de Providencia. Aunque muchos de los hoteleros que se han afiliado a estas cadenas dicen haberlo hecho como una solución temporal a la crisis económica de la isla, mientras logran implementar el ‘turismo científico-educativo’ que vimos en el Capítulo 4.2.1.1, muchos de ellos recibieron préstamos de estas cadenas hoteleras para pagar sus enormes deudas con la compañía eléctrica – resultado de la poca ocupación hotelera y de la obligación del sector turístico de subvencionar los consumos de energía de los sectores más pobres de la isla⁵⁵ – y para pagar las remodelaciones requeridas por ellas.

La visión externa e idealizada del turismo en Providencia consiste en desarrollar un destino semejante a la ‘Isla Paraíso’ de las Bahamas.

⁵⁴ Estas cadenas hoteleras pagan impuestos al Departamento de Bolívar y no al Departamento local.

⁵⁵ Ley 142 de 1994

Según dice un operador de turismo, la isla se merecería como:

un tipo de Atlantis en medio de un acuario natural... donde el visitante puede echarse por el tobogán y tener la ilusión de estar rodeado por tiburones.

Según dice Juan Carlos Osorio, el gerente del Sol Caribe y a la vez presidente de la junta directiva nacional de COTELCO, hay \$30.000 millones de pesos de inversión en Providencia en hotelería, con derecho a la exención tributaria; y otros \$1.500 millones de pesos destinados a la promoción ecoturística de Providencia.

Sin embargo, los ingresos de esta actividad no se quedan en el Archipiélago. Según dice Javier Vegas:

El turismo [en San Andrés] genera unos \$40 millones USD por año, sin contar todo lo que produce el turismo masivo de las cadenas hoteleras (Decameron y Sol Caribe), puesto que éstas no divulgan esta información. Ambas cadenas tienen sede en Cartagena, donde tributan, pero el dinero de esta actividad debería quedarse en la isla.

El interés en expandir el turismo a la isla vecina de Providencia se debe principalmente a dos razones: (1) le abriría las posibilidades de oferta para los turistas que llegan a los hoteles afiliados en San Andrés, sin que estas cadenas necesariamente tengan que ‘perder el cliente’; y (2) ampliaría la capacidad de turismo para estas cadenas, al ofrecerle al turista, por ejemplo, un paquete que incluya el transporte aéreo, tres noches en un hotel en San Andrés, otras tres en un hotel afiliado en Providencia, con una o dos comidas diarias.

Para los hoteleros locales, estas alianzas con las cadenas hoteleras prometen reactivar la economía del sector. Según Doña Consuelo, la propietaria de Cabañas Agua Dulce que llegó hace muchos años de Armenia a la isla:

Lo ideal sería volver a la ‘Epoca Dorada’ del turismo de los años 90.

Algunos habitantes locales no-raizales tienen serias dudas con respecto a estas alianzas, y opinan que el esperado boom turístico será un fracaso. Estos opinan que los actuales hoteleros “quieren cobrar demasiado, pero no dan nada a cambio.”

Por su parte, 'Sister' Annie Chapman, advierte mediante su programa de radio que el aumento de turismo esperado como resultado de estas nuevas alianzas puede generar conflictos:

Recuerden los choques y cambios [que] alteraron el ritmo de la gente... hace 7 u 8 años... cuando llegaban 16.000 turistas al año a la isla.

Según dice Jennifer Archbold:

La capacidad de carga deseada por los hoteleros es de 3.000 turistas por mes (36.000 por año). Actualmente llegan solo 1.000 por mes, y hay unas 600 camas para los turistas.

Similarmente, David Guggenheim, un buzo nativo, opina que, mediante estas nuevas alianzas,

Las cadenas hoteleras venderán la isla de Providencia como un paraíso prístino, hasta que acaben con esa isla también.

Cabe señalar que el Hotel Sol Caribe Providencia, quizás por su ocupación consistentemente alta, ha sido culpado por muchos incidentes de contribuir a la contaminación microbiológica de la bahía del sector turístico de Agua Dulce: Dicen que el Hotel Sol Caribe desocupa su pozo séptico directamente al mar, antes del amanecer.

No obstante, este problema se extiende a todos los centros de población:

No hay disposición ni tratamiento de aguas negras, salvo pozos sépticos inadecuadamente contruidos. En todos los centros de población hay contaminación de recursos de agua y malos olores por esta causa, lo cual conlleva a problemas de salud y afecta aguas litorales de valor turístico (Agua dulce Freshwater Bay). (Márquez & Pérez 1992:27)

Todo esto hace pensar que un incremento en el flujo turístico podría tener serias consecuencias en la isla.

El Hotel Sol Caribe y La Red del Sol

El 16 de noviembre de 2006, el Hotel Sol Caribe y COTELCO⁵⁶ organizaron una reunión en Providencia con varios hoteleros de la Isla con el propósito de establecer una red comercial, la *Red del Sol*, para promocionar el turismo en la Isla, la cual servirá para extender la *Red* de nueve hoteles ya existente en el Archipiélago.⁵⁷

Siete hoteles de Providencia⁵⁸, cinco de ellos propiedad de familias raizales, se afiliaron a esta *Red*, mediante contratos no-exclusivos de un año renovable, con grandes aspiraciones para la temporada que comenzará el 15 de diciembre.

Durante el período de trabajo de campo, aún no estaba muy claro cómo iba a funcionar esta *Red del Sol*. Aunque algunos hoteleros dijeron haber recibido dinero para hacer mejoras en sus hoteles y para pagar las deudas que tenían con la compañía eléctrica, como no firmaron un compromiso de exclusividad, éstos podrán seguir recibiendo los mismos clientes que se quedan en sus hoteles en diferentes temporadas.

Algunos escépticos opinaban que esta *Red*, debido a que ya operaba el Hotel Sol Caribe Providencia, le daría prioridad a su propio hotel antes de redistribuir el turismo a los otros integrantes.

No obstante, para algunos hoteleros, esta propuesta sin compromiso de exclusividad lucía mejor. Para estos hoteleros, lo importante era sacar sus negocios

⁵⁶ COTELCO es la Asociación Hotelera de Colombia.

⁵⁷ En Providencia, existe el Hotel Sol Caribe Providencia. En San Andrés, esta *Red* consiste de nueve hoteles: el Hotel Sol Caribe Centro, el Hotel Sol Caribe Campo, el Hotel Arena Blanca, el Hotel Las Americas, Hotel Lord Pierre, el Hotel Caribe Azul, el Hotel El Dorado, el Hotel Coco Plum, y el Aparata hotel Tres Casitas.

⁵⁸ En Providencia, la *Red del Sol* consiste de siete hoteles: South West Bay Cabañas, el Hotel Sirius, el Hotel el Pirata Morgan, la Posada Coco Bay, Cabañas el Encanto, Cabañas El Recreo, y Cabañas Sony. Los dos primeros hoteles no son propiedad de familias raizales.

adelante y continuar siendo independientes. Según Miss Leonor, la propietaria de Cabañas Sony:

No quiero préstamos ni plata ni nada. Quiero sacar mi negocio adelante, sin endeudarme ni tener que rendirle cuentas a nadie. Quiero seguir siendo independiente.

El Decamerón

También asistieron a la reunión antes mencionada los representantes del Decamerón, con otra propuesta para los hoteleros. Esta propuesta, a la cual se acogieron cinco hoteles, consistía en un contrato exclusivo de cinco años renovables, mediante el cual los hoteleros sólo podrían recibir los turistas enviados por esta cadena. Esta alianza ampliaría la capacidad hotelera y la oferta turística de los cinco hoteles Decamerón de tipo ‘todo incluido’ que actualmente opera en San Andrés⁵⁹.

La percepción de la población local se basa en que esta cadena hotelera le había ‘prometido’ al héroe popular Dr. Ralph Newball⁶⁰, un actual vocero del movimiento AMEN-SD, que ‘no se tomarían la Isla’ ni conformarían lo que Gössling (2003:22) llamaría un ‘oligopolio de turismo’.

Más aún, según Jennifer Archbold:

El dueño del Decamerón, un argentino, prometió que no ampliará sus operaciones en Providencia con flujo de turistas más allá de la capacidad de carga, ni con nuevas construcciones.

Como resultado, a esta red se asociaron cinco hoteles⁶¹, de los cuales cuatro pertenecen a familias raizales.

En Providencia, el acuerdo con el Decamerón consiste en que este último le paga unos \$90.000 por habitación por pasajero al hotelero local, con el acuerdo de que no recibirá más turistas independientes, sino sólo aquellos que lleguen a través

⁵⁹ En San Andrés, hay cinco hoteles Decamerón: el Aquarium Super Decamerón, el Super Decamerón Marazul, el Decamerón San Luis, el Decamerón El Isleño, y el Decamerón Maryland.

⁶⁰ Dr. Ralph Newball: Gobernador del Departamento, (2000-2001) destituido por apoyar las protestas contra el basurero de San Andrés y por no ceder a la corrupción política. Actualmente está exiliado en los Estados Unidos.

⁶¹ En Providencia, cinco hoteles se afiliaron al Decamerón: Cabañas Agua Dulce, la Posada Miss Elma, la Posada del Mar, Cabañas Relax, y Cabañas Miss Mary. De estos hoteles, sólo el primero le pertenece a una familia no-raizal.

del Decamerón. A estos pasajeros se les ofrecerá el desayuno en el hotel, y luego se les da un ‘voucher’ para cenar en uno de los cuatro restaurantes afiliados a la red ⁶².

Pude observar que los hoteleros que negociaron con el Decamerón estaban muy satisfechos con este arreglo – y con sus nuevos uniformes. Muchos de los hoteleros, como Doña Consuelo, la propietaria de Cabañas Agua Dulce, aprovecharon el préstamo para pintar las fachadas de sus hoteles, para decorar y pavimentar las entradas, y para terminar unos arreglos que habían tenido que dejar pendientes debido a la baja temporada turística.

Miss Loyda, la propietaria de la Posada del Mar, cuenta que a ella le dieron un préstamo de unos \$50’000.000 pesos colombianos, con los cuales estaba pavimentando la entrada a su hotel, y remodelando el comedor. Dijo que sentía “mucho tranquilidad” en cuanto a esta alianza, pues todo que ya no tendrá que recibir más turistas independientes; el Decamerón organiza todo y le manda la información por fax.

Pero a pesar de esta percibida seguridad económica, algunos hoteleros no estaban completamente de acuerdo con las sugerencias que hacían los ‘operadores’ con respecto a las remodelaciones. Miss Mingui, la propietaria de Cabañas Relax, por ejemplo, hubiera preferido ofrecerle al turista una biblioteca con literatura referente a la isla, en lugar de un bar como sugerí a el operador, particularmente porque “ya hay un bar en la isla”, refiriéndose al que ya tenía el hotel Cabañas Agua Dulce.

En diciembre de 2006, como parte de los incentivos propuestos por las cadenas hoteleras, se redujo el precio del pasaje de avión entre San Andrés y Providencia para los portadores de la OCCRE (visa de residencia local) – de \$257.900 por un

⁶² En Providencia, los cuatro restaurantes afiliados al Decamerón son: el restaurante del Hotel Miss Mary, el de la Posada Miss Elma, el del Hotel Agua Dulce, y la pizzería.

pasaje de ida y vuelta, a \$158.340 por el mismo pasaje, con un descuento de \$25.000 para niños menores de 12 años.

Con el objeto de liberar cupos en el avión de SATENA, el Hotel Decamerón aportó otro avión –presurizado, de 18 pasajeros– para transportar sus clientes. En enero de 2007, este avión traía 5 vuelos diarios de turistas a la Isla, y pernoctaba en Providencia dos veces por semana.

Además de estas ‘ayudas’ en cuanto al transporte aéreo, los pequeños hoteleros recibieron un préstamo de \$30’000.000 de pesos (el equivalente a unos \$15.000 USD) para cumplir con los estándares de estas redes hoteleras (tales como una nueva decoración, bonitos jardines decorados con especies nativas, entradas pavimentadas a los hoteles y a la oficina de ECOASTUR, nuevos anuncios hoteleros con iluminación, y agua caliente en las habitaciones). Los costos de todas estas innovaciones y mejoras serán deducidos de los ingresos a medida que se reciban turistas.

Además de esta suma – enorme en términos locales – algunos recibieron préstamos para pagar las gigantescas deudas que tenían con la compañía de energía eléctrica, puesto que, como indiqué anteriormente, el sector hotelero está obligado por ley a subvencionar a los estratos más pobres, tanto en la ocupación necesaria.

Pero cabe señalar que si no se busca una forma más económica (¿paneles solares?) de cumplir con los nuevos requisitos de iluminación (tales como el de mantener el nuevo aviso del Decamerón iluminado de noche), y de cumplir con ‘estándares’ como el suministro de agua caliente en todas las habitaciones, es posible que en el futuro los consumos de electricidad se aumenten a niveles insostenibles para estos hoteleros.

Posibles conflictos

Tanto la *Red del Sol* como el Hotel Decamerón dicen estar capacitando a los hoteleros de Providencia en cuanto al servicio al cliente y aconsejándolos acerca de la decoración y la instalación de otros servicios para así estandarizar el nivel de los hoteles dentro de las redes. Sin embargo, aunque sí se ha utilizado la mano de obra local de la Isla para llevar a cabo las remodelaciones, solo se han empleado a individuos de las sedes de las cadenas hoteleras en la Costa Atlántica de Colombia para recibir a los turistas en el aeropuerto, y para trabajar en la agencia de viajes local ECOASTUR – puestos que implican mucho contacto con los turistas, y requieren un alto nivel de ‘servicio al cliente’.

Actualmente, existen dos tipos de turistas que llegan a Providencia: unos que buscan la tranquilidad, el excelente buceo, y gozar de la vida isleña y de los paisajes acuáticos y terrestres que ofrece la isla; y otros que hacen dos o tres actividades en un día (como dar una vuelta a la isla en moto, almorzar en uno de los restaurantes, y hacer una larga caminata al cerro del ‘Peak’), luego dan la isla por vista, y no ven el momento de volver a San Andrés.

Con el fin de atraer al primer tipo de turista, la comunidad busca promover un turismo en el cual se articulen el buceo ecológico, la educación, y la investigación ambiental (Márquez Calle, Pérez García, Britton Howard, Archbold Ramírez, & Newball Archbold, 2003:131).

Sin embargo, para poder atraer ese tipo de turista, la comunidad tendrá que hacer algunos cambios para concordar con las expectativas.

En la opinión de Annie Chapman:

aunque “por fin [se ven] sonrisas en los hoteles de Providencia, ... la gente contratada tendrá que entrenarse para cumplir con las expectativas del turismo.

Un turista, por ejemplo, comenta que “la isla necesita más señalización y mapas... y más fácil acceso a la playa de Manzanillo”, donde se habían recién instalado varios kioscos diseñados por el arquitecto Alfonso Cleves para la venta de alimentos y bebidas a quienes logran llegar allí.

Otra turista opina que los nuevos avisos de los hoteles afiliados al Decamerón los hace ver ‘exclusivos’, y propone que se debería informar a los turistas acerca de los diferentes sitios que están abiertos al público, junto con los diferentes recursos que ahí se encuentran, tales como una descripción de los bares y de los restaurantes. Otras ‘cosas prácticas’ que propone incluyen crear una forma de transporte para los turistas, colocar los horarios de las tiendas en un punto visible, y organizar los senderos ecológicos y las cabalgatas.

Aún otra comenta, molesta, que un día “no nos dieron sino dos tostadas al desayuno.” Cuando ella solicitó algo más, la propietaria no le dio gran importancia y su solicitud no fue concedida.

Esta falta percibida de ‘servicio al cliente’ se debe, en mi concepto, al sentido de ‘respetabilidad’ (Wilson, 1975) de los hoteleros locales y a la percepción que tienen ellos acerca del turismo. Para ellos, el turista que llega es simplemente un ‘huésped’ que viene a disfrutar de la tranquilidad de la isla y de sus paisajes terrestres y acuáticos; si éste exige algo que les parezca irracional o inconveniente, no le dan mucha importancia.

Queda por verse cómo los cambios propuestos afectarían a la vida local, si éstos se llevan a cabo, y si la ‘respetabilidad’ de estas sociedades y su lucha por la autonomía podrá evitar el ‘imperialismo’ cultural y económico.

La racionalidad del ‘trabajo’

Según dice Juan Carlos Osorio, Presidente de Cotelc y Gerente General del Sol Caribe, la *Red del Sol* se basa en la racionalidad de ‘empleo’, la del incremento del PIB, y la del ‘progreso’. En cuanto a la comunidad raizal de la isla, comenta que:

No existen raizales ya... Todos los colombianos somos iguales, con los mismos sueños, las mismas necesidades, y en esa isla no hay nada especial que proteger... Es importante que la gente tenga trabajo y no se quede sin hacer nada.

Este discurso es ejemplo de la racionalidad mediante la cual muchos de los representantes de las fuerzas económicas nacionales y externas a la isla pretenden justificar las bondades de apropiarse de los espacios de Providencia y convertir en negocio la venta de la experiencia turística, de los paisajes y playas, y de ‘lo raizal’ en el sentido de las tradiciones históricas y culturales de los habitantes.

Pero la racionalidad del ‘trabajo’ en la isla no parece ser la misma racionalidad que predomina en ciudades como Bogotá. La mayoría de las personas entrevistadas no manifestaron un anhelo inmediato de ser trabajadores, ni de entrar a hacer parte de una población asalariada que tenga que cumplir un horario fijo y trabajar ocho horas diarias, cinco o seis veces por semana, para ganar unos \$600.000 pesos mensuales. Más bien, lo que buscan es obtener el dinero suficiente para poder adquirir el sustento semanal, poder pagar sus cuentas e impuestos a tiempo, tener dinero suficiente para “tener una vida digna, y poder vivir bien” y, a la vez, tener la libertad de utilizar su tiempo como mejor les parezca.

Aunque el ecoturismo podría encajar dentro de este esquema de trabajo, los ingresos que genera no están necesariamente garantizados. De hecho, el turismo se caracteriza por seguir ciertas ‘modas’ establecidas por la industria turística misma. Adicionalmente, aunque Providencia logre establecer y mantener el reconocimiento internacional como destino ecoturístico, existe el riesgo de que estos logros se vean

reversados si se reevalúa la moneda nacional, o si se incrementa demasiado el precio del combustible, lo cual haría que el transporte aéreo se vuelva inasequible.

Como señala Olivia Harmisch, una alemana que tiene casa en la isla,

Aunque me rompe el corazón, estoy vendiendo [esta casa] porque me cuesta \$1.000 euros llegar hasta Bogotá, sin incluir el trayecto San Andrés-Providencia. Y no puedo venir cada año, como solía hacer.

4.2.3.3 Los propietarios de casas vacacionales en Providencia

Los propietarios de casas vacacionales son generalmente gente pudiente y con buenas conexiones del Continente, aunque también hay algunos pocos Europeos.

Aunque existe un sector de servicios relacionados con las casas de veraneo, como el sector de la construcción, el cuidado de estas casas, y la jardinería, plomería, y carpintería, -- y hasta la venta ilegal de lotes y casas (muchas veces sin permiso de construcción) -- que se han beneficiado del creciente número de casas de este tipo, la legislación y conciencia ambiental local no permitirá que ocurra el mismo escenario que tuvo lugar en San Andrés.

De hecho, muchos locales opinan que los propietarios de casas vacacionales deben aportar a la isla, mediante impuestos más altos, compras en el mercado local, y cosas similares. Critican a propietarios que compraron casas en la isla y ahora ‘ejercen posesión’ sobre ella, sin devolver nada.

vienen y van sin dejar ningún tipo de contribución: no pagan impuestos⁶³, ni [gastan] dinero en las tiendas y en los mercados de [la ciudad de] Santa Isabel, porque hasta la comida la traen del Continente.

Aunque existen normas estrictas que prohíben construcciones por parte de personas que no tengan el permiso de residencia de la OCCRE, muchos terratenientes ilegales aún tienen la esperanza de poder ‘hacer algo’ con sus lotes.

Como describe en gran detalle la *Resolución Defensorial No. 45 (Defensoría del Pueblo, 2006:9)*, existen quince casos de propietarios ajenos a la isla que han buscado testafierros para conseguir las licencias de construcción.⁶⁴

⁶³El impuesto predial genera una parte importante del dinero del Municipio de Providencia.

⁶⁴La *Resolución Defensorial No. 45* incluye un listado de las construcciones presuntamente ilegales, desarrolladas en el Municipio de Providencia con el permiso del gobierno local (Defensoría del Pueblo, 2006:38-40). Este listado incluye el nombre del propietario, el nombre del testafierro, y la ubicación de cada una de estas propiedades.

Según dice Jennifer Archbold:

En Diciembre se diseñó un banco de tierras, pero nunca se hizo ley. Existen normas que intentan reglamentar las nuevas construcciones, al darle a cada residente un permiso de construcción. Sin embargo, gente del Continente y algunos extranjeros utilizan testafierros con estos fines, puesto que después de 20 años, los dueños pueden ‘ejercer posesión’ sobre estos terrenos. Esto incluye a ‘personas jurídicas’ como el Sol Caribe.

De igual manera, los locales consideran injusto que el propietario de la plantación en Hoy’s Hill antes mencionada,

no paga ni el agua, la cual utiliza en sus plantaciones vía riego por goteo, debido a que éste tiene acceso directo a una de las fuentes naturales de agua de la isla.

Aquellos propietarios de casas vacacionales legales (aquellos que habían legalmente construido casas antes de la vigencia de esta norma y aquellos que habían comprado casas legalmente construidas) son acusados de alquilárselas a otros ‘visitantes’, lo cual compete con los pequeños hoteleros de la Isla. Así, en vez de beneficiar a la isla y sus habitantes, estos ‘turistas’ se perciben como una competencia injusta al sector hotelero local. Según dice Josefina Huffington:

Nadie llega a las posadas nativas. [Aunque] la gente rica alquila sus casas ilegales... el impuesto predial que paga[n]... es como una casa, no como un negocio, lo cual no es justo con las posadas nativas.

Cabe mencionar que a muchos de estos propietarios de casas vacacionales, no les interesa que la Isla, siendo ésta su refugio, “se llene de turistas de chancleta”, lo cual beneficia a la comunidad. En este sentido, se convierten en aliados, al menos por esta causa.

No obstante, algunos miembros de la comunidad, particularmente aquellos de la clase más alta de Providencia, se sienten discriminados por algunos de estos ‘turistas de playa alta’. Según Luz Marina Livingston, muchos isleños:

Se sienten menospreciados y heridos en su dignidad y respeto. Algunos de estos turistas se han enemistado con muchos de los isleños, particularmente los más ‘respetables’, puesto que hablan de

ellos como ‘negros’. Hay uno en particular que ha introducido pesticidas en la isla, y puesto una cerca alrededor de su cultivo de naranjas -- antes uno de los espacios más lindos y visitados de la isla. Es una falta de respeto con la comunidad.

No obstante, estos ‘turistas de playa alta’ se apoyan entre ellos, y buscan aliados en diferentes sectores de la isla.

4.2.4 Las fuerzastransnacionales

El cuarto ‘actor’ que juega un papel importante en el Archipiélago, como vimos en los *Antecedentes históricos*, son las fuerzas transnacionales, por su predecible interés en la posición geográfica privilegiada del Archipiélago, y en los yacimientos de recursos no-renovables como el gas y el petróleo que ahí se encuentran.

De hecho, desde el año 2005, un barco holandés contratado por el Gobierno colombiano había iniciado exploraciones de petróleo en el territorio marítimo colombiano cerca de Jamaica. Anteriormente, se había explorado en diferentes áreas también, con resultados positivos. Como observa un oficial retirado de la Armada:

Desde el año 2005, un barco holandés contratado por el Gobierno colombiano había iniciado exploraciones en el territorio marítimo colombiano cerca de Jamaica. Hace unos años, se exploró en diferentes áreas también, y sí hay petróleo.

Estas fuerzas pueden afectar la soberanía de la isla, apoyando o no discusiones sobre la legalidad de la presencia del Estado colombiano en el territorio del Archipiélago, tal como se ha visto con los Estados Unidos, y, ahora, con el eje Cuba-Venezuela-Nicaragua-Ecuador-Bolivia.

En respuesta al conflicto recientemente revivido con Nicaragua⁶⁵, el Estado colombiano ha iniciado algunas acciones tendientes, tanto a ejercer soberanía en la zona, como a abrirle campo a la cooperación internacional en la región. En mayo de 2008:

La Universidad Nacional ofreció 21 becas de [especialización, maestría o doctorado] para países del Caribe y Centroamérica [en ciudades donde funcionan sedes de la UN]... El rector de la Universidad Nacional de Colombia, Moisés Wassermann, sostuvo que estas becas se otorgarán “como un paso para el establecimiento de

⁶⁵Para una síntesis de los últimos acontecimientos, véase el artículo de *La Nación* (2008).

redes de cooperación internacional con los países hermanos de la Región Caribe.”... Así mismo, el ministro [Fernando Araújo] indicó que las becas constituyen una “herramienta para el desarrollo de la región caribeña” y su entrega a jóvenes de Centroamérica “profundiza los nexos de amistad, cooperación y entendimiento que existen entre Colombia y los países caribeños y centroamericanos.” (Unimedios. 2008)

5 Conclusiones

La posición privilegiada del Archipiélago de San Andrés, Old Providence y Santa Catalina, y sus abundantes recursos naturales han resultado, históricamente, en diversos conflictos internacionales por su territorio. Para ello, el Estado colombiano ha llevado a cabo diversas estrategias que, infortunadamente, han resultado en la marginación económica, política, y social de la población raizal isleña, especialmente la de San Andrés.

Decidida a que en Providencia no se repita la nefasta experiencia que fue vivida por San Andrés, ‘la comunidad’ de ese Municipio ha desarrollado sus propias estrategias para mediar algunas iniciativas de desarrollo del Estado colombiano, y las presiones de algunas fuerzas económicas externas a la isla.

Así, la comunidad, con el apoyo de la Constitución de 1991 y de la legislación nacional e internacional, ha logrado frenar proyectos de turismo masivo, a favor de una alternativa de desarrollo que consiste en un ecoturismo mantenido dentro del control local.

5.1 La ecología política de Providencia

Las dinámicas que se generan entre los diferentes actores son generalmente reacciones a iniciativas externas. Como hemos visto, cuando se presentan amenazas de algunas de las fuerzas transnacionales, el Estado colombiano adopta estrategias políticas para ejercer soberanía sobre el Archipiélago, entre las cuales se incluyen los proyectos de desarrollo – que en este caso son implementados por las fuerzas económicas nacionales.

Por su parte, la comunidad local busca mediar el impacto de estas estrategias sobre su espacio, y mantener la autonomía de su isla frente a los intereses económicos externos.

Con este fin, la comunidad se apoya en las iglesias locales y en sus propias raíces culturales, en la legislación nacional e internacional, en aliados nacionales e internacionales, en el discurso ambientalista y en el de los derechos humanos, y en las implicaciones de hacer parte importante de una Reserva de la Biosfera.

5.2 Propuestas

La comunidad de Providencia “acepta decididamente no solo su pertenencia, sino también el deseo de recibir mayor atención de parte del Estado [Colombiano]”⁶⁶ (Pedraza, 1988:9). Sin embargo, debido a que la organización administrativa y política del Estado colombiano se adapta principalmente a las circunstancias de la Colombia continental, algunas de las acciones del Estado nacional no concuerdan bien con las realidades ambientales y culturales del Archipiélago.

Es evidente que sería perjudicial para la isla, sus habitantes, el país, y el medio ambiente en general, que se llegue ahí a un desarrollo siquiera similar al que se dio en la isla de San Andrés. Una isla tan frágil y pequeña como Providencia, de solo 5.000 habitantes, no puede emprender grandes proyectos de desarrollo para autosostenerse, ya que cualquier tendría un negativo impacto ambiental y cultural.

Dentro de todas las alternativas planteadas hasta el momento, el turismo científico educativo propuesto por algunos funcionarios de Coralina parece ser el que más beneficios traería a la isla. Si éste se regulamenta estrictamente, podría ser, además, una gran contribución a la educación profesional de los isleños.

⁶⁶ Para más información acerca del sentido de pertenencia de los isleños al Estado colombiano, véase Charry Joya (2001) y Ronderos Ramírez (2001).

Los turistas que buscan los isleños mediante este tipo de turismo, a diferencia de aquellos propietarios de casas vacacionales, “visitan y se van”, pero (1) dejarán ingresos mediante el consumo de los servicios de alojamiento y de alimentación durante su estadía; (2) servirán como una red de apoyo a la causa raizal; y (3) contribuirán a la educación profesional de los isleños, lo cual es un elemento fundamental y necesario para resistir la subyugación por parte de otros más capacitados.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que cualquier tipo de turismo que se lleve a cabo en una isla tan pequeña y vulnerable, si no es reglamentado estrictamente, tendrá un impacto ambiental, cultural, y social considerable.

Por lo tanto, se deberían establecer y divulgar normas estrictas con relación a temas como (1) el ingreso de vehículos a la isla; (2) las actividades permitidas a los veleros que suelen arribar a la isla, tanto para descansar, como para escapar del mal tiempo; (3) el estricto control con respecto a nuevas construcciones; (4) la aplicación y el control estricto de las reglamentaciones de la OCCRE a quienes no son residentes permanentes de la isla y tienen propiedades en ella; y (5) las modalidades y actividades ecoturísticas que se puedan desarrollar allí.

Por otra parte, para evitar que se establezca una dependencia en el turismo, sería recomendable que el Estado colombiano subvencionara a la comunidad mediante fondos destinados a la conservación ambiental y a proyectos como el agro y la pesca, y, quizás en el futuro, mediante las regalías de la posible explotación de petróleo en la plataforma marítima del Archipiélago.

El riesgo de una propuesta de subvención de esta naturaleza es que se financie una burocracia como se hacía anteriormente (con efectos negativos como el

clientelismo y la corrupción), y que no se logren los beneficios deseados. Por ello, se tendrían que establecer unas condiciones claras, tales como (1) una veeduría cívica que audite el manejo de estos recursos, (2) el cumplimiento de ciertas metas de educación profesional de la población en diversos campos científicos y ambientales (utilizando la isla como campo de estudio), y (3) la obligación de cumplir con las normas ambientales para el cuidado de la isla.

Estos ingresos provenientes del Estado colombiano le garantizarían a la población local los recursos económicos necesarios para liderar el ‘desarrollo sostenible’ en su isla, haciendo de éste una actividad de voluntad propia, en vez de una necesidad económica.

Esto sería un precio muy pequeño que se pagaría para garantizar la soberanía de la isla y conservar la presencia del Estado colombiano en la región del Caribe.

Bibliografía

- Amin, S. (1997). *Empire of Chaos*. New York, NY, EE.UU.: Monthly Review Press.
- Appadurai, A. (1996). *Modernity at Large. Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis, MN, EE.UU.: University of Minnesota Press.
- Archipiélago Movement for Ethnic Self-Determination (AMEN-SD). Página web. <http://www.amensd.org>
- Archbold Hawkins, J.J. (2004). *La elección popular de alcaldes y su incidencia en la polarización sociopolítica de las islas de Providencia y Santa Catalina*. Tesis de Maestría en Estudios del Caribe no publicada. San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede San Andrés.
- Ardila, M. (2005). El Caribe y Colombia: heterogeneidad, seguridad e inserción. En M. Ardila (Comp.). *El gran Caribe: Historia, cultura y política* (pp.129-158). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Audiencia Pública: Turismo. Santa Marta, Colombia, el 30 septiembre de 2006.
- Bauman, Z. (1993). *Postmodern Ethics*. Oxford, Reino Unido: Blackwell Publishers.
- Bauman, Z. (1998). *Globalization: the human consequences*. New York, NY, EE.UU.: Columbia University Press.
- Bauman, Z. (2000). *Liquid Modernity*. Oxford, Reino Unido: Polity Press.
- Baviskar, A. (2001). Written on the Body, Written on the Land: Violence and Environmental Struggles in Central India. En N.L. Peluso & M. Watts (Eds.). *Violent Environments* (pp.354-379). Ithaca, NY, EE.UU.: Cornell University Press.
- Black, A. (1996). Negotiating the Tourist Gaze: The Example of Malta. En J. Boissevain (Ed.). *Coping with Tourists: European Reactions to Mass Tourism* (pp.112-142). Providence, RI, EE.UU.: Bergahn Books.
- Bleasdale, S. & Tapsell, S. (1996). Saharan Tourism: Arabian Nights or Tourist 'Daze'? The Social-Cultural and Environmental Impacts of Tourism in Southern Tunisia. En M. Robinson, N. Evans, & P. Callaghan (Coords.). *Tourism and Cultural Change* (pp.25-48). Sunderland, Tyne and Wear, Reino Unido: Centre for Travel and Tourism/Business Editorial Press.

- Boissevain, J. (1996). *Coping with Tourists: European Reactions to Mass Tourism*. Providence, RI, EE.UU.: Berghahn Books.
- Boorstin, D. (1964). *The Image: Or, what happened to the American dream*. New York, NY, EE.UU.: Atheneum.
- Borrero N., J.M., Gonzáles L., L., & Contreras R., R. (1994). *Estrategia de conservación y sostenibilidad en las islas San Andrés, Old Providence y Santa Catalina (Caribe Occidental)*. Cali, Colombia: Fundación para la Investigación y Protección del Medio Ambiente (FIPMA).
- Bryant, R.L., & Bailey, S. (1997). *Third World Political Ecology*. New York, NY, EE.UU.: Routledge.
- Bryant, R.L. (1996). Romancing Colonial Forestry: The Discourse of 'Forestry as Progress' in British Burma. *The Geographical Journal*, 162(2), 169-178.
- Budhoo, D. (1994). IMF/World Bank wreak havoc on the Third World. En K. Danaher (Ed.). *50 Years is Enough: The Case against the World Bank and the International Monetary Fund* (pp. 20-23). Cambridge, MA, EE.UU.: South End Press.
- Cabrera, W. (1986). *Islas de San Andrés: Visión Merológica de un Hábitat Caribeño*. Copia Biblioteca Luis Angel Arango en San Andrés Isla, Colombia.
- Cabrera Ortiz, W. (1980). *San Andrés y Providencia: Historia*. Bogotá, Colombia: Editorial Cosmos.
- Cairncross, F. (1997). *The Death of Distance: How the Communications Revolution is Changing Our Lives*. Cambridge, MA, EE.UU.: Harvard Business School Press.
- Cavelier, G. & Lozano Simonelli, A. (2005). *El ataque de Nicaragua a la soberanía colombiana: Punto vital: ¿Controversia internacional o violación del ius cogens?* Bogotá, Colombia: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Charry Joya, C.A. (2001). *Entre lo activo y lo reactivo: Antropología de la inserción de la Isla de San Andrés al Estado Colombiano (1880-2000) – Un análisis de larga duración*. Tesis de Antropología publicada. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

- Clemente, I. (1989). Las islas del azúcar en el período de preponderancia británica. En I. Clemente (Ed.). *San Andrés y Providencia: tradiciones culturales y coyuntura política* (pp. 25-82). Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Clemente, I. (1989a). Educación y Cultura isleña. En I. Clemente (Ed.). *San Andrés y Providencia: tradiciones culturales y coyuntura política* (pp. 181-208). Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Clifford, J. (1983). On Ethnographic Authority. *Representations*, 1(2), 118-146.
- Collazos Guzmán, G. (2006). *Siempre estaré en ti*. Islas de Providencia, Colombia: Germán Collazos Guzmán.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (1999). *Documento Conpes 3058: Estrategia del Gobierno Nacional para apoyar el desarrollo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Santafé de Bogotá, Colombia: República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2002). *Documento Conpes 3155: Lineamientos para el desarrollo de la política de integración y desarrollo fronterizo*. Santafé de Bogotá, Colombia: República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación – Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Cooke, B. & Kothari, U. (2001). *Participation: The New Tyranny?* New York, NY, EE.UU.: Zed Books.
- Corporación Nacional de Turismo (1980). *Plan trienal de desarrollo turístico para las islas de San Andrés y Providencia 1980-1983*. Bogotá, Colombia: Corporación Nacional de Turismo, Oficina de Planeación.
- Craik, J. (1997). The Culture of Tourism. En C. Rojek & J. Urry (Ed.). *Touring Cultures: Transformations of Travel and Theory* (pp. 113-136). New York, NY, EE.UU.: Routledge.
- Crain, M. (1996). Contested Territories: The Politics of Touristic Development at the Shrine of El Rocio in Southwestern Andalusia. En J. Boissevain (Ed.). *Coping with Tourists: European Reactions to Mass Tourism* (pp. 27-55). Providence, RI, EE.UU.: Berghahn Books.
- Cronon, W. (1996). *Uncommon Ground: Rethinking Human Place in Nature*. New York, NY, EE.UU.: W. W. Norton.
- Dachary, A. C. & Arnaiz Burne, S. M. (2006). *Informe del viaje al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, El Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable Turístico

- (Cedestur). Copia digital en la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- de Certeau, M. (1984). *The Practice of Everyday Life*. Berkeley, CA, EE.UU.: University of California Press.
- De Sousa, B. (1998). *La Globalización del Derecho*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Defensoría del Pueblo (2006). *Resolución Defensorial No. 45: Situación Ambiental, Económica y de Servicios Públicos de las Islas de Providencia y Santa Catalina*. Bogotá, Colombia: Defensoría del Pueblo, 10 de octubre de 2006. Recuperado el 15 de octubre de 2006, de <http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/02/res/defensorial/defensorial45.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (2002). *Fase I: Diagnóstico turístico del Plan Maestro de Turismo para la Reserva de la Biosfera Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Documento Borrador)*. Madrid, España: Euroestudios, S.A./Cegos Tea/Consultoría/MQM.
- Duarte French, J. (1988). *Los Tres Luises del Caribe: Corsarios o Libertadores?* Bogotá, Colombia: El Ancora Editores.
- Eiton, E. (1913). *El Archipiélago*. Cartagena, Colombia: Tip. Mogollón.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje: Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá, Colombia: ICAN-CEREC.
- Feifer, M. (1985). *Going Places*. London, Reino Unido: MacMillan.
- Feld, S. & Basso, K.H. (1996). Introduction. En S. Feld & K. Basso (Eds.). *Senses of Place* (pp. 3-12). Santa Fe, NM, EE.UU.: School of American Research Press.
- Forsyth, T. (2003). *Critical Political Ecology: The Politics of Environmental Science*. New York, NY, EE.UU.: Routledge.
- Friedman, T.L. (1999). *The Lexus and the Olive Tree: Understanding Globalization*. New York, NY, EE.UU.: Farrar, Straus and Giroux.
- Gallardo Archbold, J.E. (1999). *La legislación especial del archipiélago colombiano*. Bogotá, Colombia: Cámara de Representantes, Capitolio Nacional.

- García, M.I. (1999). Ciudades de América Latina/Colombia: San Andrés: paraíso contugurios. *InterPressService*. Junio 20 de 1999. <http://www.ipsnoticias.net>
- Garzón-Ferreira, J. & Díaz, J.M. (2003). The Caribbean Coral Reefs of Colombia. En J. Cortéz (Ed.). *Latin American Coral Reefs* (pp. 275-302). Amsterdam, Países Bajos: Elsevier Press.
- Gaviria Lievano, E. (1984). *Nuestro Archipiélago de San Andrés y la Mosquitia Colombiana*. Bogotá, Colombia: Academia Colombiana de Historia.
- Gaviria Lievano, E. (1973). *Roncador, Quitasueño y Serrana*. Bogotá, Colombia: Editorial Temis.
- Giannecchini, J. (1993). Ecotourism: New Partners, New Relationships. *Conservation Biology*, 7, 429-432.
- Glacken, C. (1990). *Traces on the Rhodian Shore: Nature and Culture in Western Thought. From Ancient Times to the End of the Eighteenth Century*. Berkeley, CA, EE.UU.: University of California Press. (Trabajo original publicado en 1967).
- Golden, T. (1995). Tons of Cocaine Reaching Mexico in Old Jets. *The New York Times*. 10 de enero de 1995.
- Gössling, S. (2003). *Tourism and Development in Tropical Islands: Political Ecology Perspectives*. Northampton, MA, EE.UU.: Edward Elgar Publishing.
- Greider, W. (1997). *One World, Ready or Not: The Manic Logic of Global Capitalism*. New York, NY, EE.UU.: Touchstone.
- Greenwood, D.J. (1989). Culture by the Pound: An Anthropological Perspective on Tourism as Cultural Commoditization. En V. Smith (Ed.). *Hosts and Guests: The Anthropology of Tourism* (pp. 171-186). Philadelphia, PA, EE.UU.: University of Pennsylvania Press.
- Held Koch, T. (1993). *Pilot Plan for Ecological Tourism: Old Providence – South West Bay Scuba Dive Resort – Centro de Observación Subacuática*. Bogotá, Colombia: Tomas Held Koch & Pitos Ltda.
- Hirsch, E. (1995). Landscape: Between Place and Space. En E. Hirsch & M. O'Hanlon (Eds.). *The Anthropology of Landscape: Perspectives of Place and Space* (pp. 1-30). Oxford, Reino Unido: Clarendon Press.

- Hirst, P. & Thompson, G. (1996). *Globalization in Question: The International Economy and the Possibilities of Governance*. Cambridge, Reino Unido: Polity Press.
- Hoogvelt, A. (1997). *Globalization and the Postcolonial World: The New Political Economy of Development*. Baltimore, MD, EE.UU.: The Johns Hopkins University Press.
- Honey, M.S. (1999). *Ecotourism and Sustainable Development: Who Owns Paradise?* Washington D.C., EE.UU.: Island Press.
- Howard, M. (2006). Evaluation report Seaflower Biosphere Reserve implementation: The first five years. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de http://www.unesco.org/csi/smis/siv/Caribbean/San_actEnvEd_Seaflower2000-2005%20.pdf
- IPCC (2007). Summary for Policymakers. En P. J. van der Linden & C. E. Hanson (Eds.). *Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability* (pp. 7-22). Contribución del Grupo de Trabajo II al Cuarto Reporte de Asesoría del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), M. L. Parry, O. F. Canziani, J. P. Palutikof, .. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de <http://www.ipcc.ch/SPM13apr07.pdf>
- Karliner, J. (1997). *The Corporate Planet: Ecology and Politics in the Age of Globalization*. Berkeley, CA, EE.UU.: Sierra Club Books.
- Korten, D.C. (1995). *When Corporations Rule the World*. San Francisco, CA, EE.UU.: Berrett-Koehler.
- La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987). Towards Sustainable Development. En *Our Common Future: The World Commission on Environment and Development*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- La Nación* (2008). Recrudece el conflicto bilateral: ambos países mantienen un diferendo límite – Nicaragua teme un ataque de Colombia: Ortega dijo que no entregará 651 misiles rusos en su poder por la posibilidad de que Bogotá realice una ofensiva aérea. *La Nación*. Buenos Aires, Argentina: 2 de agosto de 2008. Recuperado el 2 de agosto de 2008, de http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1035802
- Lane, K.E. (1998). *Pillaging the Empire: Piracy in the Americas 1500-1750*. Armonk, NY, EE.UU.: M.E. Sharpe, Inc.

- Lane, K.E. (1999). *Blood and Silver: A History of Piracy in the Caribbean and Central America*. Armonk, NY, EE.UU.: M.E. Sharpe, Inc.
- Lash, S. (1994). Reflexivity and its Doubles: Structure, Aesthetics, Community. En U. Beck, A. Giddens & S. Lash (Eds.). *Reflexive Modernization: Politics, Tradition and Aesthetics in the Modern Social Order* (pp. 110-173). Cambridge, Reino Unido: Polity Press.
- Lefebvre, H. (1991). *The Production of Space*. Malden, MA, EE.UU.: Blackwell Publishers. (Trabajo originalmente publicado en 1974).
- Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina: un campo en construcción. En H. Alimonda (Ed.). *Los tormentos de la materia: Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: CLASCO.
- Lopez Toro, A. (1963). *Estudios Socio-Económicos de San Andrés y Providencia*. Bogotá, Colombia: Aedita Editores.
- Low, S.M. & Lawrence-Zúñiga, D. (2003). Locating Culture. En S.M. Low & D. Lawrence-Zúñiga (Eds.). *The Anthropology of Space and Place: Locating Culture* (pp. 1-47). Malden, MA, EE.UU.: Blackwell Publishing.
- Lozano Simonelli, A. (2002). *San Andrés y Providencia: La amenaza de Nicaragua (Aspectos jurídicos y políticos de la posición de Colombia)*. Bogotá, Colombia: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Lury, C. (1996). *Consumer Culture*. London, Reino Unido: Polity Press.
- MacCannell, D. (1976). *The Tourist: A New Theory of the Leisure Class*. London, Reino Unido: MacMillan.
- Mander, J. & Goldsmith, E. (1996). *The Case against the Global Economy: And for a Turn Toward the Local*. Berkeley, CA, EE.UU.: Sierra Club Books.
- Marcus, G.E. (1995). Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24, 97-117.
- Marcus, G.E. & Cushman, D. (1982). Ethnographies as Texts. *Annual Review of Anthropology*, 11, 25-69.
- Márquez, G. (1995). Por la divina Providencia. *Revista Ecológica* 20. Año VI. Enero-Junio 1995.

- Márquez, G. & Pérez, M.E. (1992). *Archipiélago de San Andrés y Providencia: Perspectivas y Acciones posibles*. Proyecto Multinacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Una estrategia de desarrollo sostenible para el Caribe colombiano. Bogotá, Colombia: OEA-CONCIENCIAS-IDEA/ UN. En G. Márquez Calle, G., Pérez García, M.E., Britton Howard, A.D., Archbold Ramírez, J. & Newball Archbold, C. (Eds.) (2006). *El Archipiélago Posible: Ecología, Reserva de Biosfera y Desarrollo Sostenible en San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Caribe Occidental Colombiano)*. Bogotá & San Andrés Isla, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede San Andrés/ Instituto de Estudios Ambientales (IDEA)/ Departamento de Biología Sede Bogotá.
- Márquez, G. & Pérez García, M.E. (1992). *Desarrollo sostenible del Archipiélago de San Andrés y Providencia: Perspectivas y acciones posibles*. Proyecto Multinacional del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Bogotá, Colombia: OEA-COLCIENCIAS-IDEA/UN.
- Márquez, G., Pérez, M., Toro, C. & Vollmer, L. (1994). Una guía ambiental de Providencia y Santa Catalina. Proyecto multinacional del medio ambiente y recursos naturales. Bogotá, Colombia: OEA-Colciencias-IDEA/Universidad Nacional de Colombia, Mayo 1994.
- Márquez C., G. (1987). *Las islas de Providencia y Santa Catalina: Ecología Regional*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia – Fondo FEN Colombia
- Márquez C., G., Vásquez C., B., Pérez G., M.E., Cabeza A., F., Márquez P., A.I., Posada, S. & Taylor, E. (2006). *Diving Guide – Guía de Buceo: Old Providence & Santa Catalina Islands*. Bogotá, Colombia: Opciones Gráficas Editores.
- Márquez Calle, G. (1996). Ecología y desarrollo en Providencia y Santa Catalina. En *Ecosistemas Estratégicos y otros estudios de ecología ambiental*. Bogotá, Colombia: Fondo FEN Colombia.
- Márquez Calle, G., Britton Howard, A.D., Archbold Ramírez, J., Pérez García, M.E. & Newball Archbold, C. (2003). Plan de Acción: Providencia y Santa Catalina Islas – Modelo Municipal de Sostenibilidad en el Caribe Colombiano. En G. Márquez Calle, G., Pérez García, M.E., Britton Howard, A.D., Archbold Ramírez, J. & Newball Archbold, C. (Eds.) (2006). *El Archipiélago Posible: Ecología, Reserva de Biosfera y Desarrollo Sostenible en San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Caribe Occidental Colombiano)*. Bogotá & San Andrés Isla, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede San Andrés/ Instituto de Estudios Ambientales (IDEA)/ Departamento de Biología Sede Bogotá.

- Márquez Calle, G., Pérez García, M. E., Britton Howard, A. D., Archbold Ramírez, J. & Newball Archbold, C. (2006). *El Archipiélago Posible: Ecología, Reserva de Biosfera y Desarrollo Sostenible en San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Caribe Occidental Colombiano)*. Bogotá & San Andrés Isla, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede San Andrés/Instituto de Estudios Ambientales (IDEA)/Departamento de Biología Sede Bogotá.
- Meisel Roca, A. (2003). *La continentalización de la isla de San Andrés, Colombia: Panyas, raizales y turismo, 1953-2003*. Documentos de Trabajo de Economía Regional, No. 37. Cartagena de Indias, Colombia: Banco de la República, Sucursal Cartagena – Centro de Estudios Económicos Regionales. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de <http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/pdf/DTSER37-SanAndres.pdf>
- Mejía, S. (2005). Las concesiones de los Parques Nacionales. *Actualidad Colombiana*, 413. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de <http://www.actualidadcolombiana.org/boletin.shtml?x=550>
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2002). Ecoturismo. Bogotá, Colombia. Recuperado el 30 de septiembre de 2006 de http://www.minambiente.gov.co/viceministerios/ambiente/mercados_verdes/ecoturismo.htm
- Mitchell, W. J. T. (2002). Imperial Landscape. En W. J. T. Mitchell (Ed.). *Landscape and Power* (pp. 5-34). Chicago, IL, EE. UU.: University of Chicago Press.
- Monroy Cabra, M. G. (2006). *El Diferendo entre Colombia y Nicaragua sobre el Archipiélago de San Andrés y Providencia*. Bogotá, Colombia: Academia Colombiana de Jurisprudencia.
- Moore, D. S. (1996). Marxism, Culture, and Political Ecology: Environmental struggles in Zimbabwe's Eastern Highlands. En R. Peet & M. Watts (Eds.). *Liberation Ecologies: Environment, development, social movements* (pp. 125-147). New York, NY, EE. UU.: Routledge.
- Mow, J. M., Aguilera Neira, C., Talbet, S. (2002). *Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Una Reserva de Biosfera en el Caribe Colombiano*. San Andrés Isla, Colombia: Coralina.
- Mow, J. M., Taylor, E., Britton, A., Archbold, Z. (2002). *Plan de Acción Integrado para el Ecoturismo de Old Providence y Santa Catalina*. San Andrés Isla, Colombia: Coralina.

- Moyano Bonilla, C. (1983). *El Archipiélago de San Andrés y Providencia: Estudio Histórico-Jurídico a la Luz del Derecho Internacional*. Bogotá, Colombia: Temis.
- Murcia, J. (1971). *San Andrés y Providencia: Historia y Tradición*. Pereira, Colombia: Editorial Sigma.
- Neumann, R. P. (1996). Dukes, earls, and ersatz Edenites: aristocratic nature preservationists in colonial Africa. *Environment and Planning D: Society and Space*, 14(1), 79-98.
- Neumann, R. P. (2001). Disciplining Peasants in Tanzania: From State Violence to Self-Surveillance in Wildlife Conservation. En N. L. Peluso & M. Watts (Eds.). *Violent Environments* (pp. 305-327). Ithaca, NY, EE.UU.: Cornell University Press.
- Newton, A. P. (1985). *Providencia: las actividades colonizadoras de los piratas ingleses*. Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- Odermatt, P. (1996). A Case of Neglect? The Politics of (Re)presentation: A Sardinian Case. En J. Boissevain (Ed.). *Coping With Tourists: European Reactions to Mass Tourism* (pp. 84-111). Providence, RI, EE.UU.: Berghahn Books.
- Olivier, S. (1978). *Estudio del Ambiente en la Isla de Providencia*. Bogotá, Colombia: PNUMA. Corporación Nacional de Turismo. Planeación Nacional.
- Parsons, J. J. (1956). *San Andrés and Providencia: English-Speaking Islands in the Western Caribbean*. Berkeley, CA, EE.UU.: University of California Press.
- Pedraza, Z. (1984). *Wewasonefamily. Recopilación etnográfica para una antropología de Providencia*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, Departamento de Antropología.
- Pedraza, Z. (1988). Soberanía y Deterioro Cultural en el Archipiélago de San Andrés y Providencia. *Sotavento*, 1(2), 8-23.
- Pedraza Gómez, Z. (1992). San Andrés y Providencia: nuevos contactos, nueva identidad. En *Diversidades y riqueza*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología.
- Pedraza Gómez, Z. (1986). Para una investigación sobre la nacionalización del archipiélago de San Andrés y Providencia. En: *Seminario Internacional sobre la participación del negro en la formación de las sociedades latinoamericanas*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología.

- Pedregal, A.M.N. (1996). Tourism and Self-Consciousness in a South Spanish Coastal Community. En J. Boissevain (Ed.). *Coping with Tourists: European Reactions to Mass Tourism* (pp.56-83). Providence, RI, EE.UU.: Berghahn Books.
- Peña Brunet, M.C. (1997). *Pretensiones de Nicaragua y otros Estados Sobre el Archipiélago de San Andrés y Providencia*. Tesis de Ciencia Política no publicada. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Petersen, W.G. (1989). Cultura y tradición de los habitantes de San Andrés y Providencia. En I. Clemente (Ed.). *San Andrés y Providencia: tradiciones culturales y coyuntura política* (pp.113-137). Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Petersen, W.G. (2002). *The Province of Providence*. San Andrés Isla, Colombia: The Christian University of San Andres, Providence and Kathleen Islands, Colombia.
- Pineda Camacho, R. (1997). La Constitución de 1991 y la perspectiva del multiculturalismo en Colombia. *Alteridades*, 1997. Recuperado el 15 de octubre de 2006, de <http://www.uam-antropologia.info/alteridades/alt14-7-pineda.pdf>
- Plano de Acción Estratégica para San Andrés* (1997). Bogotá, Colombia: Proyectos e Inversiones Turísticas Ltda., Agosto 1997.
- Porto Gonçalves, C.W. (2001). *Geo-grafías: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.
- Quintero Puentes, P.A. (2004). *El turismo como estrategia de desarrollo económico sostenible: El caso de San Andrés Isla, Colombia*. Tesis de Maestría en Estudios del Caribe no publicada. San Andrés Isla, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Rabinow, P. (1989). *French Modern: Norms and Forms of Missionary and Didactic Pathos*. Cambridge, MA, EE.UU.: MIT Press.
- Rajan, S.R. (2001). Toward a Metaphysics of Environmental Violence: The Case of the Bhopal Gas Disaster. En N.L. Peluso & M. Watts (Eds.). *Violent Environments* (pp.380-398). Ithaca, NY, EE.UU.: Cornell University Press.
- Ratter, B.M.W. (2001). *Redes Caribes: San Andrés y Providencia y las islas Cayman: entre la integración económica mundial y la autonomía cultural*

- regional*. San Andrés Isla, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede San Andrés.
- Restrepo, L.A. & Ramírez, S. (2001). *Cuadernos del Caribe No. 1: Visiones y proyectos para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Debate abierto*. San Andrés Isla, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede San Andrés/Instituto de Estudios Caribeños/IEPRI.
- Restrepo, L.A. & Ramírez, S. (2002). *Cuadernos del Caribe No. 4: Textos y testimonios del archipiélago – Crisis y convivencia en un territorio insular*. San Andrés Isla, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede San Andrés/Instituto de Estudios Caribeños/IEPRI.
- Revista *Cambio* 16 (1995). San Andrés en la Mira. *Cambio* 16 89. 20 febrero 1995.
- Rivera González, M.C. (2002). *Old Providence: minoría en armonía, de la exclusión de la etnicidad*. Tesis de Ciencia Política no publicada. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Rivera González, M.C. (2007). Mirar hacia adentro para reparar las memorias en Providencia y Santa Catalina. En C. Mosquera Rosero -Labbé & L.C. Barcelos (eds.). *AfroReparaciones: Memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales (CES).
- Robinson, J.C. (1996). *The Genealogical History of Providencia Island*. San Bernardino, CA, EE.UU.: The Borgo Press.
- Robinson, M. (1999). Cultural Conflicts in Tourism: Inevitability and Inequality. En M. Robinson & P. Boniface (Eds.). *Tourism and Cultural Conflicts* (pp. 1-33). CABIPublishing: Wallingford, Oxfordshire, Reino Unido: CABI Publishing.
- Rojec, C & Urry, J. (1997). Touring Cultures: Transformations of Travel and Theory. En C. Rojec & J. Urry (Eds.). *Transformations of Travel and Theory* (pp. 1-22). London, Reino Unido: Routledge.
- Ronderos Ramírez, A.M. (2001). *Providencia isla, un acercamiento al sentido de su identidad*. Tesis de Antropología no publicada. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Sandner, G. (1984). *Centroamérica & el Caribe Occidental: Coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984*. San Andrés Isla, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede San Andrés.

- Sassen, S. (1996). Identity in the global city: Economic and cultural encasements. En P. Yaeger (Ed.). *The Geography of Identity* (pp. 131-151). Ann Arbor, MI, EE.UU.: University of Michigan Press.
- Selwyn, T. (1996). Introduction. En T. Selwyn (Ed.). *The Tourist Image: Myths and Myth Making in Tourism* (pp. 1-32). Chichester, West Sussex, Reino Unido: John Wiley.
- Smith, V.L. (1989). *Hosts and guests: The anthropology of tourism*. Philadelphia, PA, EE.UU.: University of Pennsylvania Press.
- Solano, Y., Polanía, M.F. & García Taylor, S.A. (2006). *Protocolo Guía de Atención al Raízal en Casa de Justicia San Andrés*. San Andrés Isla, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Solano Suárez, Y. & Castellanos Santana, O. (2006). *La participación en el Caribe insular colombiano: Prácticas y percepciones de una sociedad multicultural*. San Andrés Isla, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe/ COLCIENCIAS.
- Sons of the Soil Movement (1987). *The Colombian Government's Secret Plan for San Andres, Providence and Ketlina Islands*. North End, San Andres Island. June, 1987.
http://www.amensd.org/Pages/Links_MRep/Secret_Plan/CSPlan_Home.htm
- Soto Holguin, A. (2007). La Providencia de Providencia. Recuperado el 25 de noviembre de 2007, de
<http://sotodocuments.blogspot.com/2007/11/la-providencia-de-providencia.html>
- Sundar, N. (2001). Beyond the Bounds? Violence at the Margins of New Legal Geographies. En N.L. Peluso & M. Watts (eds.). *Violent Environments* (pp. 328-353). Ithaca, NY, EE.UU.: Cornell University Press.
- Swarbrooke, J. (1996). Towards a Sustainable Future for Cultural Tourism: A European Perspective. En: M. Robinson, N. Evans, & P. Callaghan (Coords.). *Tourism and Cultural Change* (pp. 227-255). Sunderland, Tyne and Wear, Reino Unido: Centre for Travel and Tourism/Business Editorial Press.
- Tucker, H. (1997). The Ideal Village: Interactions through Tourism in Central Anatolia. En S. Abram, J.D. Waldern, & D. Macleod (Eds.). *Tourists and Tourism: Identifying with People and Places* (pp. 107-128). Oxford, Reino Unido: Berg.

- Turnage, L.C. (1977). *Island Heritage: A Baptist View of the History of San Andrés and Providencia*. Cali, Colombia: The Historical Commission of the Colombia Baptist Mission.
- Turner, L. & Ash, J. (1975). *The Golden Hordes: International Tourism and the Pleasure Periphery*. London, Reino Unido: Constable.
- UNESCO (1976). *Statutory Framework of the World Network of Biosphere Reserves*. Paris, Francia: UNESCO. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de http://www.unesco.org/mab/BRs/pdf/statfram_E.pdf
- UNESCO (1995). *Seville Strategy for Biosphere Reserves*. Paris, Francia: UNESCO. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de <http://www.unesco.org/mab/doc/Strategy.pdf>
- UNESCO (2000). Biosphere Reserve Information – Colombia – SEAFLOWER. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de <http://www2.unesco.org/mab/br/brdir/directory/biores.asp?code=COL+05&mode=all>
- Unimedios (2008). Primer Jardín Botánico frente al mar. *UN Periódico*. 11 de Mayo de 2008. Recuperado el 11 de mayo de 2008, de <http://unperiodico.unal.edu.co/ediciones/111/14.html>
- Urry, J. (1990). *The Tourist Gaze: Leisure and Travel in Contemporary Societies*. Thousand Oaks, CA, EE. UU.: SAGE Publications.
- Vollmer, L. (1997). *La Historia del Poblamiento del Archipiélago de San Andrés, Vieja Providencia y Santa Catalina*. San Andrés Isla, Colombia: Ediciones Archipiélago.
- Wallerstein, I. (2000). Globalization or the Age of Transition? A Long-Term View of the Trajectory of the World System. *International Sociology*, 15(2), 251-267.
- West, P., Igoe, J. & Brockington, D. (2006). Parks and Peoples: The Social Impact of Protected Areas. *Annual Review of Anthropology*, 35(1), 251-277.
- Wilson, E. (1980). Los Cayos Colombianos Chicos y Problemas. *El Tiempo*. Bogotá, Colombia. p.p. 1B, 4B. Enero 6 de 1980.
- Wilson, P.J. (1992). *Oscar: An Inquiry into the Nature of Sanity?*. Long Grove, IL, EE. UU.: Waveland Press.

Wilson, P.J. (1975). *Crab Antics: A Caribbean Study of the Conflict Between Reputation and Respectability*. Prospect Heights, IL, EE.UU.: Waveland Press.

Wonders, N. (2000). Conceptualizing Difference. In The Criminal Justice Collective of Northern Arizona University (Eds.). *Investigating Difference: Human and Cultural Relations in Criminal Justice* (pp. 11-26). Needham Heights, MA, EE.UU.: Allyn and Bacon.

Wunder, S. (1999). *Promoting Forest Conservation through Ecotourism In come? A Case study from the Ecuadorian Amazon Region*. CIFOR Occasional Paper No. 21. Bogor Barat, Indonesia: Centre for International Forestry Research.

Legislación colombiana

Constitución Política de Colombia 1991. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de <http://www.mincultura.gov.co/econtent/library/documents/DocNewsNo227DocumentNo356.PDF>

Decreto 2762-1991 (1991). *Por medio del cual se adoptan medidas para controlar la densidad poblacional en el Departamento del Archipiélagode San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Bogotá, Colombia: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Recuperado el 30 de septiembre de 2006 de http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea/1991/diciembre/13/dcc2762131991.doc

Ley 47-1993 (1993). *Por la cual se dictan normas especiales para la organización y funcionamiento del Departamento del Archipiélagode San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Bogotá, Colombia: Congreso de Colombia. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de http://www.secretariasenado.gov.co/leyes/L0047_93.HTM

Ley 70-1993 (1993). *Comunidades Negras*. Bogotá, Colombia: Congreso de Colombia. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/DDTS_plan_integral_afro/LEY_70_1993_AFRO%5B1%5D.pdf

Ley 99-1993 (1993). *Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia: Congreso de Colombia. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de http://www.secretariasenado.gov.co/leyes/L0099_93.HTM

Ley 136-1994 (1004). *Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios*. Bogotá, Colombia: Congreso de Colombia. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de <http://www.cdmb.gov.co/normas/ley1361994.htm>

Ley 142-1994 (1994). Artículo 87. El régimen tarifario de las empresas de servicios públicos. *Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia: Congreso de Colombia. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de http://www.crt.gov.co/Documentos/Normatividad/Leyes/LEY_142_94.pdf

Ley 550-1999 (1999). *Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley*. Bogotá, Colombia: Congreso de Colombia. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de http://www.secretariasenado.gov.co/leyes/L0550_99.HTM

Ley 617-2000 (2000). *Por la cual se reformar parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional*. Bogotá, Colombia: Congreso de Colombia. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de <http://www.secretariasenado.gov.co/leyes/L0617000.HTM>

Ley 788-2002 (2002). Artículo 207-2 del Estatuto Tributario. *Otras rentas exentas. Por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial; y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia: Congreso de Colombia. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de http://www.incancerologia.gov.co/documentos/3_22_2006_3_22_02_PM_Ley%20788%202002.pdf

Resolución 118-2005 (2005). Artículo tercero: *Condiciones para la prestación del servicio. Por la cual se establecen los criterios técnicos de las diferentes actividades o servicios de ecoturismo de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 12 del Decreto 2755 de 2003*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de http://www.minambiente.gov.co/juridica_normatividad/normatividad/viceministerio_ambiente/ambiental/administrativos/res_118_280105.pdf

Resolución 107-2005 (2005). *Por la cual se declara un área marina protegida y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Recuperado el 30 de septiembre de 2006, de http://www.minambiente.gov.co/juridica/Sector%20Ambiente/Decretos%20Recursos%20Hidrobiologicos/res_107_270105.pdf

Comunicaciones personales

Rixcie Newball Stephens(*comunicación personal* ,23 de junio de 2006).
Jacques Francis(*comunicación personal* ,23 de junio de 2006).
Cordell Livingston(*comunicación personal* ,24 de junio de 2006).
Jerónimo Vásquez(*comunicación personal* ,1 de julio de 2006).
Miss Amparo(*comunicación personal* ,2 de julio de 2006).
Jaime Vásquez(*comunicación personal* ,3 de julio de 2006).
Gerardo Arenas(*comunicación personal* ,6 de julio de 2006).
Pablo Macchi(*comunicación personal* ,7 de julio de 2006).
Tica de Macchi(*comunicación personal* ,7 de julio de 2006).
Germán 'El Zurdo' Correal(*comunicación personal* ,7 de julio de 2006).
Kike 'El Tortugo' Mejia(*comunicación personal* ,7 de julio de 2006).
Nancy(*comunicación personal* ,8 de julio de 2006).
Josefina Huffington(*comunicación personal* ,12 de julio de 2006).
Jennifer Archbold Ramírez(*comunicación personal* ,12 de julio de 2006).
Doña Consuelo(*comunicación personal* ,20 de julio de 2006).
Capitán Germán Collazos Guzmán(*comunicación personal* ,21 de julio de 2006).
Marcela Cano(*comunicación personal* ,22 de julio de 2006).
Fanny Howard(*comunicación personal* ,24 de julio de 2006).
Charlie Archbold(*comunicación personal* ,27 de julio de 2006).
Paulino Gamboa(*comunicación personal* ,29 de julio de 2006).
Olivia Harmisch(*comunicación personal* ,2 de agosto de 2006).
Andrés Talero(*comunicación personal* ,9 de agosto de 2006).
'Frenchie'(*comunicación personal* ,10 de agosto de 2006).
María de 'Frenchie'(*comunicación personal* ,10 de agosto de 2006).
Jennifer Archbold Ramírez(*comunicación personal* ,13 de agosto de 2006).
Fanny Howard(*comunicación personal* ,17 de agosto de 2006).
Mark Taylor(*comunicación personal* ,21 de agosto de 2006).
Pastor Ramon Howard(*comunicación personal* ,30 de agosto de 2006).
César Augusto James Bryan(*comunicación personal* ,31 de agosto de 2006).
'Capu' Archbold(*comunicación personal* ,6 de septiembre de 2006).
Felipe Cabeza Archbold(*comunicación personal* ,8 de septiembre de 2006).
Padre Benito Huffington(*comunicación personal* ,12 de septiembre de 2006).
Capitán Germán Collazos Guzmán(*comunicación personal* ,13 de septiembre de 2006).
Germán Márquez(*comunicación personal* ,28 de septiembre de 2006).
Jacques Francis(*comunicación personal* ,2 de octubre de 2006).
David Guggenheim(*comunicación personal* ,18 de octubre de 2006).
Claudia Marcela Delgado(*comunicación personal* ,30 de octubre de 2006).
Elizabeth Taylor(*comunicación personal* ,2 de noviembre de 2006).
Javier Yabrudy Vegas(*comunicación personal* ,16 de noviembre de 2006).
Juan Carlos Osorio(*comunicación personal* ,24 de noviembre de 2006).
Juvencio Gallardo(*comunicación personal* ,3 de diciembre de 2006).
Carmen Correa: 'Miss Carmenis'(*comunicación personal* ,6 de diciembre de 2006).

Pablo Macchi(*comunicación personal* ,7 de diciembre de 2006).
Josefina Huffington(*comunicación personal* ,8 de diciembre de 2006).
Jennifer Archbold Ramírez(*comunicación personal* ,8 de diciembre de 2006).
Miss Leonor(*comunicación personal* ,8 de diciembre de 2006).
Modesto Robinson(*comunicación personal* ,17 de diciembre de 2006).
'Frenchie'(*comunicación personal* ,17 de diciembre de 2006).
Luz Marina Livingston(*comunicación personal* ,25 de diciembre de 2006).
Miss Mingui(*comunicación personal* ,25 de diciembre de 2006).
Miss Loyda(*comunicación personal* ,25 de diciembre de 2006).
Mary y Wellington Brant(*comunicación personal* ,27 de diciembre de 2006).
Luz Marina Livingston(*comunicación personal* ,30 de diciembre de 2007).
Sister Annie Chapman(*comunicación personal* ,30 de diciembre de 2006).
Jonathan Archbold(*comunicación personal* ,30 de diciembre de 2006).
Paola Ramírez(*comunicación personal* ,3 de enero de 2007).
Alfonso Cuartuccio(*comunicación personal* ,8 de enero de 2007).
Didier(*comunicación personal* ,8 de enero de 2007).
Mark Taylor(*comunicación personal* ,8 de enero de 2007).
Janeth Archbold Howard(*comunicación personal* ,8 de enero de 2007).
June Marie Mow Robinson(*comunicación personal* ,26 de mayo de 2008).
Pastor Ramon Howard(*comunicación personal* ,9 de julio de 2008)
Corine Duffis Steele(*comunicación personal* ,9 de julio de 2008)
Gregory(*comunicación personal* ,10 de julio de 2008)
Luciana Bent Livingston(*comunicación personal* ,15 de julio de 2008)
Pastor Alexander Henry(*comunicación personal* ,22 de julio de 2008)

Los demás nombres y fechas se reservan para la privacidad de los informantes.

Jurados

Zandra Pedraza Gómez
Maria Clara van der Hammen

ANEXO

Resolución 118 del 28 de enero de 2005 : Por la cual se establecen los criterios técnicos de las diferentes actividades y servicios de ecoturismo de conformidad con lo dispuesto en el párrafo del artículo 12 del Decreto 2755 de 2003

Artículo 3 : Condiciones para la prestación del servicio
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

- 1) Participar directamente en el mantenimiento, conservación y manejo del área con atractivo natural especial asociada al desarrollo de los servicios de ecoturismo o apoyar las labores que en tal sentido desarrollen otras instituciones u organizaciones.
- 2) Brindar información detallada y generar procesos de sensibilización sobre la importancia de las áreas protegidas o de interés especial que hacen parte del paquete ecoturístico ofrecido y sobre el cuidado y comportamiento en dichas áreas, la protección de la flora y la fauna y el componente histórico y cultural de la región.
- 3) Conocer y cumplir las normas, reglamentación y directrices de manejo estipuladas para realizar actividades de ecoturismo y divulgarlas a los usuarios cuando los servicios de ecoturismo están asociados o se desarrollan en un área natural bajo alguna figura de protección (Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Reservas Forestales, Parques Nacionales Regionales).
- 4) Contar con los permisos ambientales correspondientes, en particular la concesión de aguas y el permiso de vertimientos, expedidos por la autoridad ambiental competente, cuando se requiera.
- 5) Implementar medidas para ahorrar agua y energía, cuando haya consumo de estos recursos.
- 6) Generar procesos de sensibilización para la protección de la fauna y flora silvestres. Adoptar las medidas necesarias para evitar en sus instalaciones la extracción de plantas o animales silvestres, la presencia de animales en cautiverio y la comercialización de especies o productos derivados de flora y fauna vedados por la ley, así como la introducción de especies de flora y fauna y la alimentación artificial de los animales silvestres.
- 7) Utilizar productos que no tienen contraindicaciones ambientales y limitar al máximo el uso de productos desechables, no reciclables o no biodegradables. Propiciar el uso de productos frescos y en lo posible de origen local o provenientes de fuentes de agricultura orgánica, sistemas agroforestales y en general sistemas de producción sostenibles para preparar y servir alimentos.
- 8) Implementar acciones para un manejo integral de residuos sólidos que incluye minimización en la fuente, reutilización, reciclaje y disposición final adecuada para los residuos sólidos, de tal manera que se reduzca al máximo su impacto potencial sobre el medio ambiente.
- 9) Minimizar los impactos negativos sobre la cobertura vegetal, la fauna, el recurso hídrico y el paisaje, generados por la construcción y mantenimiento de la plantaturística y la infraestructura.



- 10) Respetar y utilizar los elementos paisajísticos y culturales de la región en el diseño de la plantación turística y la infraestructura.
- 11) Establecer la red de senderos y toda la infraestructura de apoyo para actividades de ecoturismo, con precisión y con señalizaciones claras, para evitar que los turistas se salgan de ella y para fomentar la apreciación del entorno natural, asumiendo normas de conducta apropiadas.
- 12) Implementar un programa de interpretación ambiental que articule y dirija las diferentes actividades ofrecidas con el fin de dar un valor agregado educativo, cuando el servicio ecoturístico contemple la interpretación del patrimonio natural.
- 13) Representar beneficios económicos directos o indirectos a las comunidades aledañas así como apoyo y respeto por sus manifestaciones culturales propias.
- 14) Estar coordinadas por un guía que contribuya a minimizar el impacto sobre los recursos naturales como resultado de las actividades que hacen parte del servicio ecoturístico, así como el riesgo para quienes las practiquen. El guía y demás intérpretes del patrimonio natural deberán haber recibido capacitación en el conocimiento de la dinámica de los ecosistemas del área y su conservación, técnicas de supervivencia y manejo de grupos, de forma que puedan proporcionar información efectiva a los turistas y tomar medidas para prevenir los impactos sobre los recursos naturales.
- 15) Realizar en forma controlada la operación y tránsito de vehículos terrestres y de embarcaciones, evitando transitar en zonas sensibles, minimizando la contaminación, evitando el uso de combustibles con plomo, así como los derrames de aceites y otras sustancias contaminantes (transporte).